La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14591 // Precio 10 pesos

Aprueba las 10 leyes secundarias de modificaciones en materia energética

Entierra el Senado la última reforma del neoliberalismo

- Revierte privatización de CFE y Pemex y devuelve control al Estado
- El aval, luego de cinco horas de disputa de Morena con PAN y PRI
- En San Lázaro, luz verde a norma para derecho petrolero del bienestar

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

Gaza, según la visión del presidente de EU a través de la IA

▲ Con un video difundido en redes y generado por medio de inteligencia artificial, Donald Trump ratificó su deseo de adueñarse de la franja y retrató la "reconstrucción" del enclave como un balneario de lujo con yates, bailarinas y estatuas doradas de él mismo, además de su socio Elon Musk en medio de una lluvia de billetes. Imágenes tomadas de redes AGENCIAS / P 24

Pospone Trump la entrada en vigor de aranceles a México para el 2 de abril

- El mandatario estadunidense vuelve a mover la fecha para la imposición de tarifas: primero era el 1º de febrero y luego el 4 de marzo
- Viaja gabinete de seguridad a Washington para reunirse con Marco Rubio; SRE: la cita, producto del diálogo entre el canciller De la Fuente y el secretario de Estado

AGENCIAS, A. MUÑOZ Y E. OLIVARES / P 7 Y 17

Pactan precio de la gasolina Magna por debajo de 24 pesos al menos seis meses

- Acuerdan gobierno federal e IP hacer un esfuerzo para mantener el combustible a un costo "justo y razonable", según documento

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

VIOLENCIA VICARIA

"Se revirtió la impunidad en CDMX en casos de feminicidio"

- Sayuri Herrera pasó de la fiscalía capitalina a la Secretaría de la Mujer, donde continuará con su lucha

BLANCHE PETRICH, PRIMERA DE TRES PARTES / P 12

Justifica Ricardo Monreal sucesión en Zacatecas

El pueblo rechazará postulación de familiares en 2027: Sheinbaum

- En Cámara de Diputados perfilan ratificar aplazamiento hasta 2030 de las medidas contra el nepotismo electoral

ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO, EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14591, 27 de febrero de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: http://www.jornada.com.mx y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos; 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 27 de febrero de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Jeff Bezos, distopía fascista

El dueño de *The Washington Post*, Jeff Bezos, dio a conocer ayer que en lo sucesivo prohibirá en los espacios de opinión del rotativo cualquier texto opuesto a las "libertades personales" y los "mercados libres", puntos de vista que considera desatendidos "en el actual mercado de ideas y opiniones periodísticas". Para la segunda persona más rica del planeta, hoy no es necesario que los diarios brinden a los lectores secciones de opinión que busquen cubrir diversas perspectivas, pues dicha función es satisfecha por Internet. En un reconocimiento tácito de que sus órdenes alejan a Estados Unidos de los estándares de las sociedades democráticas, Bezos afirmó que su país no llegó a donde está siendo "típico" y que gran parte del éxito estadunidense reside en la libertad en todos los ámbitos, en particular el económico.

Con este anuncio, el *Post* deja de ser un medio de comunicación y se convierte, ya sin tapujos, en una plataforma propagandística al servicio del magnate. El mensaje general es mucho más ominoso: al anular al consejo editorial de un medio que hasta ayer se presentaba como independiente e imparcial, Bezos cerró de golpe la posibilidad de conciliar los intereses empresariales con la labor periodística. Aunque terrible, este desenlace no es sorpresivo, sino que culmina el largo declive de los medios tradicionales de Estados Unidos, cuya credibilidad se erosionó conforme se estrechó su dependencia hacia el poder político y económico. El propio *Post*, *The New York Times*, CNN y otros medios globales que se presumen referentes de la prensa como contrapeso al poder han sido vehículos de difusión de mentiras creadas por Washington, desde las inexistentes armas de destrucción masiva en Irak, hasta la campaña sostenida contra el gobierno mexicano a partir de 2019.

Además del viejo deseo de Donald Trump de acabar con toda voz disidente, se consuma la irrupción de los grandes capitales en el control de los medios. Este proceso se remonta a la década de 1980, cuando millonarios a título individual, fondos de inversión y otras figuras adquirieron y concentraron periódicos, estaciones de radio y canales de televisión, pervirtiendo el sentido de utilidad de la información y el trabajo periodístico, que pasaron a tratarse como mercancías cuyo propósito principal –a veces, único– es generar ganancias a los propietarios y accionistas. Al producir noticias y opiniones bajo la lógica de mercado, la veracidad es avasallada por la rentabilidad y la relación social entre periodistas y lectores es degradada a una transacción mercantil.

Los daños a la libertad de prensa se aceleraron cuando apareció en escena la actual generación de ultrarricos que amasó su fortuna en torno a Internet, entre quienes se cuentan el propio Bezos, Mark Zuckerberg y Elon Musk; estos últimos, dueños de todas las redes sociales de relevancia global, con la excepción de la china TikTok. No es casualidad que quienes controlan los algoritmos con los cuales se determina qué información llega al público, qué temas son relevantes, cuáles son las opiniones válidas y quienes tienen derecho a expresarse, embistan de manera directa contra el equilibrio, la pluralidad, el compromiso con el público y otros valores periodísticos para poner en su lugar el pensamiento único. Tras casi medio siglo de declive de los medios y normalización de las letras mercenarias, es inevitable preguntarse si habrá suficiente sociedad para defender al *Post* y sus trabajadores de su propietario; lamentablemente, todo indica que no.

Llama la atención que Bezos asegure que hoy Internet hace el trabajo de llevar la diversidad ideológica a los ciudadanos, pues no se puede ignorar que la red (en gran medida controlada por él a través de Amazon Web Services) ha perdido su neutralidad debido al abrumador porcentaje de tiempo que el internauta promedio pasa en sólo un puñado de sitios, cada uno de ellos manejado con criterios idénticos a los que acaba de imponer al periódico fundado en 1877. Ya nadie puede llamarse a engaño: los oligarcas que gastaron miles de millones de dólares para sentar a Trump en la Oficina Oval están operando junto con el mandatario para sustituir la información por un discurso que enaltece el egoísmo, la concentración ilimitada de la riqueza, la destrucción de los derechos sociales, la irresponsabilidad ante el medio ambiente y la ley de la jungla en la escena internacional.

Para imponer su distopía fascista, los magnates necesitan matar la verdad, el disenso, el debate y la inteligencia. Y eso están haciendo.

EL CORREO ILUSTRADO

Historia de la lucha por la soberanía

La historia de México es la historia de la lucha por la soberanía. Desde la que encabezó Cuauhtémoc contra la conquista española, la batalla por la Independencia contra la esclavitud y la corona ibérica; la Reforma por consolidar la República ante las intervenciones francesa y estadunidense, que se robó medio territorio nacional; la que surgió con la Revolución Mexicana por las conquistas sociales y contra el asesinato de Francisco I. Madero, en el que estuvo inmiscuido el embajador estadunidense.

Aún más por la soberanía del sexenio del general Lázaro Cárdenas, quien realizó la expropiación de los bienes energéticos en poder de empresas trasnacionales y entregó tierras a los campesinos. Y la presente revolución de las conciencias de la Cuarta Transformación, por el humanismo mexicano, contra las amenazas del gobierno de Donald Trump.

Todas han dejado una estela de víctimas imborrables en la memoria de la población, incluso en los inicios de la 4T, ya que hubo numerosas víctimas o presos políticos, entre los que destacan Valentín Campa, Demetrio Vallejo y los presos del movimiento estudiantil popular del 2 de octubre, 10 de junio y numerosas inquietudes sociales y políticas en décadas de lucha del pueblo.

Los conflictos por la soberanía de México nunca fueron al margen de los conservadores, quienes coadyuvaron a la intromisión externa.

Rubén Cantú Chapa

Disiente sobre las elecciones en Alemania

Ayer se publicó en El Correo Ilustrado una carta firmada por Mario Trujillo Bolio con el título de "La internacional de derecha avanza en América y Europa". Desconcierta que una persona que añade a su nombre el título de "historiador" haga afirmaciones falsas, una tras otra, que revelan que ni siquiera entiende el resultado de las recientes elecciones en Alemania. Por ejemplo, afirma que "la ultraderecha (obtuvo) el triunfo en los comicios del 23 de febrero". Eso es falso: el bloque conservador Unión Demócrata Cristiana/Unión Social Cristiana ganó la primera posición electoral con 28.5 por ciento de los votos, pero ellos no representan a la ultraderecha alemana. Otro ejemplo: afirma que "la Unión Democristina/Unión Social Cristina, con la presencia de Friedrich Merz y su alianza con la ultraconservadora Alternativa para Alemania, gobernarán juntos la primera economía de la Unión Europea". Eso también es rotundamente falso: durante los últimos 70 años, demócratas cristianos (CDU/CSU), socialdemócratas (SPD), verdes, izquierdistas (Die Linke), etcétera, se han aliado para formar gobierno e impedir precisamente que la ultraderecha fascista alemana tome el control del Estado.

Merz declaró hace unos días que llamará a los socialdemócratas para formar gobierno, y no ha anunciado jamás una alianza con la ultraderechista Alternativa para Alemania, que obtuvo la segunda posición electoral, con 20.7 por ciento de votos. Celebro que El Correo Ilustrado sea un foro plural de opiniones. Otra cosa muy distinta es publicar *fake news* o bulos.

Arturo Acuña Borbolla

Invitaciones

Proyección de *Placeada*

El Albergue del Arte, en este jueves de cineclub, con el programa itinerante de Cineterapia de #emergentemx proyectará la película *Placeada,* de #AlejandraSánchez; modera la charla la cineasta #AnaBárcenas

https://www.youtube.com/watch?v=Vzexe18xhw4

Es la historia de Gabriela López, una ex sicaria de 43 años que estuvo al servicio del narcotráfico. Tras 20 años en prisión, sale libre intentando buscar una nueva manera de darle sentido a su vida. No quiere volver a la cárcel ni quiere morir; ella intenta acomodar un pasado del que sigue siendo presa.

Este es un testimonio íntimo que explora los posibles orígenes y causas de una violencia que tiene en vilo a todo un país.

La cita es hoy con acceso a las 18:30 horas y proyección a las 19, en el Centro Cultural El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán.

Informes y reservaciones: Tel. 55-5554-6228. Entrada libre.

Presentan libro *Menesteres y negocios de mujeres…*

Hoy en la 46 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería se presentará en el salón Filomeno Mata a las 18 horas el libro *Menesteres y negocios de mujeres hispanoamericanas, siglos XVIII y XIX*: *Su presencia en la vida mercantil, las actividades mineras, mayorazgos, encomiendas y haciendas*. Con la participación de Isabel Povea, Guillermina del Valle y Mario Trujillo Bolio. Modera América Molina del Villar.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

“SE VERÁ MUY MAL” QUIEN SE POSTULE PARA RELEVAR A UN FAMILIAR

El pueblo impedirá el nepotismo electoral en 2027: Sheinbaum

“Pese a los cambios, lo importante es que quede plasmada en la Constitución”

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ

El pueblo no aprobará que un partido o coalición postule como candidato al familiar de un gobernante o de un representante popular en las elecciones de 2027, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la decisión del Senado de posponer hasta 2030 la prohibición constitucional de nepotismo electoral y relección.

Aunque insistió en que ella hubiera preferido que la reforma estuviera vigente a partir del proceso electoral intermedio, reconoció que haberlo establecido tres años después es parte de los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas en el Congreso de la Unión.

“Yo la mandé (la iniciativa de reforma constitucional) al 2027 y mi posición sigue siendo que debería aprobarse para 2027. Entiendo que en el acuerdo para poder tener la mayoría de los partidos que son parte de la alianza, del movimiento (de transformación), acordaron que fuera hasta 2030. Ahí ya es una decisión de los senadores y los diputados”, planteó durante la mañanera al referirse al tema.

No obstante, recomendó a Morena –su partido– que no incluya en 2027 a familiares de actuales representantes populares; incluso, remarcó que los estatutos de ese instituto político así lo establecen.

“Y aquel que lo haga (postule) en 2027, pues se va a ver muy mal.

“Lo importante es que quede en la Constitución. Y bueno, para el 27 esperemos que, al menos del partido político del que yo provengo, no ponga ningún familiar, de uno y otro cargo”, enfatizó.

Ante la insistencia de que no se logró el objetivo ante posibles presiones del PVEM –uno de los partidos que conforman la alianza del movimiento de la 4T–, la mandataria reviró: “si alguien quiere postular en 2027 a un familiar, no creo que le vaya muy bien, no creo que el pueblo vaya a aprobar esa condición”.

Se le preguntó que si el hecho de que el Senado de la República hubiera modificado su propuesta para prorrogar a 2030 la entrada en vigor de la prohibición constitucional del nepotismo electoral y la relección no representaba un desafío a la voluntad popular, subrayó: “no voy a decir otra cosa distinta a la que ya dije. ‘La política es optar entre inconvenientes’, esa es una frase del presidente (Andrés Manuel) López Obrador. Entonces, en el marco de que quede en la Constitución que no haya nepotismo y que no haya relección, pues lo que se logra es que sea a partir de 2030, y es el acuerdo político al que se pudo llegar (...) A veces no es lo que deseas, sino lo que puedes hacer”.

Descartó que los legisladores de Morena hayan cedido a presiones de un partido aliado (el PVEM).

–¿Bajo las condiciones de un partido, Presidenta? –se le preguntó.

–Tú le puedes dar la interpretación que desees. Yo le doy la interpretación que acabo de explicar, que es ésta, de que en el marco de las alianzas que se tienen –y eso ocurre en todos los países del mundo–, queda ya en la Constitución, si lo aprueba la Cámara de Diputados y los congresos estatales, que no va a haber nepotismo ni relección a partir de 2030. ¿Que hubiéramos querido que fuera el 27? Pues sí, pero en el marco de las alianzas no se pudo –replicó.

CAMBIOS DE TEMPORADA ● MAGÚ

Fecha de aplicación de la reforma se postergó en pos de la unidad: Fernández Noroña

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

En medio del debate sobre la postergación a 2030 de la reforma que impide el nepotismo electoral, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, explicó que se aprobó en esos términos para mantener la unidad de la coalición integrada por Morena, PT y PVEM.

Ante la intención de diputados guindas de modificar la minuta para que la prohibición aplique a partir de 2027, como venía originalmente en la iniciativa presidencial, el coordinador del Partido Verde, Manuel Velasco, dijo que su partido defenderá en San Lázaro la aprobación de la reforma en los términos acordados por los senadores.

Velasco acusó que la intención del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar de modificar la minuta para que la prohibición se aplique a partir de 2027 obedece a que tiene el interés personal de querer ser candidato a gobernador de Zacatecas.

El senador morenista Saúl Monreal ratificó que aspira a la gubernatura del estado de Zacatecas, actualmente gobernado por su hermano David, pero subrayó que acatará lo que decida el pueblo al respecto.

La senadora Ruth González Silva, del PVEM, no descartó competir por la candidatura al gobierno de San Luis Potosí, el cual es encabezado por su esposo, Ricardo Gallardo.

“Claro que participaría en una medición y si la gente lo decide, pues habrá que ver también las circunstancias de lo que pueda haber en dos años”, sostuvo.

Félix Salgado Macedonio, senador de Guerrero, cuya administración estatal está en manos de su hija Evelyn, resaltó que va a pensar si busca la candidatura a la gubernatura y hará lo que el pueblo diga.

El partido guinda, PT y PVEM prevén avalar la minuta en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Las bancadas de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados anticiparon que ratificarán la decisión del Senado de posponer a 2030 la reforma contra el nepotismo electoral, aun cuando integrantes de esas bancadas insistieron que se respete la redacción de la iniciativa presidencial.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció que presentará una reserva para regresar a la propuesta original y que se aplique a partir de 2027.

“Ojalá que tengamos los votos para modificarlo. Para castigar el nepotismo no debe haber plazos ni circunstancias atenuantes, porque es uno de los grandes pecados capitales de la política. Tenemos que erradicarlo”, expresó.

El coordinador Ricardo Monreal dijo que, cuando hay un acuerdo entre los grupos parlamentarios en el Senado, el pacto se traslada a la Cámara de Diputados, sobre todo si es para mantener el voto de la mayoría calificada en el pleno.

–¿Por qué a las iniciativas del ex presidente López Obrador no le modificaban ni una coma y a las actuales sí?

–Siempre platicamos con representantes del Ejecutivo. Nunca es aislada una modificación a las iniciativas de la Presidenta. Siempre es acordada y debidamente analizada por ambas partes.

Como está redactada la reforma se benefician las aspiraciones de su hermano Saúl, quien aspira a suceder a David, su otro hermano, en la gubernatura de Zacatecas.

Reginaldo Sandoval, coordinador del PT, y Raúl Bolaños (PVEM) señalaron que la reforma se ratificará tal cual se validó en el Senado.

Morena ajustará sus estatutos

La dirigencia nacional de Morena adelantó ayer que propondrá a su congreso nacional que incluya en sus estatutos una medida contra el nepotismo electoral, la cual sea aplicable desde 2027. El anuncio lo hizo el comité ejecutivo de esta fuerza política, luego de que el Senado avaló la iniciativa de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la que proponer prohibir el nepotismo y la relección de legisladores y alcaldes, pero definió que su entrada en vigor sea en 2030, y no en 2027, como se planteaba en la propuesta. En congruencia con la propuesta de la presidenta Sheinbaum Pardo, sobre nepotismo y no relección, Morena “no presentará propuestas de familiares en las elecciones locales de este año en Durango y Veracruz”.

De la Redacción

TERMINAN 30 AÑOS DE SAQUEOS: MORENA

Senadores aprueban leyes para dar al Estado el control energético

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó ayer las 10 leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, encaminadas a revertir el proceso de privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a devolver al Estado la rectoría de sus recursos naturales.

Después de más de cinco horas de debate, el paquete de iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum se aprobó en lo general con 85 votos a favor, 39 en contra y una abstención, en medio de una confrontación permanente de los guindas con priístas y panistas, tanto verbal como en pancartas colocadas en escaños y en dos mantas gigantescas desplegadas en el salón de plenos.

Morena y aliados defendieron la importancia del paquete de leyes reglamentarias que devuelven, resaltaron, la soberanía energética a México, la que puso en riesgo la reforma de 2013 de Enrique Peña Nieto, frente a una oposición, que insistió en que se mantiene la mayor parte del contendido de esa reforma.

La presidenta de la Comisión de Energía, Laura Itzel Castillo, les respondió que se acaba con ese modelo impuesto por los gobiernos del *Prian*, que convirtieron el petróleo y la electricidad "en jugosos negocios privados" para beneficio de unos cuantos.

Al coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, quien insistió en que es un plagio, a la reforma que su partido aprobó en 2013, la senadora morenista Guadalupe Chavira le recalcó que ésta fue un fracaso, porque no se incrementó la renta petrolera, ni hubo crecimiento económico, ni transparencia y rendición de cuentas, "pero sí contratos con Odebrecht para becar a Felipe Calderón en España".

Igualmente, la también morenista Malú Micher sacó a relucir "los *moches*" que recibieron los senadores de PRI y PAN para aprobar la reforma privatizadora de Peña Nieto y sus compañera Raquel Bonilla les preguntó: "¿por qué se rasgan las vestiduras?", si tan sólo lo cambios en la estructura de Pemex y CFE hacen la diferencia.

> *Se revirtió el proceso de privatización de Pemex y la CFE*

La coordinadora del PT Geovanna Bañuelos resaltó, a su vez, que el Estado mexicano recupera el control de su sector energético, "priorizando la seguridad energética nacional", y el senador del PVEM Waldo Fernández hizo notar que los gobiernos de PRI y PAN "quebraron a Pemex y la CFE" y ahora se les fortalece para bienestar de la población.

Ante la insistencia de los priístas, entre ellos Claudia Anaya y Cristina Ruiz, la morenista Cecilia Guadiana les pidió no ser cínicos, porque la nueva legislación secundaria garantiza "que nunca más vuelva a ocurrir el saqueo y desmantelamiento de esas empresas públicas".

Parte central de la discusión fueron las críticas insistentes de PRI y PAN a Pemex.

El panista Agustín Dorantes declaró que Petróleos Mexicanos está hundido y con el nuevo marco jurídico, "se seguirá endeudando a la paraestatal".

Integrante de la bancada de Morena, Miguel Ángel Yunes Márquez, les contestó que fueron los gobiernos del PRI y PAN los que endeudaron 100 por ciento a Pemex, con una excesiva carga fiscal que se le impuso y debilitó fuertemente sus finanzas.

Igualmente, Malú Micher aclaró a la priísta Carolina Viggiano que el peor año en la historia de Pemex ha sido 2015, cuando perdió más de 720 mil millones de pesos. "Tan sólo entre 2011 y 2012, lo que aportó Pemex en total al fisco equivale al tamaño de su deuda financiera actual".

Su compañera de bancada Laura Itzel Castillo le hizo notar a Viggiano que era falso lo expresado en la enorme manta que el *tricolor* colgó en el salón de sesiones, en la que se señala que "con el PRI en 2018 la gasolina estaba en 18.50 pesos y con Morena a 27.01 pesos en 2025". En realidad, le dijo, Peña Nieto dejó el combustible en 26.10 pesos y López Obrador lo bajó a 24.15.

Morena aclaró que el paquete legislativo da plena certeza a los proyectos de inversión pública, privadas y mixtas, con un marco jurídico claro que ordena además la transición energética.

Las nuevas leyes de Pemex, de CFE, del sector eléctrico, del sector de hidrocarburos, de planeación y transición energética, de combustibles, de geotermia y de la Comisión Nacional de Energía y las modificaciones a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fueron aprobados, sin cambios, ya que se desecharon todas las reservas. La minuta fue turnada a la Cámara de Diputados.

"Se acabaron 30 años de saqueo", se expresó en una de las pancartas de Morena.

Avalan en San Lázaro reforma que simplifica la legislación de Ingresos sobre Hidrocarburos

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, mediante la cual se crea el llamado "derecho petrolero del bienestar", que sustituye al derecho de utilidad compartida e implica el cobro de un impuesto único de 30 por ciento a Petróleos Mexicanos (Pemex) por la explotación de crudo y de 11 por ciento en el caso del gas.

Luego de más de cinco horas y media de debate, la iniciativa fue avalada por 338 votos a favor, de Morena, PT, PVEM, y 127 en contra, de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

Tras la aprobación del cambio en lo general, el coordinador de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, subió a tribuna para exponer una reserva, con base en una observación técnica cuyo propósito es calcular mejor las aportaciones que deben obtenerse por la explotación del gas.

El legislador explicó que la llamada "condición base", que consta de elementos como la presión y la temperatura, con los cuales se miden los volúmenes de petróleo y condensados, se utiliza para determinar el valor contractual de ese hidrocarburo, pero no ocurre con el gas, lo que afectaría los cálculos en el caso de ese último combustible.

En pro del dictamen, Carol Antonio Altamirano (Morena) afirmó que se "simplifica el régimen fiscal de Pemex, que pasa de pagar tres derechos a sólo uno, lo que facilita el cálculo y cobro de las aportaciones" de la empresa pública.

Según el legislador, la propuesta "tiene un efecto neutro, sin causar una afectación financiera", de tal manera que "los ingresos del gobierno federal de origen petrolero se mantendrán en un rango similar, de entre 3 a 5 por ciento de los ingresos totales del sector público presupuestario" y permitirá este año una recaudación estimada de 279 mil 500 millones de pesos, 77 mil más que en 2024.

> *A Petróleos Mexicanos se le cobrará 30% por la explotación de crudo*

En sentido contrario, Héctor Saúl Téllez (PAN) alertó que la aprobación de la enmienda tendrá un fuerte impacto en la hacienda pública, pues dejará de percibir unos 50 mil millones de pesos, y por ende habrá menos recursos para salud, educación y seguridad.

El legislador del *blanquiazul* resaltó que, debido a esta política de apoyo fiscal, en los seis años recientes Pemex ha dejado de aportar unos 267 mil millones de pesos al erario.

Emilio Suárez Licona (PRI) alertó que, al mismo tiempo que Pemex deja de aportar a las arcas públicas, cada vez se ha reducido más su producción, que bajó 6.2 por ciento tan sólo el año pasado.

"La reducción de la carga fiscal de Pemex implicará una disminución inmediata en los ingresos públicos, e indefectiblemente se generará un déficit fiscal que se habrá de compensar con otras fuentes de ingreso o con recortes al gasto público."

EL VIDEO DE GAZA ● EL FISGÓN

Personal del INE realizará el conteo de votos en los comicios judiciales

Ríspido debate en el TEPJF por dejar fuera a ciudadanos del escrutinio y cómputo de sufragios

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Debido a que los funcionarios de casilla no serán quienes cuenten los votos en los comicios judiciales, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvieron un ríspido debate.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez hicieron algunas alusiones a que la no contabilización de las boletas por parte de los ciudadanos representa un retroceso democrático, lo cual propició que la magistrada presidenta, Mónica Soto, reprochara que tengan "una visión catastrófica" de este proceso inédito y busquen infundir miedo.

Reaccionó de esa manera cuando discutían una inconformidad sobre el modelo de la casilla seccional y la urna única para el primero de julio, donde la magistrada Otálora expresó que el escrutinio de votos por parte de los ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla ha sido un avance en la democracia del país.

Pero en este proceso inédito no será así, por lo que aseveró que "la justicia electoral nace en México para que se cuenten bien los votos, dadas las acusaciones que existían en aquel entonces de una manipulación de los sufragios por parte de un partido hegemónico".

Esa sospecha y desconfianza, añadió, están tan arraigadas en la memoria de nuestra sociedad que ha sido imposible implementar el voto electrónico, pese a su eficacia y eventual ahorro económico.

Ante esta expresión, Mónica Soto rechazó las aseveraciones y, "con todo respeto", exigió a sus dos pares no especular sobre un proceso que tendrá su valoración cuando concluya y no antes, lo cual es seguro que llevará a tener ajustes sobre los errores y defectos que se han presentado.

"Pero no podemos estar en la añoranza del pasado, no somos ni oposición ni somos gobierno, somos impartidores de justicia de última instancia, no coincido con que especulemos en que será terrible lo que viene, no coincido en que traigamos aquí el fantasma del fraude que no ha sido olvidado, y esta visión catastrófica no le corresponde al tribunal electoral", aseveró visiblemente molesta.

Aunque ambos magistrados señalaron que no habían hecho alusión al fraude, Soto les refutó que como tribunal les toca cumplir con la Constitución estén o no de acuerdo con la reforma judicial, porque ésta "ya quedó firme" y esta elección no puede ser idéntica a la anterior.

"Es una elección diferente y no por serlo tiene menos peso que las otras, no nos toca juzgar los comicios, nos toca validar las decisiones del INE", afirmó.

Concluyó que no hay un menoscabo a la democracia mexicana porque los ciudadanos de la casilla no van a contar los votos, por lo que pidió confianza en los funcionarios del INE, aunque admitió que hay áreas de oportunidad que deberán corregirse después de que concluya el proceso electoral judicial.

Tras el enfrentamiento, el bloque mayoritario de tres magistrados (Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata) logró imponerse y así el pleno de la sala superior resolvió la recepción del voto de una urna única y que el escrutinio y cómputo de votos se realice en las sedes distritales y no en las casillas, como ocurre en elecciones federales.

Exigen a juzgadores no hacer propaganda; ya se realizó un proceso sancionador

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió a los candidatos, particularmente a los que ya son integrantes del Poder Judicial, que se abstengan de realizar actos de propaganda, no sólo en respeto a los principios legales, sino morales y de ética del servicio público.

El periodo de campañas de la elección judicial dura 60 días, a partir del 30 de marzo próximo, y no hay periodo de precampaña. La ley electoral indica que una infracción de esta naturaleza puede ser sancionada con amonestación, multa y hasta la suspensión o cancelación del registro.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE abrió un procedimiento especial sancionador al identificar en redes sociales, el 25 de febrero pasado, un mensaje del presidente de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Luis Espíndola, quien es también candidato a un lugar en la sala superior de esta máxima instancia.

En la publicación, retirada por el propio autor, el magistrado difundió el modelo de la boleta de esa elección, en la cual él aparece con el número ocho en la lista e hizo referencia a esa circunstancia, lo que en opinión de consejeros del INE podría constituir actos anticipados de campaña.

Espíndola, cuya sala que encabeza sería la encargada de decir si su publicación fue o no un acto anticipado de campaña, escribió en X: "La libertad de expresión no puede ser censurada ni usada con fines políticos o facciosos".

En el proyecto de la comisión se había propuesto de manera inicial declarar procedente la medida cautelar, para ordenar el retiro de la publicación, por considerarla un riesgo para el principio de equidad, pero al momento de la sesión ya no existía el *post*.

No obstante, los consejeros advirtieron del alcance del hecho.

En principio, el consejero Arturo Castillo dijo que no es la primera vez que los autores retiran sus mensajes para evitar sanciones, pero "el daño ya está hecho", y, en el caso particular de la elección de personas juzgadoras, hay otros elementos a considerar.

"La ironía de este caso, y la ironía de la elección que estamos viviendo, es que los jueces responsables de vigilar la equidad en esta contienda ahora pueden estar involucrados en la comisión de este tipo de actos", dijo.

Destacó que los juzgadores tienen doble responsabilidad, legal y moral, pero sobre todo cometer una irregularidad pone en tela de juicio la confianza en las propias instituciones encargadas de vigilar la equidad de la contienda.

VERGÜENZAS DEL NEPOTISMO ● ROCHA

Contratarán más abogados para atender controversias

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó recursos para la contratación de abogados que apoyen en las juntas locales y distritales, donde serán contados los votos de la elección judicial.

También abrió cancha presupuestal para los trabajos de fiscalización de los gastos de campaña en campo.

Para estos apoyos jurídicos fueron aprobados inicialmente un total de 100.2 millones, pero se requieren al menos 6.4 millones más, a fin de agilizar la respuesta frente a todo tipo de impugnaciones de esta elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación.

La Unidad Técnica de Fiscalización es la responsable de analizar la documentación que entreguen los más de 4 mil candidatos de esta contienda y, sobre todo, seguir la pista del dinero.

Declinan enmendar la duplicidad de postulaciones

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

La duplicidad de postulaciones de aspirantes del Poder Judicial es un error que seguirá presente en las listas de las candidaturas a magistrados de circuitos y jueces de distrito, pues aunque los aspirantes afectados impugnaron aparecer para dos cargos, el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió no ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) hacer las correcciones.

Aunque más de cuatro proyectos tanto de la magistrada Janine Otálora como de Reyes Rodríguez proponían ordenar al INE corregir los errores, el bloque mayoritario resolvió desechar estas inconformidades de los propios candidatos.

De ese modo, el pleno de la sala superior determinó por mayoría de tres votos desestimar estas impugnaciones, por lo que los candidatos duplicados seguirán apareciendo para las dos postulaciones en que los ubicó la mesa directiva del Senado, pese a que dos magistrados consideraron que son errores que deberían corregirse.

En la sesión pública de ayer, la sala superior señaló que estas pretensiones de los candidatos, aunque estén en dos postulaciones, es una situación definitiva, por lo que la decisión de estas listas es "irreparable", pues los comités de evaluación concluyeron su encomienda, cesaron funciones y se disolvieron al tener calidad de transitorios.

DINERO

Acuerdo: gasolina regular, a $24 el litro // Trump, la teoría del loco // Nepotismo bueno, nepotismo malo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ANOCHE TRASCENDIÓ QUE la presidenta Claudia Sheinbaum y los expendedores de gasolina llegaron a un acuerdo para estabilizar durante seis meses el precio de la gasolina regular en 24 pesos el litro.

Haciéndole al loco

TRUMP ESTÁ RESUCITANDO la "teoría del loco" que popularizó uno de sus antecesores, el presidente Reagan. Si actuaba como enajenado, los países con los que negociaba no sabrían a qué atenerse: podía no suceder nada o podía atacarlos con una bomba atómica. Trump utiliza aranceles como bombas. Primero dijo que castigaría a México y Canadá prácticamente el mismo día que tomara posesión, pero no lo hizo. Puso plazo de un mes que venció el 4 de febrero y no ocurrió nada. Estableció otro que debería expirar en marzo, pero ayer volvió a cambiar de opinión y renovó su amenaza hasta abril. También ha variado la cuantía de los aranceles, de 15 a 25 por ciento. Sus amagos le han ido reportando ganancias. Canadá tomó medidas para reforzar su frontera para combatir el tráfico de fentanilo y México –entre otras acciones– ha movilizado a 10 mil guardias para reforzar la línea divisoria.

Negociación crucial

EL EQUIPO DE seguridad mexicano se reunirá hoy en Washington con el secretario de Estado, Marco Rubio. Antes hubo contactos por teléfono con miras a ir suavizando el camino. El funcionario trumpista que tiene a su cargo la diplomacia se ha referido en el pasado a la influencia de las bandas de narcotraficantes sobre algunos funcionarios del gobierno mexicano. La reunión es crucial.

Nepotismo bueno, nepotismo malo

SEGÚN RICARDO MONREAL, hay un nepotismo bueno y otro malo. El de su familia es bueno porque no es en realidad –dice–, ya que los Monreal han sido electos por voto popular. El fue gobernador de Zacatecas, su hermano David heredó el cargo y un tercer *brother,* Saúl, aspira a sucederlos. Para ese fin, fue necesario dar una torcida a la iniciativa antinepotismo de la presidenta Sheinbaum. Propuso que entrara en vigor en las elecciones de 2027, pero Morena y el Verde se aliaron para que se aplique –si es que llega a suceder– hasta 2030. ¿Y cuál es el nepotismo malo? Por inferencia, el de los empleados del Poder Judicial. La reforma que se hizo a la Constitución, por la que votó Ricardo, tuvo como fin combatir la corrupción y el nepotismo. Las redes familiares, se dijo, ocupan más de 60 por ciento de la nómina.

Partido Montessori

LA PRESIDENTA SHEINBAUM expresó en la mañanera que "se va a ver muy mal el partido político que ponga a un familiar como candidato (en 2027)". Sin embargo, el comentario no parece haber hecho mella en las intenciones del padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, el senador Félix Salgado Macedonio, quien comentó: "sí se ve mal, pero, ¿y si gano la encuesta? Tengo que pensar. Yo ya le dije a la gente que se ve mal; una cosa es lo que yo siento y otra cosa es lo que la Constitución permite: sí se puede, pero no se debe. Y si el pueblo se encapricha, ¿qué hago? Ni modo de llevarle la contraria". Morena va en camino a convertirse en un partido Montessori: cada quien juega lo que le gusta.

Díselo a Claudia

Asunto: Adán Augusto

ME CONFIESO AMLOÍSTA desde antes de que Andrés Manuel fuera jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal y apoyador en todos los aspectos de la 4T. Por tanto, no encuentro justificación a lo que Adán Augusto presentó a título personal: la modificación al proyecto de ley enviado por el Ejecutivo para evitar el relevo entre familiares directos y los cruces de puestos en distintos niveles de gobierno. ¿Qué están buscando estos grupos morenistas al extender el plazo hasta la elección federal de 2030?

Leonardo Moctezuma

Twitterati

OIGA, SEÑOR GERTZ Manero, si *El Mayo* Zambada ya tenía varias órdenes de aprehensión en México, ¿por qué no lo detuvieron cuando se reunió con Rocha Moya?

ALex @l0rdAlexX

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

DOBLE MURO CONTRA INDOCUMENTADOS

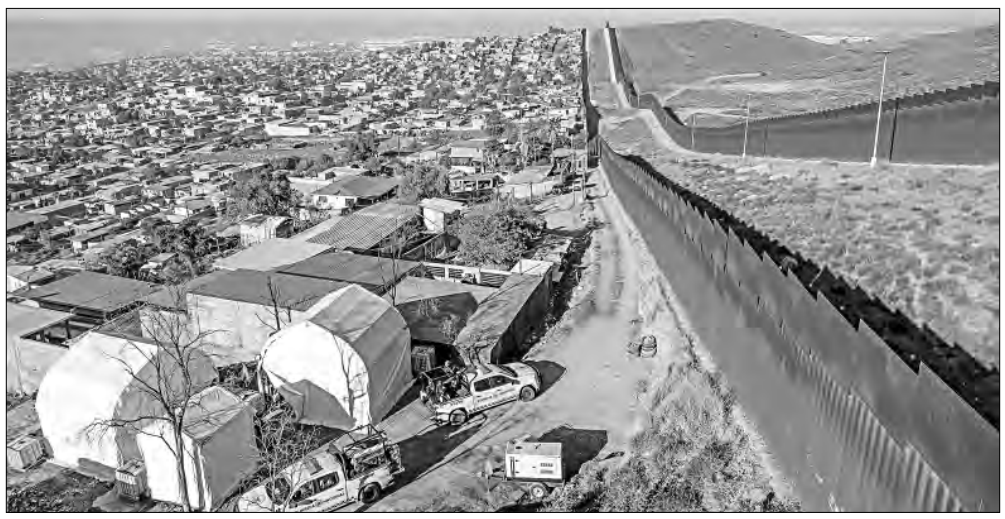

▲ Campamento de la Guardia Nacional a orillas de la valla en la frontera de Tijuana con San Diego, como parte de los operativos para frenar el cruce de migrantes a EU. Foto Afp

En el caso de *El Mayo* no se defiende a la persona, sino la ley: Sheinbaum

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ

Ante la solicitud de Ismael *El Mayo* Zambada, líder del cártel de Sinaloa preso en Estados Unidos tras ser secuestrado para sacarlo de México, no se opta por defender a una persona, sino de que los procesos de apoyo se den en el marco de la ley, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Interrogada una vez más acerca de la carta del capo sinaloense –quien debido a la forma en que fue sustraído del país por Joaquín Guzmán López, hijo de su ex socio Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien lo entregó a autoridades estadunidenses–, en la que pidió el apoyo del gobierno federal para ser repatriado, la mandataria sostuvo que la Fiscalía General de la República (FGR) ya se encarga del tema.

"Tiene que decidir el fiscal (Alejandro Gertz); ayer fue muy claro (en la mañanera del martes), es la fiscalía la que determina. Tiene que quedar muy claro, porque nosotros combatimos a la delincuencia organizada en el marco de la ley y fortalecemos las capacidades de investigación e inteligencia, que es uno de nuestros ejes para poder sancionar a cualquier que haya cometido un ilícito, en el marco del Código Penal y del Sistema Penal Acusatorio".

La mandataria destacó que en el asunto de *El Mayo* la discusión no debe centrarse en "si alguien está defendiendo a una persona o no, porque no es el caso; lo que estamos planteando es que todo debe ser en el marco de la ley. Nosotros buscamos siempre en el marco de la Constitución y de las leyes, y buscamos siempre cumplir con todo ello".

Subrayó que su administración trabaja para evitar el tráfico de drogas, en particular el fentanilo.

"No queremos que llegue el fentanilo a Estados Unidos, a México y a ningún lugar de manera ilegal. Buscamos que disminuyan los homicidios y todos los delitos de alto impacto en el país, y en eso trabajamos todos los días; el tema es cuál es el marco constitucional en el que nos movemos."

A pregunta sobre la propuesta del PAN de establecer cadena perpetua a servidores públicos que tengan nexos con el narcotráfico, reviró que los panistas "tienen cola que les pisen".

Cuando se le comentó que la oposición ha insistido en que hay fotografías en las que se ve a personas de Morena con los abogados de Zambada, la mandataria reiteró que su gobierno no establece relaciones de contubernio con nadie.

"En mi caso, por ejemplo, me he tomado decenas de miles de fotografías, y la verdad es que uno no pregunta: '¿quién eres? ¿Qué no eres? Vas caminando, vas a una reunión, si alguien se acerca, se toma una foto, te tomas la fotografía, pero eso no quiere decir que haya una relación con el personaje, con la persona ésta o las personas éstas".

Mientras que a la propuesta del dirigente del PRI, Alejandro Moreno *(Alito),* de crear la figura del *zar* antidrogas, la Presidenta respondió con cierto sarcasmo: "tenemos un gran gabinete de seguridad, ¿para qué queremos un *zar*?"

IMSS–Bienestar: afianzan servicios públicos de salud con 13 nombramientos

DE LA REDACCIÓN

IMSS-Bienestar informó sobre la designación de 13 nuevos funcionarios, titulares de diversas áreas, y la aprobación por la Junta de Gobierno de las reglas de operación del programa de fortalecimiento a la atención médica, así como los lineamientos para la inversión en atención a la salud y medicamentos gratuitos en las entidades a cargo de este organismo.

Entre los nuevos funcionarios aprobados por el máximo órgano de dirección de IMSS-Bienestar están Fernando Manuel Castillo Molina, titular de la Unidad de Infraestructura. Como coordinadores están Maribel Lara Ortega, de proyectos y construcción de obras; Joaquín García Delgado, de evaluación y seguimiento de infraestructura operativa, y Flavio Emmanuel Ramírez Sánchez, de tecnologías de la información.

También fueron designados coordinadores Luis Ernesto Caballero Torres, en educación e investigación; Míriam Adriana Peña Eslava, enfermería, y María Cristina Upton Alvarado, hospitales de alta especialidad y programas especiales.

Otros son los coordinadores de los hospitales regionales de alta especialidad. Amonario Olivera Mar, de la península de Yucatán, y Manuel Felipe Aportela Rodríguez, de Ixtapaluca, entre otros.

Durante la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMSS, encabezada por su director general, Zoé Robledo, el director de IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, señaló que con las designaciones aprobadas se avanzará en la consolidación de los servicios públicos de salud.

Tras acre debate, el Senado avala reforma que afianza la soberanía

“Colaboración sí, subordinación no” // Acusación de *narco* acalora la sesión

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó anoche la iniciativa constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer la soberanía nacional ante intentos de intervenciones extranjeras con el pretexto del crimen organizado.

Durante la larga y en ocasiones caótica sesión que se prolongó cinco horas, Morena aclaró que el delito de terrorismo existe desde hace mucho tiempo en la legislación nacional, y ahora lo único que se hace es sumarlo al catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Con el cambio a los artículos 19 y 40 de la Carta Magna, explicó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, no se trata de rechazar la cooperación internacional, ya que México reforzará la coordinación con otras naciones en su lucha contra la delincuencia y el terrorismo. “Colaboración sí, subordinación no, es la máxima de lo que podemos llamar ya la doctrina Sheiunbaum”.

Igualmente, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, señaló que no se trata de un simple ajuste normativo, sino de un mensaje claro y contundente de que “el pueblo de México ha dicho basta a los tiempos del entreguismo, a la época en que se permitía que actores extranjeros intervinieran en nuestros asuntos internos”.

La reforma, detalló, establece que a cualquier persona, nacional o foránea, que cometa terrorismo, incurra en tráfico ilegal de armas y cometa actos que atenten contra la integridad del país se le impondrá la pena más severa.

La iniciativa presidencial se aprobó en lo general por 107 votos en favor y 14 en contra, de los priístas. Sin embargo, algunos legisladores del PAN, entre ellos el ex dirigente Marko Cortés, provocaron un escándalo al acusar a Morena de estar aliado al narcotráfico, lo que derivó en que la sesión se suspendiera en tres ocasiones.

Cortés se confrontó con el coordinador del guinda, Adán López Hernández, quien rechazó las acusaciones del *blanquiazul* y le reviró que quien fue ligado al crimen organizado fue él, en Michoacán.

El panista dijo que ese señalamiento provino del ex presidente Felipe Calderón, cuando peleaba la candidatura al gobierno michoacano con Luisa María Calderón, y advirtió que ya presentó denuncias ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y otras instancias internacionales, porque “no tengo la menor duda de que este gobierno tiene vínculos con el crimen organizado”.

“No se confunda, no se equivoque, nosotros no somos vendepatrias ni necesitamos andar buscando chiches en la OEA ni en la Interamericana”, le respondió López Hernández.

Cortés se metió en un embrollo cuando sostuvo desde tribuna que en el dictamen a discusión se incluía el delito de *narcoterrorismo*. “Lea bien”, le ordenó el coordinador morenista. Asimismo, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, le hizo notar que esa equivocación en realidad fue un intento de desinformación que no puede tolerarse.

Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) exigió a su vez no manchar la discusión al involucrar falsamente al gobierno con el *narco*. Sobre todo, advirtió, en la coyuntura actual, en la que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se muestra como “ el hombre fuerte que exhibe el garrote y espera que su interlocutor doble la cabeza”.

El PAN, dijo, lo asume así y acepta la entrada de fuerzas de seguridad de Estados Unidos a territorio nacional para perseguir a los traficantes de drogas.

El morenista Alejandro Murat agregó que del lado de la Presidenta están quienes defienden la soberanía nacional, frente a los que claman por la intervención extranjera. “Ese es el debate de fondo”. Insistió en que la reforma constitucional es fundamental y aludió a una frase de Benito Juárez que “nos recuerda que aun a salto de mata, es tiempo de defender la República”.

El dictamen se turnó a la Cámara de Diputados.

GRAN ARGUMENTO ● HERNÁNDEZ

Buenas señales en el combate a drogas, dice Rubio

DE LA REDACCIÓN

“Hemos estado trabajando muy estrechamente con México, y nos gustaría perseguir a los cárteles, porque son una amenaza para el gobierno mexicano, no sólo para nosotros; parte de este trabajo ya se está llevando a cabo”, afirmó ayer el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

En entrevista con Brian Kilmeade, de Fox News, indicó que la designación de organizaciones terroristas a los cárteles de narcotráfico mexicanos, así como a la *Mara Salvatrucha,* de El Salvador, y el *Tren de Aragua,* de Venezuela, “permite” a su país perseguirlos, como hizo con Al Qaeda o el Estado Islámico (EI).

“No creo que hayamos preguntado a Yemen, Sudán o Siria si tenemos que acabar con el EI y Al Qaeda”, señaló al periodista, aunque dudó: “bueno, creo que… no, no.”

Estados Unidos, dijo, “tiene derecho a defender sus intereses nacionales en todo momento. Si nuestra seguridad está siendo amenazada, no importa de dónde venga, tenemos derecho a actuar”.

Y a la afirmación del entrevistador de que “nunca lo hemos hecho antes”, el funcionario matizó: “bueno, pero lo que queremos es trabajar con los mexicanos para ir tras ellos, porque están en el terreno”.

Y a la pregunta “¿qué le han dicho”, Rubio expuso: “mire, vamos a saber. Quiero decir, hasta ahora hay buenas señales. Hemos visto bajar las cifras en la frontera. Queremos que hagan más, pero han desplegado a 14 mil de su Guardia Nacional. Les hemos dado información sobre ciertos líderes de cárteles y han ido tras ellos, pero tenemos que seguir con esto, no es cosa de una semana o un mes; debemos asegurarnos de que sea duradero.

“Cuando estuve en Guatemala formamos su departamento de policía. Fue una de las exenciones que concedí en materia de ayuda exterior y hemos formado a su departamento de policía para detectar los precursores (del fentanilo), porque una de las formas en que lo hacen es llevarlo por Guatemala y luego a Estados Unidos y a los laboratorios de México, donde están haciendo estas píldoras. Y a los propios guatemaltecos los hemos entrenado y equipado para que sean capaces, con nuestra DEA, de identificar los precursores y sacarlos. Prefiero desbaratarlos allí que cuando ya están en un laboratorio en México, cuando casi es demasiado tarde.

“Se trata de cosas buenas que queremos seguir haciendo. Pero mire, al final nos están inundando (de fentanilo). Viene por ahí, y también por la frontera con Canadá.”

Sheinbaum no cierra la puerta a reunirse con Donald Trump

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

En tanto que el gabinete de seguridad viajó ayer a Washington para reunirse este jueves con el secretario de Estado, Marco Rubio, y “buscar cerrar el acuerdo de coordinación en el marco de nuestras soberanías”, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que “no cierra la puerta” para un encuentro con el presidente Donald Trump después del 4 de marzo, pero “debe haber un acuerdo entre los dos gobiernos”.

Destacó que integrantes de su gabinete intensificaron esta semana reuniones con el gobierno estadunidense, y no descartó que la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) se adelante.

Horas antes de que Trump anunciara que los nuevos aranceles sobre las importaciones procedentes de México y Canadá entrarán en vigor el 2 de abril, la mandataria no descartó una llamada telefónica con el republicano, alrededor del 4 de marzo. “Si es necesario, sí, vamos a buscarla. También hay reunión del titular de Hacienda con el secretario del Tesoro. Es decir, está la coordinación, la comunicación. El secretario (de Economía, Marcelo) Ebrard también está en comunicación con su par de Comercio”.

Muy temprano informó que excepto la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, viajó el gabinete de seguridad “completo”.

De la Fuente encabeza visita del gabinete de seguridad

La delegación la integran los titulares de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, y Marina, Pedro Raymundo Morales, así como el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Por su parte, la cancillería confirmó que De la Fuente encabeza la delegación y que la reunión con Rubio es resultado del diálogo establecido entre ambos.

Sheinbaum subrayó que no cierra la puerta para una reunión con Trump, pero “tiene que haber un acuerdo entre los dos gobiernos”.

–¿Es factible un encuentro?

–De acuerdo con lo que pactemos con el presidente Trump; primero es el 4 de marzo y después vienen algunos temas, por ejemplo él expuso el del acero y el alumnio para el 12.

Además, “ha estado planteando esto de los aranceles recíprocos; con México no tendría por qué aplicar la reciprocidad, porque en realidad no hay aranceles”.

A pregunta expresa, la mandataria criticó que un grupo de empresarios hispanos de Estados Unidos impulsen la afiliación de hombres de negocios de Nuevo León para ofrecerles acceso directo con Trump por 250 mil dólares.

Con información de Arturo Sánchez

ASTILLERO

Paliativos contra nepotismo sucesorio // Congreso de Morena decidirá // Se desatan nepoguindas y nepoverdes // Trump se aferra: aranceles en abril

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CASI 24 HORAS después (a las 18:54 del miércoles) de que el Senado había rechazado la aplicación en 2027 de una reforma contra el nepotismo sucesorio, la presidenta formal de Morena, Luisa María Alcalde, apareció en X para anunciar que, conforme a lo dicho en la mañanera por la Presidenta de la República, el partido hegemónico no formulará candidaturas con sesgo familiar en las elecciones locales de este año y presentará, ante un posible congreso nacional guinda, "una propuesta de incorporación estatutaria **para que esta medida sea aplicable en el proceso electoral de 2027**" (negritas, en el original: https://goo.su/Dmbdil).

LA MEDIDA ANUNCIADA por Alcalde tiene efectos inmediatos en Durango y Veracruz, pero no necesariamente en el complicado proceso de 2027, en el que se elegirán 16 gubernaturas, entre ellas cuando menos tres con marcado interés de personajes con perfil de nepotismo, según la nueva clasificación impulsada desde Palacio Nacional.

ALCALDE SÓLO SE compromete a presentar una propuesta ante un hipotético congreso nacional (luego a Morena se le complica la realización de ese tipo de sesiones de deliberación masiva), pero no aplica para aquel año, 2027, lo mismo que de manera inconsulta ha decidido para el presente, 2025. Es decir, vale preguntar por qué la dirigente morenista se considera facultada para imponer este año en dos estados lo que para 2027 sólo pondrá a discusión en un congreso previsiblemente acalorado, donde las intenciones contra ese tipo de nepotismo podrían ser derrotadas.

EL PALIATIVO ALCALDISTA tiene como contexto la contenida postura de la presidenta Sheinbaum, quien en la mañanera de este miércoles hubo de aceptar el revés que el verde Manuel Velasco y el guinda Adán Augusto López recetaron a la pretensión de frenar esa forma de nepotismo en 2027, con evidente dedicatoria, tal pretensión presidencial, a San Luis Potosí, donde el gobernador Ricardo Gallardo impulsa a su esposa, Ruth González Silva, quien ya es senadora, como aspirante a una sucesión familiar.

LA PROPIA SHEINBAUM, con rostro y tono alejado de otros momentos en que suele responder de manera relajada, deslizó su esperanza de que cuando menos su partido se negara a promover candidaturas de tufo nepotista. En la Cámara de Diputados, donde debe analizarse y votarse la propuesta ya ajustada en el Senado, legisladores de la marginal corriente claudista exploraban la posibilidad de frenar la decisión impulsada por Velasco y Adán Augusto.

PERO LOS APETITOS sucesorios familiares se confirmaron abiertamente, arguyendo que la letra aprobada en el Senado permitirá nepotismos este 2027. Félix Salgado Macedonio, cuya hija es la gobernadora de Guerrero, arguyó que si el pueblo decide apoyarlo, y gana una encuesta interna, tendrá que obedecer a tal masa popular. Similar recurrencia al "pueblo" ha utilizado Ruth González, la esposa del gobernador potosino, quien iría por el partido Verde (el de las cuatro mentiras), por sí mismo, en alianza con Morena o contra Morena, como ya sucedió en la campaña del propio Gallardo en 2021. Saúl Monreal reivindicó su derecho a buscar el cargo que ocupa uno de sus hermanos y antes ocupó otro. El propio Ricardo Monreal tuvo a bien filosofar para puntualizar que, en estricto sentido, sus hermanos no entran en una clasificación de nepotismo, pues no fueron nombrados en un cargo por un familiar, sino elegidos popularmente.

Y, MIENTRAS DONALD Trump ha anunciado que los aranceles a México se establecerán a partir del próximo 2 de abril, pues asegura que "el daño" a Estados Unidos a causa del fentanilo "ya está hecho", y en tanto el gabinete mexicano de seguridad en pleno, salvo la secretaria de Gobernación, se reúne hoy en Washington con el secretario de Estado, Marco Rubio, ¡hasta mañana!

ENCABEZA SHEINBAUM HOMENAJE A MADERO

▲ **La Presidenta encabezó ayer en Palacio Nacional la ceremonia por 112 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, asesinado el 22 de febrero de 1913. "Fue el fundador de la democracia en el país", dijo. En la imagen, el director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Felipe Arturo Ávila Espinosa, y la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza.** Foto Cristina Rodríguez

Aval unánime al cese del secretario técnico del sistema anticorrupción

Roberto Moreno es señalado de irregularidades durante su gestión

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Por unanimidad, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aceptó la renuncia del secretario técnico, Roberto Moreno, quien dimitió el martes en medio de señalamientos por irregularidades en su gestión.

La salida, que surtirá efecto a partir de mañana, fue aceptada en la segunda sesión extraordinaria 2025 del Órgano de Gobierno, en la que participaron la presidenta del SNA, Vania Pérez Morales; la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro; el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares; el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Guillermo Valls, y la fiscal anticorrupción, María de la Luz Mijangos, entre otros integrantes del SNA, según un comunicado.

En la sesión, celebrada en las instalaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, también se aprobó por unanimidad la designación de José Antonio Hernández Aguirre, actual encargado de la dirección general de administración y finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), como encargado de despacho de la Secretaría Técnica a partir del próximo primero de marzo.

Moreno dimitió luego de que la semana pasada la presidenta del SNA le pidió su renuncia, a raíz de acusaciones de corrupción en su contra y presuntas irregularidades durante su gestión. Luego de aprobada la salida de Moreno de la SESNA, Pérez Morales expresó ayer en redes sociales: "Seguiremos trabajando en la prevención, detección y combate a la corrupción".

Hace oficial el PRI el adelgazamiento de su Consejo Político Nacional

La autoridad electoral le ordenó armonizar su reglamento interno

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Consejo Político Nacional del PRI, máximo órgano de dirección del partido, sólo por debajo de su Asamblea Nacional, emitió un acuerdo con el que oficializó la reducción de sus integrantes, para pasar de 160 a 128.

Asimismo, emitió criterios para empezar los procesos de renovación de sus consejos en estados y municipios.

En el convenio se indica que las autoridades electorales ordenaron al *tricolor* armonizar sus normas internas con base en la reforma estatutaria que realizó el año pasado.

En el nuevo reglamento se establecen candados para reafiliarse al instituto político. Se detalla que los ex dirigentes y cuadros que no hayan realizado su reafiliación en los plazos definidos en los documentos básicos deberán hacerlo con una solicitud a la Comisión de Justicia partidaria, a la que se faculta como único órgano capaz de definir estos procesos.

Para tal fin, dicha comisión comenzará procedimientos especiales en los que aprobará o negará las solicitudes, con una decisión inatacable.

En los casos en que rechace las peticiones, los interesados deberán esperar un año antes de poder tramitar nuevamente su reafiliación, pero en ese lapso quedarán impedidos para participar en procesos internos del Revolucionario Institucional.

▲ Los secretarios de Educación, Mario Delgado; de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruiz, asistieron ayer a la ceremonia por el 112 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, en el patio de honor de Palacio Nacional. Foto Cristina Rodríguez

AVANCES DEL PLAN NACIONAL 2025-2030

Anuncian inversión de 173 mil mdp para rehabilitar 4 mil km de carreteras

El gobierno federal hará 600 licitaciones durante todo el sexenio

EMIR OLIVARES Y ALMA MUÑOZ

El gobierno federal hará 600 licitaciones para asignar la rehabilitación de 4 mil kilómetros de carreteras en todo el país durante el sexenio, informaron en la mañanera la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Esteva Medina.

Al presentar los avances del Plan Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030, señalaron que para alcanzar la meta se destinará una inversión de 173 mil millones de pesos.

Se trata, dijo la mandataria, de ampliación y mantenimiento mayor de muchas carreteras, "particularmente en las zonas más vulnerables del país".

Destacó que de inicio se considera la intervención en diversos puntos carreteros que abarcan 4 mil kilómetros de longitud, lo cual se podría ampliar dependiendo de si se obtienen más recursos para ello.

El secretario Esteva Medina destacó el hecho de que se otorgarán 600 licitaciones. "Para que se dimensione el esfuerzo y trabajo que se está haciendo".

Las obras se desglosarán en varios rubros: cuatro proyectos de continuidad, que abarcan 126 kilómetros, que deben concluirse en 2025 y se les destinarán 4 mil 597 millones de pesos.

Entre estos proyectos de continuidad destaca el tramo San Ignacio-Tayoltita (para conectar Sinaloa con Durango, justo en el llamado Triángulo Dorado, donde recientemente se ha desatado una crisis de violencia), el cual fue asignado para su conclusión a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Otro de los rubros, dijo, es el de proyectos prioritarios, con casi 3 mil kilómetros de longitud, que tendrán una inversión de 173 mil 445.5 millones de pesos.

Este considera sendos programas carreteros para Oaxaca y Guerrero, con inversiones de 5 mil 986 millones y mil 880.5 millones de pesos, respectivamente, y 18 puentes y viaductos en distintos puntos del país, con un presupuesto de 11 mil 847 millones.

El tercer rubro, explicó el secretario, son cinco proyectos de inversión mixta, que se extienden en Veracruz, Michoacán, Tamaulipas y Baja California, con 295 kilómetros y una inversión de 30 mil 665 millones de pesos.

"Aguakan comete un abuso"

En cuanto a la polémica entre el gobierno de Quintana Roo y la empresa Aguakan, la cual ha señalado "presiones" para que se le retire el permiso de agua potable, la presidenta Sheinbaum señaló que lo mejor para la firma sería entregar la concesión.

La mandataria se pronunció a favor del gobierno del estado. "En el caso de Cancún, es un abuso lo que ha estado haciendo esta empresa, un abuso. Ni cumplen con el derecho humano al agua, pero sí cobran las tarifas como quieren. Nosotros estamos de acuerdo con el pueblo de Quintana Roo y con la gobernadora de que entreguen (la firma) la concesión, que en realidad no se puede hacer negocio con el agua".

En votación dividida, el partido guinda elige a su representante ante el INE

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Morena en la Cámara de Diputados salió dividida de la elección del representante ante el Instituto Nacional Electoral y, en una cerrada votación, designó a Ernesto Prieto Gallardo, quien reconoció que enfrenta una demanda por no pagar la pensión alimenticia de su hija de tres años.

Retrasada la decisión desde diciembre por falta de acuerdos internos, finalmente ayer la bancada realizó ese ejercicio. Y si bien un sector logró que el sufragio fuera directo y secreto, el ala que controlan el coordinador Ricardo Monreal Ávila y su jefe de operación política, Pedro Haces, se presentó con boletas foliadas para identificar el sentido del voto de cada diputado.

El grupo que respaldó al otro candidato, Guillermo Santiago Rodríguez –ex director del Instituto Mexicano de la Juventud– objetó la medida y pidió cortar los folios. A la vicepresidenta de la cámara, Dolores Padierna, le facilitaron unas tijeras y recortó los números.

Con todo, la votación fue vigilada de cerca por Haces y su operador político en la bancada, Víctor Hugo Lobo. Una caja se habilitó como mampara, pero era tal la supervisión de ambos, que la diputada morelense Meggie Salgado se quitó la mascada para cubrir el cartón.

Las precauciones del grupo que apoyó a Santiago cerraron el resultado: 112 votos a su favor y 115 por Prieto Gallardo. Tres boletas se anularon y se registraron quejas de diputados a quienes no se les permitió votar, como a Olga Sánchez Cordero, porque "llegó tarde".

Diputados relataron que hubo un momento de tensión cuando la diputada Aracely Olguín, quien se dedica a tomar fotos y videos de los inconformes en las plenarias, agredió verbalmente al doctor Roberto Ramos Alor, quien elevó su queja a Monreal ayer mismo.

El propio Prieto Gallardo salió de la reunión plenaria para informar que ganó y atribuyó la protesta de la activista Diana Luz Vázquez –quien el martes se presentó en la cámara para respaldar el reclamo del pago de pensión– a "un juego sucio" en su contra. "Es totalmente falso lo que se me imputa; tengo las pruebas, los recibos de que estaba al corriente de mis obligaciones, con creces y hasta de más".

En sus redes, Diana Luz Vázquez lamentó la designación. "A ver si ya reconoce a su hija y paga lo correspondiente a la medida cautelar del 25 por ciento de su salario, que desde septiembre no cumple. Es vergonzoso que este tipo de sujetos sigan impunes y los premien".

A Prieto Gallardo se le comentó que la denuncia por la falta de pago de pensión era un elemento de sus compañeros para no votar por él. Reviró: "No se crea, porque gané la elección".

Motivo de expulsión, que morenistas sean postulados por los aliados PT o Verde

NÉSTOR JIMÉNEZ

A pesar de que Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) son aliados en el Congreso de la Unión y han participado en coalición en la mayoría de contiendas federales y estatales en años recientes, para el partido guinda competir por un cargo público por las siglas del PT o del Verde sin ir en alianza es motivo de expulsión.

De acuerdo con casos resueltos por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CHNJ), esta instancia ha ordenado la salida de sus militantes que han sido impulsados por sus aliados en contiendas municipales o para diputaciones locales. Esta instancia mantiene en análisis al menos tres expedientes admitidos a trámite de morenistas que participaron con las siglas del PT o el Verde.

Se trata de Belia Martínez Saldívar, quien aspiró a la presidencia municipal de Temascalcingo, estado de México, por el PT; Luis Alfonso García, quien pidió el apoyo para Martínez en esa elección, y Salvador Roberto Díaz, quien respaldó una candidatura del PVEM en el municipio mexiquense de Apaxco. La CNHJ ordenó medidas cautelares de sanción en tanto resuelve esos casos.

Además, en noviembre del año pasado, la instancia de justicia morenista concluyó el proceso de expulsión de 10 integrantes que fueron candidatos del PT o el PVEM en municipios de Hidalgo, y definió que no respetaron los documentos internos del partido al participar con otras fuerzas políticas.

Para los comicios de junio, que definirán presidencias municipales, el PT abrió las puertas a los morenistas que "no sean tomados en cuenta" en Veracruz, donde no se formalizó una alianza entre ambos partidos. En entrevista con *La Jornada* publicada el 4 de febrero, el integrante de la dirigencia nacional del PT, Benjamín Robles, sostuvo que aunque "tienen buenas candidaturas", no descartan que morenistas busquen participar con ellos.

Sheinbaum recibirá mañana de nuevo a padres de los 43

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

Este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunirá con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa para presentar avances e información sobre el caso.

Ayer, en la mañanera al dar los detalles de sus actividades de este fin de semana, la jefa del Ejecutivo confirmó el encuentro con las familias de los jóvenes –víctimas de desaparición forzada en septiembre de 2014–, el cual se realizará a la una de la tarde a puerta cerrada en Palacio Nacional. Será el segundo encuentro entre la mandataria y los familiares de los normalistas en los cinco meses de su gobierno.

El 5 de diciembre pasado, en la primera reunión, Sheinbaum ofreció iniciar "una nueva ruta en las investigaciones", con un equipo que se abocará a la revisión de expedientes y la incorporación de tecnologías, a fin de esclarecer los hechos, sancionar a los responsables y dar con el paradero de los estudiantes.

Por tres sexenios, las familias han insistido en su demanda de justicia. Una de sus exigencias centrales es que el Ejército entregue 800 folios en los que habría datos relevantes para encontrar a los normalistas, en particular las intercepciones a dos conversaciones telefónicas de dos cabecillas de la organización criminal *Guerreros Unidos*.

La Presidenta añadió que previamente encabezará en el Zócalo de la Ciudad de México la conmemoración por el quinto centenario del asesinato del último tlatoani mexica, Cuauhtémoc.

"El viernes vamos a hacer algo único, histórico, nuevo: se cumplen 500 años del asesinato de Cuauhtémoc, del último tlatoani, y vamos a hacer un evento en el Zócalo. Después voy a recibir a los padres y las madres de Ayotzinapa", señaló.

Dijo que probablemente el viernes por la tarde viaje a Guanajuato –la entidad con el registro más alto de homicidios–, para su gira del fin de semana. El sábado inaugurará la Planta de Ciclo Combinado de Salamanca.

▲ **Familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace más de una década marcharon ayer del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez.** Foto Jair Cabrera Torres

Familiares expresan esperanza

JARED LAURELES

En la segunda reunión que sostendrán mañana con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa confían en obtener "información importante" que lleve al esclarecimiento del caso y que se retome el objetivo central de las investigaciones: dar con el paradero de los jóvenes desaparecidos.

Afirmaron lo anterior familiares de los estudiantes durante la marcha de la 125 de Acción Global por Ayotzinapa, en que manifestaron que "mientras no haya justicia, verdad y castigo a los responsables seguirá esta lucha".

Hilda Legideño, madre de Jorge Antonio Tizapa, señaló que "tienen la esperanza" de que esta administración tiene voluntad de avanzar en las investigaciones, por lo que esperan respuesta sobre la información que plantearon en la primera reunión formal con la mandataria, en diciembre pasado.

Entre sus demandas está que el Ejército entregue los más de 800 folios que posee, archivos en que habría información relevante para dar con el paradero de los estudiantes, indicaron los padres, quienes marcharon del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez.

Marchan en Chilpancingo normalistas de Ayotzinapa

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa e integrantes de colectivos de personas extraviadas en Guerrero realizaron un mitin, la mañana de ayer, en el antimonumento a los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, al cumplirse 10 años cinco meses de su ausencia.

Cien personas, entre alumnos y familiares que integran el colectivo Lupita Rodríguez de Chilpancingo, escucharon los reclamos de los oradores, quienes recriminaron los nulos avances para conocer el paradero de los 43 normalistas.

Señalaron que en la administración de Andrés Manuel López Obrador no se logró la extradición del ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces Procuraduría General de la República, Tomás Zerón de Lucio, y en la actual se ha permitido que Eduardo Mota Esquivel, quien hacía labores de inteligencia y tuvo que ver en el caso Ayotzinapa, tenga libertad condicional.

Reforma al Issste no plantea descuentos a los trabajadores, aclara Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Ante las movilizaciones de maestros en rechazo a la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que "si se tiene que modificar algún escrito para que quede totalmente claro, que se haga".

Señaló que "a lo mejor hay mala información o no está perfectamente bien redactada la ley para que se entienda" que no es para disminuir pensiones ni aplicar descuentos a los docentes ni a los trabajadores de base del Estado, sino para que los servidores públicos de confianza destinen 2 por ciento de la compensación que reciben –adicional a su salario– para fortalecer a la institución. Entonces, añadió en la mañanera del pueblo, "hay que fortalecerlo y explicarlo".

Apertura al diálogo

La mandataria expresó su apertura al diálogo con todos los sectores de docentes y aseguró que no sólo con el sindicato de maestros hay comunicación. "Hay diálogo con la CNTE, incluso yo me he reunido dos veces ya con ellos".

Planteó que después de que esta reforma pudiera aprobarse haya una segunda modificación para otorgar mejores pensiones –como piden los maestros–, pero "tenemos que revisar muy bien los recursos, para que no se ofrezca algo que después no se pueda cumplir".

Para cambiar la ley "necesitamos saber qué puede dar el Presupuesto de Egresos de la Federación en apoyo a los maestros. Estamos de acuerdo en que tiene que haber mejores pensiones, pero hay que ser responsables en el manejo del presupuesto", explicó.

Eso no quiere decir, agregó, "que si ahora se aprueba esta Ley del Issste, ya no puede haber una segunda modificación. Al contrario, hay mesas de trabajo para poder mejorar las pensiones", así como se revisa, agregó, que se reduzcan los años de jubilación.

"Avanzamos en una parte para mejorar los servicios del Issste y resolver el tema del Fovissste, y luego puede venir la siguiente reforma, ya que hagamos un buen estudio y trabajemos con ellos en las mesas de trabajo", agregó.

Pero "no se afecta en lo más mínimo" a maestros; "no se les va a descontar nada más de lo que actualmente existe en la ley. No impacta a maestros, a trabajadores de base de los gobiernos, del sector salud, sino sencillamente en los trabajadores de confianza de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), que tenemos un ingreso adicional por compensación", insistió.

–De parte del gobierno federal, ¿habría mesas de diálogo para aclarar todas estas dudas?

–Sí, tiene que haberlo para que no haya un malentendido que pueda llevar a una movilización que en realidad, pues no…

En cuanto a la reforma educativa, la Presidenta recordó su compromiso para la desaparición de la Usicamm y que haya un esquema distinto de evaluación de los profesores, en el que ellos participen.

Adelantó que "se van a abrir algunas mesas de trabajo con el Congreso para iniciar ese proceso de discusión de manera abierta y ya no solamente con las dirigencias sindicales, sino que también participen las maestras y los maestros que quieran".

CNTE y Fovissste reanudarán mesa de diálogo en materia de vivienda

ALEXIA VILLASEÑOR Y LAURA POY

Después de tres horas de reunión, representantes de la Asamblea de Trabajadores en Activo y Jubilados de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y personal del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) firmaron una minuta en la que se comprometen a reanudar las mesas de diálogo para resolver "de manera concreta" las demandas de los docentes en materia de vivienda.

Poco antes de las 9 de la mañana, decenas de profesores iniciaron una manifestación frente a las instalaciones de la dirección central del Fovissste para acompañar y esperar a la comitiva que negoció dentro del edificio.

El profesor Avelino Martínez Ponce, al salir del encuentro, celebró la reanudación de las mesas de trabajo con las autoridades de la institución, las cuales se habían suspendido en octubre pasado por el cambio de gobierno. Fueron atendidos por la vocal ejecutiva Jabnely Maldonado Meza.

Entre los acuerdos alcanzados están elaborar una ruta para atender las peticiones de la asamblea, continuar con la ventanilla única habilitada para tratar casos específicos de la CNTE, actualizar el pliego petitorio y entregarlo en los siguientes días.

También acordaron que la próxima reunión será el 19 de marzo a las 10 horas, para dar respuesta al pliego petitorio actualizado e informar de nuevos programas de liquidación, mientras el 6 de marzo habrá un encuentro para atender casos específicos en la ventanilla especial.

Profesores señalaron que desde el sexenio anterior se les prometió resolver "los créditos impagables, cuyos cobros varían en cada caso, pero coinciden en deudas que duplican y triplican el costo del préstamo original", y a pesar de las minutas firmadas anteriormente, la situación "sigue igual".

▲ **Profesores jubilados y en activo de la CNTE se manifestaron ante la sede del Fovissste para exigir "respuesta concreta" a sus demandas de vivienda.** Foto Yazmín Ortega Cortés

Precisaron que una solución en ese momento fue el programa de liquidación de créditos 30/60. Sin embargo, para entrar a éste se requiere haber pagado más de 30 años el crédito o tener más de 60 años de edad, pero debieron haber pagado el doble del monto del crédito que recibieron originalmente, "condiciones que limitan a los afectados acceder a estos beneficios".

También se sumaron al llamado de compañeros en activo que protestan en varios estados contra la iniciativa de reforma a la Ley del Issste presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Acompañarán mañana al contingente de las secciones 9, 10 y 11 de la Ciudad de México en el mitin que se realizará en la Cámara de Diputados.

Alertan expertos por efectos "lesivos" de la enmienda a la ley del instituto

LAURA POY Y ALEXIA VILLASEÑOR

Especialistas en seguridad social calificaron de "insostenible" la propuesta de incrementar la aportación al seguro de salud de los trabajadores del Estado que ganen más de 10 unidades de medida y actualización (UMA), como plantea la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), enviada a la Cámara de Diputados el pasado 7 de febrero por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En un encuentro para analizar la iniciativa que se discutirá en el Congreso de la Unión, convocado por la sección 7 de Chiapas, adherida a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el doctor Gustavo Leal Fernández y la maestra Odilia Ulloa Padilla, expertos en seguridad social y sistemas de pensiones, alertaron sobre los efectos posiblemente "lesivos" de esta propuesta.

Leal Fernández subrayó que la actual Ley del Issste ya integra un pago progresivo, es decir, "paga más quien gana más, como ocurre con los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Por ello consideró que el problema de fondo para un adecuado financiamiento de los servicios de salud de los trabajadores del Estado "son los bajos salarios que perciben la mayoría, pues si sólo 10 por ciento gana más de 10 UMA (poco más de 34 mil pesos), la solución para garantizar mayores recursos a la atención a la salud es incrementar progresivamente los salarios".

La iniciativa dice que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se apliquen sobre el salario integrado, cuando rebase las 10 UMA, a fin de captar más recursos que permitan al Issste financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades.

Desatino financiero

Además, se busca facultar al Fondo de la Vivienda del Issste (Fovissste) con atribuciones para la adquisición, construcción, rehabilitación y renta de vivienda para los trabajadores del Estado.

"Es evidente que el gobierno carece del margen fiscal presupuestario para dotar de los recursos que necesita el seguro de salud para funcionar, pero esos recursos no pueden salir de gravar a 10 por ciento de los trabajadores del Issste que están arriba de las 10 UMA, esto nos parece un auténtico desatino financiero", afirmó Leal Fernández.

Enfatizó que el "desfinanciamiento del Issste no es responsabilidad de los trabajadores, sino de los gobiernos neoliberales, y ahora se tiene la posibilidad de abrir el diálogo y corregir de fondo".

Por su parte, la especialista Ulloa Padilla destacó que "se nota una confección apresurada, que si bien propone incrementar la oferta de vivienda social, es pobre en su proyecto y en su diagnóstico, pues en el tema de vivienda sólo adiciona cinco artículos".

En el encuentro, en el que participaron profesores de todo el país, explicó que hay elementos que no considera la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, como que los trabajadores puedan rentar por 10 años, y si han cumplido con este pago, puedan adquirir la vivienda.

Agregó que tampoco se incluye que las rentas no excedan 30 por ciento del ingreso, cuando se trata de personas vulnerables, y que se tenga acceso a la seguridad de la tenencia en la vivienda, elementos que sí fueron integrados en la reciente reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

LA JORNADA
Jueves 27 de febrero de 2025

La fiscalía de feminicidios abatió índices de impunidad

BLANCHE PETRICH / I DE III

Cuando se acerca un 8 de marzo, las feministas cubren las calles con pintas que claman: "México feminicida". Este es un país donde el sistema de justicia no esclarece ni sanciona un alto porcentaje de estos delitos. Ejemplo de ese rezago: en esta capital, en 2019 se denunciaron 72 feminicidios. Se vinculó a proceso sólo a 38 responsables, poco más de la mitad.

En 2020 –en plena pandemia– la ex fiscal capitalina Ernestina Godoy puso en marcha un nuevo modelo para abordar estos crímenes atroces: la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio. Por decisión de varios colectivos de feministas y defensoras de derechos humanos, la abogada Sayuri Herrera Román concursó por la plaza y pasó las evaluaciones, los exámenes, los filtros de confianza y hasta el polígrafo, y ganó. Entonces tenía 38 años.

A partir de la construcción de esta nueva fiscalía especializada, el esquema de impunidad se revirtió. En 2020 se denunciaron 78 homicidios en razón de género; se judicializaron 78. En 2022, con 75 casos, el número de vinculaciones se duplicó. En 2023 se triplicó, y en 2024 hubo en total 628 carpetas vinculadas a proceso, sumando los 385 feminicidios cometidos en el anterior lustro y muchos casos rezagados de años pasados, carpetas "olvidadas" o "perdidas", otras archivadas como suicidios, accidentes o sin ejercicio de la acción penal.

–¿Esto quiere decir que más de 600 feminicidas fueron encontrados culpables y procesados estos cinco años?

–Sí, y encarcelados –responde la abogada Herrera, que en 2023 fue ascendida a la Coordinación General de Investigación de Género y amplió su radio de acción a delitos sexuales y contra las infancias, violencia familiar y vicaria, adolescentes, trata, desaparición forzada y grupos de atención prioritaria en siete fiscalías bajo su mando.

Apenas hace unos días dejó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México para asumir la dirección de acceso a la justicia de la Secretaría de la Mujer.

Menuda, prácticamente salta de la gran camioneta que la transporta al lugar de la entrevista, rodeada de un fuerte esquema de seguridad. Vive con riesgo. A su paso por la FGJ capitalina "afecté intereses y topé con la corrupción", explica.

El pasado 14 de febrero salió por última vez el edificio que albergó su oficina, en la calle Digna Ochoa. Afuera la esperaba una pequeña manifestación con muchas flores y gratitud, integrada por decenas de madres de muchachas asesinadas que encontraron en la nueva fiscalía escucha y justicia. Algo poco usual.

–En 2024, cerca 700 mujeres fueron víctimas de feminicidio a escala nacional, 58 cada mes, casi dos cada día. De ese tamaño es el reto. ¿Cómo afrontarlo?

–El reto no es sólo contarlos. Lo importante es que las fiscalías de todos los estados digan cuántos casos están vinculados a proceso, cuál es el nivel de impunidad. En la ciudad de México, por ejemplo, el año pasado se reportaron 68 feminicidios. Se judicializaron 70 por ciento y la mayoría con orden de aprehensión. No estamos dejando que se rezaguen los casos.

"Si escuchas a las víctimas no te vas a equivocar"

Herrera Román viene de la lucha social y de derechos humanos y tiene experiencia litigando casos de homicidios de mujeres a su paso por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. En la huelga de la UNAM de 1999 fue aguerrida representante de la Preparatoria 8. En 2014 trabajaba en el Comité Fray Francisco de Vittoria cuando le propusieron representar legalmente a Marisa Mendoza, esposa de Julio César Mondragón, uno de los tres estudiantes asesinados en la noche de Iguala (2014), cuando fueron desaparecidos los 43 normalistas de Ayotzinapa. A ese muchacho le desollaron el rostro y lo torturaron brutalmente. Ante sus dudas, su jefe, fray Miguel Concha, la animó: "Si escuchas a las víctimas, no te vas a equivocar".

▲ **Poco después de las 10 de la noche, activistas y familiares de la menor Holi Yash protestaron en la Secretaría de Gobernación en exigencia de justicia, luego de denunciar por años el secuestro y violación de la menor en 2018, cuando fue arrebatada a su padre durante un operativo policiaco en Chimalhuacán. Irene, madre de Holi Yash, entró a la sede cuando personal de la dependencia también ingresaba por Bucareli, pero fue retenida por elementos de seguridad, mientras una de las manifestantes escaló la puerta para impedir que fuera cerrada. Fuentes de la dependencia confirmaron que en reiteradas ocasiones han ofrecido a la mamá de la víctima una mesa de diálogo, pero ha sido rechazada.** Foto Víctor Camacho, con información de la Redacción

El día en que se despidió de sus compañeros de la FGJ se acordó de lo que le dijo el padre Concha 10 años antes. "Les dije a mis compañeras: nunca dejen de escuchar y proteger a las madres. Si las protegen, ellas las van a proteger a ustedes".

"Todos esperaban que fallara"

Tenía 38 años cuando empezó a construir la nueva fiscalía con dos mesitas instaladas en un pasillo, hace cinco años. "Sólo me permitieron contratar dos plazas, placitas, con salarios muy precarios". Y se jaló a Brenda Bazán, quien desde su precario escritorio del Ministerio Público (MP) en el estado de México hizo historia al lograr jurisprudencia en el emblemático caso de Mariana Lima, joven asesinada en 2010 por su esposo, Julio César Hernández Ballinas, policía judicial mexiquense que había fingido un suicidio. La SCJN ordenó que el caso se investigara con perspectiva de género. Eso hizo Brenda y logró una sentencia de 70 años para el feminicida. Ella es ahora la nueva fiscal anti-feminicidios.

En los primeros meses de trabajo, la joven fiscal no tenía ni oficina. "Pedí que me entregaran los archivos y las estadísticas y me respondieron que no había nada, que la computadora se había quemado. No tenía información ni del personal a mi cargo ni de las carpetas de investigación. Lo que sí tenía era la animadversión declarada de todos los (agentes del) MP. Tenían la instrucción de boicotearme. Ahora, ya en confianza, me cuentan: 'Nos advirtieron que no te apoyáramos'. Todos esperaban que fallara".

Para atender todos los asesinatos de mujeres en la ciudad contaba con dos agentes de MP y 15 policías de investigación, acostumbrados a trabajar de nueve a cinco de la tarde. "Sólo este dato explica la impunidad. Era un equipo que se sabía sin respaldo institucional, que no aplicaba el protocolo para feminicidios. Lo primero que me toca organizar es algo tan básico como que la fiscalía funcione las 24 horas del día los siete días de la semana".

Ahora la fiscalía especializada cuenta con 15 agentes del MP y un equipo de 40 policías de investigación capacitados, encabezados por el comandante Gustavo Casillas, que no deja que se le vaya un feminicida de las manos. "Me voy a aferrar, jefa, no se preocupe", dice cada vez que inicia una pesquisa.

Disfrazados de suicidios o accidentes

Empezaron organizando la estadística, hablando con cada alcaldía para que enviara todas las carpetas de muertes violentas de mujeres y reiniciando la averiguación.

"Para validar como homicidios con razón de género tuvimos que analizar casi mil 500 carpetas de investigación rezagadas. Están además las tentativas. La intención era detectar suicidios y accidentes simulados". Cita como ejemplo el caso de Mary Chuy Jaimes Zamudio, estudiante de ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, arrojada desde el balcón de su cuarto en un quinto piso. Un compañero, Iván Ruiz, y su profesor Gabriel Galván estaban en su habitación. Inicialmente la fiscalía determinó que fue un suicidio. Seis años después se reclasificó como feminicidio y se dictaron órdenes de aprehensión contra los dos hombres. Galván está preso y en proceso de instrucción.

De accidentes simulados menciona el último que logró cerrar al llevar a prisión a un individuo que cometió feminicidio en 2019, el de la maestra de María Elena Jarquín, del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Su muerte se procesó como accidente. "Revisamos todo y vimos que las lesiones que ella presentó en el cráneo y que causaron su muerte en modo alguno correspondían con una caída de las escaleras por el ángulo, la profundidad, la profusión de sangre, una serie de detalles que inicialmente habían tenido los peritos a la vista, pero que no analizaron con perspectiva de género. El feminicida, Francisco Fernando Giner de los Ríos, ni se la esperaba, porque tenía cinco años de impunidad. Fue detenido el 22 de enero".

Como fiscal nunca permaneció en su escritorio. "Salí a cateos, a inspecciones, levantamientos, exhumaciones. Se aprende mucho con el trato directo con las víctimas. Puedo presumir que la fiscalía de feminicidios es hoy una maquinaria aceitada, un modelo".

Caso Fátima, oportunidad "histórica" para la SCJN de hacer justicia: ONG

CAROLINA GÓMEZ MENA

El próximo miércoles, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene una "oportunidad histórica", ya que la primera sala votará el proyecto de sentencia de la ministra Margarita Ríos Farjat en el amparo directo en revisión 5363/2023, relativa a Fátima Quintana Gutiérrez, de 12 años, víctima de feminicidio en 2015 en Lerma, estado de México.

María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), indicó que es un caso emblemático y trascendente. Agregó que el proyecto de sentencia "es importante en materia de reparación (integral del daño), porque a los familiares de Fátima no se les reconoció el carácter de víctimas indirectas. Además, habla de medidas de no repetición y de satisfacción, que por lo regular responsabilizan al Estado, en una entidad que tiene dos alertas de violencia de género. Sería un criterio importante en materia de reparación, que es en lo que menos se ha avanzado en los casos de feminicidio".

Agregó que según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2022 y 2024 mil 52 mujeres fueron asesinadas en la entidad, pero sólo 28 por ciento se investigó como feminicidio.

Narró a *La Jornada* que "este caso lleva 10 años en lucha y derivó en desplazamiento forzado a Nuevo León de la familia, porque estaban en riesgo sus vidas. Durante una década han enfrentado no sólo el dolor de la pérdida, sino también amenazas".

Sólo para 10% de enfermedades raras existe algún tratamiento

Pacientes padecen dificultad para ser diagnosticados

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En el año 2000, cuando se dio a conocer la secuenciación del genoma humano, se conocían 100 enfermedades raras. Desde entonces se han identificado alrededor de 7 mil y se siguen encontrando, como la deficiencia de fosfoglucomutasa (PGM) detectada en 2009 en el mundo. En México, el primer caso se localizó recientemente en dos niñas, hermanas, que llegaron al Hospital Central Sur de Alta Especialidad de Pemex, cuando tenían 3 y 6 años de edad.

El país todavía se encontraba en la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 y por lo mismo no se pudo hacer nada en lo inmediato para conseguir los reactivos de las pruebas moleculares con las cuales es posible determinar los genes alterados, informó David Cervantes, jefe del departamento de genética del nosocomio.

Al inicio, los especialistas buscaron la relación de las manifestaciones del padecimiento de las niñas, con alguno de los 60 que se pueden detectar en el país mediante estudios específicos. No hubo resultados, por lo que se diseñó un protocolo para el manejo de las pacientes en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Hace unos meses, ya con los insumos para los exámenes, traídos de Estados Unidos, los médicos genetistas lograron el diagnóstico de la PGM.

En conferencia, con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras (28 de febrero), Cervantes detalló que la alteración genética en la enzima PGM forma parte de un grupo de desórdenes de la glicosilación, es decir, la forma en que el organismo procesa los niveles de glucosa (azúcar).

Algunas de las manifestaciones del padecimiento son los niveles bajos de glucosa, paladar hendido, talla baja y discapacidad intelectual.

A Cervantes también le tocó otro caso que todavía no resuelve. Se trata de otro par de hermanos que llegaron la semana pasada, provenientes de Villahermosa, Tabasco, de 6 y 9 años de edad. Tienen cráneos grandes, calcificaciones en el cerebro y pérdida de tono muscular que se va alternando entre cada lado del cuerpo.

Con las pruebas moleculares disponibles en el país tampoco se ha podido establecer de qué alteración cromosómica se trata, comentó el genetista y señaló que "así es el mundo de las enfermedades raras".

Encontrar ayuda de un especialista

Como ocurre con los males presentes, en uno de cada 2 mil recién nacidos, el principal desafío es el diagnóstico, incluso en aquellos que ya se conocen como el síndrome de Morquio, la fibrosis quística o la amiloidosis hereditaria, entre otros.

Los pacientes visitan entre ocho y 10 médicos antes de llegar con el especialista con el conocimiento y las herramientas para hacer el diagnóstico correcto.

El siguiente reto es el acceso a los medicamentos, si los hay, pues sólo para 10 por ciento de las enfermedades raras existe algún tratamiento específico. Para el resto, "nos queda proporcionarles una estrategia terapéutica basada en la alimentación e intervenciones para corregir situaciones como el paladar hendido, que provoca la PGM", explicó Cervantes.

"Algoritmo patriarcal" predomina en la IA

CAROLINA GÓMEZ MENA

El "algoritmo patriarcal", es decir las construcciones de programación, entretenimiento y datos, son una "extensión más del patriarcado", aseguró Olimpia Coral Melo, impulsora de la *ley Olimpia*, quien precisó que "44 por ciento de los sistemas estudiados de inteligencia artificial tienen prejuicios de género".

Lo anterior se explica porque, de acuerdo a datos de 2023 de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a escala mundial las mujeres son sólo 6 por ciento de las profesionales que desarrollan *software* y apenas 12 por ciento de quienes investigan inteligencia artificial.

Al mencionar los riesgos que la inteligencia artificial implica para las mujeres, expuso que en Estados Unidos la empresa Sex Dolls fabrica robots sexuales que pueden tener el rostro de cualquier persona porque se hacen basados en fotografías proporcionadas por el cliente. También están otros como Frígida, programada para rechazar el contacto sexual y así simular una agresión sexual, y otro dispositivo diseñado para pederastas.

En la primera Cumbre Internacional de Defensoras Digitales, las participantes expresaron su repudio al sabotaje cibernético que tuvo el martes la transmisión de una de las mesas de trabajo en la jornada inaugural del encuentro.

Las defensoras digitales expusieron "que no cederemos a nuestra lucha por garantizar un entorno seguro también en lo digital" y subrayaron que esas acciones "evidencian la violencia patriarcal que busca intimidar y silenciar a las mujeres que nos reunimos para construir agendas globales en defensa de nuestros derechos".

La Secretaría de las Mujeres condenó "enérgicamente" el ataque cibernético en el que fueron proyectadas imágenes pornográficas. Sostuvo que fue un acto "intimidatorio".

Andrea Cházaro, oficial nacional de programas para la eliminación de la violencia contra las mujeres de ONU Mujeres México, mencionó que "condenamos los ciberataques perpetrados, porque sin duda son un ataque directo a su labor."

En el encuentro, al que fueron invitados representantes de Google y Meta, pero no asistieron, las activistas insistieron en la responsabilidad que tienen las empresas en la violencia digital hacia las mujeres.

Fer Medellín, encargada de comunicación del movimiento Ley Olimpia, expuso a *La Jornada* que las empresas se deben corresponsabilizar de los contenidos que se viralizan en Internet, no obstante "siguen explotando la hipersexualización de los cuerpos de las mujeres porque les genera ganancias".

Teleféricos en Uruapan y Morelia: el nuevo rostro de Michoacán

Además, se inaugurará un moderno mercado en Pátzcuaro

MORELIA, MICH.

Este año se pondrán en marcha obras relevantes, como el teleférico de Uruapan. Asimismo, en la primera semana de abril se inaugurará el nuevo mercado de Pátzcuaro, que se convertirá en el eje central del comercio que habrá de impulsar el desarrollo económico y social de esta región, informó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

El mandatario estatal explicó que el teleférico de Uruapan, que habrá de inaugurarse en los primeros días de octubre, es un transporte que permitirá movilizar a 20 mil personas diariamente, y con seis estaciones unirá el oriente y el poniente de la ciudad. "Seguramente también será una atracción turística".

El costo de la obra será de 3 mil 286 millones de pesos y contempla un trayecto de 8.4 kilómetros, 50 torres y 94 cabinas, que permitirá mover hasta mil 500 personas por hora, con una tarifa de 10 pesos. "Una tarifa igual a la del transporte terrestre", apuntó el gobernador de Michoacán.

Cabe señalar que este martes 25 de febrero, Ramírez Bedolla supervisó los trabajos de construcción de las seis estaciones del teleférico en Uruapan, presentando avances importantes en obras de cimentación e instalación del sistema electromecánico; incluso, a partir de la próxima semana comenzarán a llegar las 92 cabinas, que sin duda aliviarán el tránsito vehicular en esta ciudad de 357 mil habitantes que se encuentra rodeada de montañas.

Renuevan fisonomía al pueblo mágico de Pátzcuaro

Por fin, el comercio del pueblo mágico de Pátzcuaro contará con un mercado moderno, ordenado y equipado con infraestructura de vanguardia, lo que demuestra que el desarrollo y la conservación de las raíces michoacanas pueden ir de la mano, enfatizó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Son más de 20 mil metros cuadrados de construcción, con dos edificios diseñados para atender diversas necesidades comerciales, además tendrá áreas administrativas, sala de reuniones, ludoteca, consultorio médico, montacargas y elevadores para garantizar accesibilidad.

Para esta obra se destinaron 300 millones de pesos. Cabe señalar que Ramírez Bedolla entregó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el expediente para que Pátzcuaro obtenga el reconocimiento de Patrimonio Mundial en la categoría de Sitio de Memoria Histórica.

Como parte de la construcción del nuevo mercado también se recuperaron 650 metros cuadrados de la plaza El Volador, donde se instalará una réplica de Chac Mool, símbolo histórico que enriquecerá el patrimonio cultural de la región.

▲ El teleférico permitirá movilizar a diario a 20 mil personas y contará con seis estaciones que unirán el oriente y el poniente de la ciudad.

UNA SOBA

▲ La lucha por la vida, el lunes, en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc. Foto María Luisa Severiano

Peritos de Monte de Piedad exigen respeto a sus derechos laborales

JARED LAURELES

Peritos valuadores de Nacional Monte de Piedad (NMP) protestaron ayer frente a las oficinas del patronato, en Polanco, para exigir el respeto a sus derechos laborales asentados en su contrato colectivo de trabajo (CCT).

Javier Martínez Rivas, secretario general del Sindicato Nacional de Peritos Valuadores –que tiene pendiente de recibir la toma de nota–, señaló que la anterior administración, encabezada por Javier de la Calle, les propuso aceptar la jubilación anticipada o ser recontratados en términos individuales, es decir, ya sin las prestaciones del CCT, y ser liquidados pero sólo con 40 por ciento de lo que les corresponde.

Recordó que el conflicto laboral empezó en junio de 2024, cuando "despidieron de manera injustificada" a 390 trabajadores; algunos conservaron su empleo a cambio de firmar "un contrato de protección" y lo hicieron por "presiones, necesidad económica o enfermedad".

En tanto, un centenar de estos trabajadores especializados, con antigüedades de entre 15 y 50 años en NMP, donde son responsables de determinar el valor económico de las joyas o artículos que los pignorantes empeñan, continúan sin empleo y sin recibir su salario desde hace al menos ocho meses.

Procedentes de entidades como Yucatán, Zacatecas, Campeche, México, Michoacán, Querétaro y de la Ciudad de México, los inconformes protestaron frente a la sede de NMP, donde bloquearon por varias horas la avenida Miguel de Cervantes de Saavedra, y acusaron que han sido víctimas de abusos y "agresiones verbales" por representantes de la casa de empeño.

Fueron recibidos por personal del patronato y acordaron una reunión este jueves con el director de NMP, Rafael Humberto del Río Aguirre.

Trabajadores del Poder Judicial apoyan a Antonio García Ayala para presidir la FSTSE

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) se pronunció por que sea Marco Antonio García Ayala, quien emprenda y encabece la presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), luego del fallecimiento de su dirigente, Joel Ayala, en enero pasado.

De acuerdo con los estatutos aprobados en el Congreso de la FSTSE en diciembre pasado, se estableció que en ausencia definitiva del líder, el lugar lo ocupará el primer vicepresidente sin que se convoque a elecciones.

En una carta enviada a los sindicatos afiliados a la FSTSE y firmada por el secretario general del STPJF, Jesús Gilberto González Pimentel, afirmó que frente al reto de continuar la lucha de salvaguardar los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, destaca el liderazgo y labor de Marco Antonio García Ayala, actual presidente del comité ejecutivo nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA).

> *Nadie como él para seguir conduciendo las legítimas aspiraciones de los servidores públicos*

Liderazgo, solidaridad y respeto

Apuntó que por su liderazgo, solidaridad y respeto a los sindicatos hermanos afiliados a la FSTSE, García Ayala debe ser quien, de acuerdo con los estatutos vigentes de la central, ocupe la presidencia de la FSTSE, señala la misiva.

"Sabemos que no hay nadie como él, para seguir conduciendo las legítimas aspiraciones de los servidores públicos de los tres poderes de la Unión, pues conoce plenamente la federación, los mecanismos jurídicos, políticos para lograr el estudio, mejoramiento y defensa de nuestros intereses comunes como trabajadores, así como la ruta para consolidar cuadros sindicales."

Agregó qué "consecuentemente el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, a través de su CEN, apoya indudablemente a Marco Antonio García Ayala para ocupar la presidencia de esta central de la FSTSE".

México ante los desafíos globales

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

El contexto internacional que enfrentamos hoy es tan complejo como decisivo: las tensiones geopolíticas, la competencia por recursos estratégicos y los intereses económicos de las grandes potencias marcan el rumbo global. Frente a este panorama, México debe mantener una estrategia firme y unificada, con la mirada puesta en la defensa de nuestra soberanía y el bienestar de nuestro pueblo. No podemos permitir que agendas particulares o externas dicten el rumbo de la nación, ni que las divisiones internas se conviertan en factor de debilitamiento. La unidad nacional no es un discurso vacío: es la piedra angular para enfrentar los desafíos.

En este sentido, las acciones y decisiones implementadas por el gobierno de México han jugado un papel fundamental. Por ello, hoy más que nunca, es indispensable cerrar filas, como un acto de congruencia, responsabilidad y compromiso con la patria. Sin embargo, resulta preocupante observar que algunos actores políticos, incluso dentro del propio movimiento, parecen estar más interesados en promover agendas personales que en fortalecer el proyecto colectivo. Desde la perspectiva de la clase trabajadora, este tipo de pugnas internas no sólo generan confusión, sino que también ponen en riesgo los avances que con tanto esfuerzo se han logrado.

El movimiento de transformación no puede ni debe ser visto como un botín político. Es un proceso histórico que busca cambios de fondo en los ámbitos político, económico y social, con el objetivo de consolidar una sociedad más justa, equitativa y soberana. En este proyecto, todos somos piezas claves: los actores políticos, los empresarios, las organizaciones civiles y, por supuesto, el sector obrero. Debemos caminar hombro con hombro para seguir construyendo las bases de un México más digno, justo, próspero y con mayores oportunidades para quienes menos tienen.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ilustra la relevancia de contar con una estrategia unificada que represente cabalmente los intereses nacionales. Las presiones comerciales, las disputas en materia laboral y las controversias energéticas nos exigen actuar con determinación y cohesión. Cualquier fractura o competencia estéril dentro de nuestras filas –sobre todo si proviene de quienes deberían fortalecer la unidad del proyecto de transformación– debilita la capacidad de negociación y, por ende, el futuro de millones de trabajadoras y trabajadores en nuestro país. Desde el sector minero, sabemos que la participación obrera ha sido clave para el desarrollo nacional y que las negociaciones internacionales deben incorporar la voz de quienes generan la riqueza con su esfuerzo diario.

Como líder sindical, sé que la clase trabajadora ha sido históricamente una pieza clave en la construcción de cualquier nación. No podemos permitir que las negociaciones internacionales se realicen sin considerar su impacto en la clase trabajadora y en sus familias. Del mismo modo, el sector empresarial debe entender que su estabilidad y crecimiento están ligados al bienestar de sus trabajadores y a la certidumbre económica. El gobierno, a su vez, debe consolidar una estrategia que garantice un desarrollo equitativo y soberano, sin concesiones que perjudiquen a nuestro pueblo.

No es momento para distracciones ni agendas personales que fracturen el rumbo de esta gran transformación. Debemos coordinarnos con una finalidad común: el bienestar y la prosperidad nacional. La coyuntura internacional es desafiante, pero si México mantiene unidad y congruencia, podrá fijar un nuevo rumbo con fortaleza y determinación. El llamado es claro: trabajemos juntos, sin fisuras, con la certeza de que la unidad nos dará la fuerza necesaria para que podamos defender y consolidar el futuro de nuestra nación.

La vida de Cuauhtémoc

FELIPE ÁVILA

Este 28 de febrero se cumplen 500 años de la muerte de Cuauhtémoc. Cuauhtémoc, el undécimo y último tlatoani mexica, es el símbolo de la resistencia y la dignidad indígena. Es reconocido por su valor al encabezar la lucha contra la invasión del ejército español encabezado por Cortés y los miles de combatientes indígenas que se habían aliado con él para derrotar a los mexicas y destruir la ciudad de Tenochtitlan. El gesto heroico de Cuauhtémoc, al ver derrotado a su pueblo, de rendirse al conquistador para detener la masacre de los suyos, le ha dado una dimensión histórica y le ha asegurado un lugar especial en el panteón de los héroes que han forjado a la nación que hoy es México.

Cuauhtémoc fue hijo de Ahuízotl, octavo tlatoani mexica, y de la princesa tlatelolca Tilacápatl, y sobrino y yerno de Moctezuma Xocoyotzin. Aunque algunas fuentes fijan la fecha de su nacimiento en 1496, Alfonso Caso dice que nació en 1500, mientras que Eulalia Guzmán da la fecha de 1501. No obstante, el año en el que coinciden más fuentes es 1502, pues los primeros testimonios históricos en que aparece su nombre, como el *Códice Ramírez*, indican que era un joven capitán de 18 años que encabezaba la protesta contra el tlatoani Moctezuma, preso en el palacio de Axayácatl por órdenes de Cortés. Después de la matanza por sorpresa y a traición de decenas de mexicas organizada por Pedro de Alvarado, entre la multitud enardecida, según el *Códice Ramírez*, el joven capitán Cuauhtémoc habría increpado a Moctezuma gritándole bellaco y cobarde. También hay discrepancias acerca de dónde nació. Algunas fuentes señalan Tenochtitlan, otras, Tlatelolco. Eulalia Guzmán afirma que nació en Ixcateopan, hoy Guerrero.

Aunque varios cronistas e historiadores coloniales sostienen que Cuauhtémoc se casó con la hija mayor de Moctezuma, Tecuichpo (bautizada después como Isabel Moctezuma, quien estuvo casada con Cuitláhuac), hay fuentes históricas, como Reales Cédulas de Carlos Reyes y Felipe II y la encomienda que otorgó Cortés al hijo de Cuauhtémoc, Diego de Mendoza, muestran que su esposa fue otra hija menor de Moctezuma de nombre Xuchimatzatzin (bautizada después como María), con quien procreó a Diego de Mendoza.

En 1519, cuando estaba en curso la conquista que el ejército español intentaba hacer de los señoríos mesoamericanos, Cuauhtémoc fue nombrado Tlacatehcutli, gobernador militar de Tlatelolco. Meses después, cuando Cuitláhuac, sucesor de Moctezuma, falleció víctima de la viruela a finales de 1520, Cuauhtémoc fue elegido tlatoani por los senadores y ancianos mexicas en febrero de 1521. La elección se dio en momentos muy difíciles para su nación. Decenas de pueblos indígenas se habían unido al ejército de Cortés para enfrentar a la Triple Alianza, encabezada por Tenochtitlan, y Cuauhtémoc debía organizar la defensa de su pueblo. Fue elegido, según relata fray Bernardino de Sahagún, por ser "uno de los más nobles de la línea de los señores antepasados, hombre valiente, ejercitado en cosas de guerra, osado, que no supiese beber vino, que fuese prudente y sabio, entendido y recatado, animoso y amoroso". Bernal Díaz, quien lo conoció, reconoce en su crónica el valor y la temeridad que infundía.

El lugar de héroe de la nación mexicana que ocupa merecidamente Cuauhtémoc lo ganó en la defensa de su pueblo y de su ciudad. Desde que fue investido tlatoani se opuso a cualquier negociación con los españoles. Era conocida la furia destructiva de Cortés, por lo que, dentro de la nobleza, los sacerdotes, guerreros y gobernantes mexicas se dio una profunda división entre quienes querían pactar con Cortés, para sobrevivir como tributarios, y quienes preferían defender hasta lo último su libertad, su tierra, su religión, sus costumbres, sus gobernantes. Cuauhtémoc encabezó el ala dura que decidió sostener la guerra contra los invasores. Ante el consejo de principales y nobles tenochcas y sus aliados, les recordó la destrucción que habían causado los españoles en otros pueblos. Les dijo que los dioses estaban de su parte, que debían luchar por su vida, su libertad, sus hijos y mujeres, su nación y linaje. Para que no quedara duda de que la estrategia era una guerra a vencer o morir contra Cortés y sus aliados y no permitir ninguna debilidad, Cuauhtémoc mandó matar a los hijos de Moctezuma y a quienes querían la paz con los españoles.

> *Ante el consejo de principales y nobles tenochcas y sus aliados, les recordó la destrucción que habían causado los españoles en otros pueblos*

Los invasores habían derrotado y subordinado a los tlaxcaltecas; contaban también con el apoyo de los ejércitos de Huejotzingo y Cholula. Además, habían incorporado a su alianza a todos los pueblos ribereños de los lagos de Texcoco y Xochimilco que rodeaban a Tenochtitlan y Tlatelolco. Los mexicas se habían ido quedando solos. Desde el primer momento, Cuauhtémoc trató de equilibrar la enorme superioridad numérica y de armas de los ejércitos invasores, enviando mensajeros a todas las provincias buscando que se unieran para combatir a Cortés y sus aliados y mandando guarniciones para apoyar a pueblos que podían ser atacados por los enemigos.

Cisma en la cima

ILÁN SEMO /II

Los caminos de la memoria son inescrutables. Si algo escapa en la vida cotidiana a cualquier intento de definir lo que hace a un acontecimiento más relevante que otro, a una crisis más severa que otra, sabemos de antemano que la historia no acepta consignas calculables ni remisiones a domicilio. El tiempo presente no es más que ese lapso en que lo sensato reside exclusivamente en admitir que lo único predecible son los avatares de la incertidumbre. Ese momento en que todo umbral se reduce a una condición de posibilidad y el plano innumerable de las percepciones engaña a la mente.

Es probable que la semana pasada sintetice una de las inflexiones en la escena global más inesperadas e insólitas de la última década y media. ¿O alguien podía haber imaginado que la representante de EU en la ONU votaría junto con Rusia y China, frente a la mirada estupefacta de los delegados europeos, un acuerdo convocando a iniciar las negociaciones de paz en Ucrania? Para asombro de todos, el texto del acuerdo reduce la percepción de una guerra de tres años a la calidad de mero "conflicto".

¿Cómo explicar el súbito giro de la política estadunidense que da la espalda a una alianza cifrada en la OTAN –como mecanismo de despliegue unipolar– para sentarse a negociar con Rusia en la soledad de Riad no sólo el destino de Ucrania, sino probablemente, el tablero de un ajedrez que hace *tabula rasa* de tres décadas de un "Occidente unificado"?

"Ocho días que estremecieron al mundo" es el título de un editorial publicado por el periódico *El Siglo*. Una imagen acaso excesiva para describir el crepúsculo de una época que se desvanece ante nuestra mirada. Pero sin duda se trata de un giro de 180 grados. La historia comienza con la desintegración de la Unión Soviética y la disolución del Pacto de Varsovia (antigua alianza militar de los países del este de Europa) en 1991. Le siguió la creación del euro como moneda viviente de una unificación (que hoy sabemos forzada) y la consolidación de la OTAN bajo hegemonía estadunidense.

En 1999, ingresan a la alianza militar Polonia, Hungría y la República Checa. El argumento era que requerían protección frente a la "amenaza" que representaba Moscú. Un argumento que en la época resultaba simplemente absurdo. Cerca del año 2000, Rusia atravesaba por una implosión política, social y económica. Varias guerras intestinas mermaban sus fuerzas. Había semanas en que el gobierno central era incapaz de pagar salarios a sus empleados. La pregunta en aquel entonces consistía en si Rusia podría sobrevivir a sus dilemas.

Entre 2002 y 2017 la OTAN engulló prácticamente a otros 14 países del este europeo; entre ellos Montenegro, que no cumplía con ninguno de los requisitos requeridos por Bruselas para su ingreso. A los generales europeos –y menos a los estadunidenses– los tenía sin cuenta. La OTAN funcionaba ya como un dispositivo de expansión europea de Washington. Dispositivo que sería empleado en las guerras de Irak, Libia y Afganistán. Como resultaría evidente, años después, su cometido central sería vulnerar y, de ser posible, desangrar a Rusia.

En 2014 la CIA y la franja ultra de la oligarquía ucrania promovieron un golpe de Estado en Kiev. El propósito fue siempre evidente: enterrar la opción de la neutralidad de Ucrania. De ahí en adelante toda la política de EU se empeñaría en promover la promesa de su afiliación a la OTAN. Desde 2015 en adelante, Putin advirtió los límites de la expansión de la alianza atlántica: Ucrania y Georgia representaban, para Moscú, una zona de su seguridad nacional. Washington desoyó la advertencia y apoyó el ascenso de una fuerza rusófoba. Zelensky sería su dócil instrumento. En unos cuantos meses, se prohibió la lengua rusa, se ilegalizaron los partidos políticos que apoyaban la neutralidad y se iniciaron los pogromos contra las regiones del este ucranio. Washington parecía convencido de que una guerra local debilitaría a Rusia. Y un cúmulo suficiente de sanciones económicas (al final se le impusieron 24 mil) enterraría su economía.

Pero la historia da sorpresas. Después de tres años de guerra, los saldos se invirtieron con una precisión casi aritmética. Ucrania perdió 8 millones de habitantes, 25 por ciento de su territorio, la parte fundamental de su infraestructura y su economía. El ejército, que resistió asombrosamente la invasión rusa, resultó incapaz de doblegarla. Por su parte, Moscú sorteó la campaña contra su economía apoyado por China e India.

En 2025, lo último que se puede permitir Washington es un Afganistán en el centro de Europa. Lo insólito es, sin embargo, la sed de guerra de los gobiernos europeos, una sed que inhabilitaba cualquier opción de negociación. Y llegó finalmente el 24 de febrero. El día en que EU dio la espalda a la ineptitud política, diplomática y militar de Europa.

> De facto, *Rusia ha ganado la guerra; falta ver si es capaz de ganar la paz. Sólo el pragmatismo de Washington ha sabido reconocerlo*

En Riad se encontraron los negociadores de Washington y Moscú sin la presencia de Ucrania, ni de los gobiernos correspondientes de la OTAN. Como dijo un secretario de Estado del gabinete de Biden: "en geopolítica quien no está invitado a la mesa, forma parte del menú". *De facto,* Rusia ha ganado la guerra; falta ver si es capaz de ganar la paz. Sólo el pragmatismo de Washington ha sabido reconocerlo.

Imposible prever el destino de las negociaciones. Lo cierto es que la escena global está hoy definida por tres grandes potencias. Y la Unión Europea no es una de ellas.

LA JORNADA
Jueves 27 de febrero de 2025

Sacha, hasta siempre

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Francisco López Sacha pasó los últimos días de su vida tumbado en la cama esperando mansamente a la muerte. Se negó a comer, a tomar agua, a caminar, cuando supo que tenía una enfermedad que lo llevaría a extremos sufrimientos. A sus 74 años, había decidido dimitir de la vida. Una renuncia que se hizo efectiva el pasado domingo 16 de febrero y ha conmovido a la intelectualidad cubana, porque era quizás el más unánimemente querido y admirado de los escritores cubanos.

Nació en Manzanillo, oriente de Cuba, el 28 de febrero de 1950 como Francisco López Álvarez. El Sacha de su segundo apellido –como todos lo llamábamos– fue adquirido en el preuniversitario, cuando uno de sus amigos empezó a nombrarlo así por su supuesto parecido con Sacha Distel, el jazzista francés, aunque la semejanza era menos física que espiritual. Escribió su primer poema a los nueve años, pero amó la música casi tanto como a la literatura. Tenía buena voz, soñaba con ser cantante de rock and roll y grabar, aunque sólo fuera una canción, pero la vida no le dio esa oportunidad.

Su obra, que incluye cuentos, novelas, ensayos y textos críticos, es reconocida como uno de los pilares de la narrativa cubana de todos los tiempos, con títulos imprescindibles como *El cumpleaños del fuego, Descubrimiento del azul, El más suave de todos los veranos, Prisionero del rock and roll* y *Voy a escribir la eternidad*, su más reciente novela autobiográfica. La Editorial Letras Cubanas prepara la publicación de su novela inédita *Licor diabólico*.

Estaba muy orgulloso de la última novela, *Voy a escribir la eternidad* (2023), ganadora del prestigioso Premio Alejo Carpentier, que es una obra airosamente contada con una voz coral, saltos temporales y una tesis fascinante: la eternidad es aquello que vivimos una sola vez. Por eso cada ser humano es eterno, decía Sacha. Allí el Manzanillo cubano –como el Dublín de James Joyce– es la ciudad irrepetible cuya banda sonora remite a toda la música de su generación, desde la trova tradicional hasta los Beatles. Manzanillo es, también, la intrahistoria de la revolución cubana, a la que no llega despolitizando hechos, ocultando sentidos, mutilando identidades, condenando a los vivos, mitificando a los muertos, sino a través de una peculiar mezcla de memoria, historia y autobiografía, de un yo colectivo puesto en función de la intensa e íntima relación del escritor con la vida de su país.

El recorrido a través de la ciudad, el tiempo y la memoria sirvieron a la literatura de Sacha para hacer indagaciones como la del peso y trascendencia de la niñez en la definición de la vida del hombre o descubrimientos como el del amor (o el desamor), valoraciones sobre la música y la experiencia, revelaciones dedicadas al hallazgo de las posibilidades literarias de la ciudad. Hay que contar para recordar y hay que contar para comprender, decía.

Gran contador de historias, Sacha sabía encontrar nuevas maneras de narrarlas una y otra vez en su literatura y en el aula. Sólo para escucharlo yo misma asistí varias veces a su Taller de Técnicas Literarias en el Instituto Internacional de Periodismo de La Habana, que impartió cada año durante casi dos décadas y en los que renovaba sus sorprendentes monólogos. Era fascinante escucharle explicar por qué hay una literatura retrospectiva hecha de tiempo, y hay otra no menos valiosa que brota de la instantaneidad, sin mediación ni distancia alguna, sin las ventajas de la perspectiva, aunque también sin los engaños y las vaguedades de la memoria. Él nunca dejó de ser un "charlista", como lo llamaban cuando alfabetizó a campesinos de la Sierra Maestra siendo apenas un niño. Su cultura y su don de la oralidad asombraban a todos, lo hacían capaz de componer un ensayo en una improvisación. Y jamás dejó de agradecer que su vida transcurriera en Cuba.

> *Cuando ya estaba herido de muerte y no lo sabía, dijo al diario* Granma *que era muy afortunado: "Porque tengo personas que me quieren y a quienes quiero, porque siento que mi trabajo no ha sido inútil…"*

En una de sus últimas entrevistas, cuando ya estaba herido de muerte y no lo sabía, dijo al diario *Granma* que era un hombre muy afortunado: "Porque tengo personas que me quieren y a quienes quiero, porque siento que mi trabajo no ha sido inútil. Porque soy cubano y me siento orgulloso de serlo. Porque he tenido el privilegio de tener, entre mis compañeros de generación, gente muy valiosa, y el de vivir en la época de la revolución cubana; también el de conocer, gracias a la propia revolución, las raíces de la historia de mi país. Y porque me siento vinculado históricamente a Cuba, y siento que, si soy cubano y tengo un dolor, ese dolor puede ser compartido, así como puedo compartir mi alegría, porque formo parte de un pueblo".

Los afortunados fuimos nosotros, aquellos que lo conocimos. Adiós y un hasta siempre, querido Sacha.

Reforma judicial, comunicación y guerra cultural

FERNANDO BUEN ABAD D.

Nuestra reforma judicial será comprensible o será nada. Hace falta una didáctica profusa y cálida sobre las transformaciones constitucionales de fondo. Transparentar el vocabulario, evidenciar su historia, entender los protagonismos y consolidar otra justicia en manos de los pueblos. Contra la información falsa y el poder monopólico de los medios de comunicación que sustentan la guerra cultural de la extrema derecha. La comunicación es un campo de batalla donde se libran luchas por la hegemonía y la dominación simbólica. Nos urge una legislación igualitarista, con ética nueva que tribute a la revolución de la conciencia.

No tenemos en la Constitución una jerarquía jurídico-político profunda que habilite a los pueblos para la defensa de su identidad comunicacional de clase y para exorcizarse de la infiltración ideológico-burguesa del conglomerado mediático hegemónico. Como si no estuviese suficientemente claro el peligro que representa la ofensiva de las burguesías en todo el mundo. Como si no hubiésemos tenido muestras suficientes de la injusticia que representa el enmudecimiento de los pueblos y el costo de los engaños mediáticos contra las culturas. ¿Qué esperamos para elevar a categoría principal de justicia social el derecho a organizarse comunicacionalmente, con soberanía tecnológica, semántica y política? Necesitamos una legislación obediente a la Cuarta Transformación.

No tenemos inmersa en las garantías individuales y colectivas, la revolución comunicacional de las conciencias y la justicia semiótica salvaguarda independentista y revolucionaria de la 4T comunicacional. Como si no hubiese un arsenal mundial de contribuciones para el debate sobre la justicia de los pueblos que anhelan un derecho nuevo y fundamental a la comunicación. La Unesco, desde el *Informe MacBride*, ha abordado los temas de comunicación y legislación, especialmente en el contexto de los derechos humanos, la diversidad cultural y la libertad de expresión. "El monopolio en la comunicación amenaza la democracia misma, porque limita la diversidad de opiniones y la capacidad de los ciudadanos de formarse un juicio propio."

En la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones exige "el derecho soberano de los Estados a formular y aplicar sus políticas culturales y medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones" (2005). En la Declaración de Windhoek sobre el desarrollo de una prensa libre, independiente y pluralista (1991) insta a los países a legislar para asegurar la pluralidad de voces en los medios (1994). En la Declaración de París sobre la libertad de expresión y la democracia reafirma a la libertad de expresión como pilar de la democracia que debe estar protegida por legislaciones adecuadas (2011).

Ante la digitalización de la comunicación abogan por la creación de marcos legales que que combatan la desinformación y protejan la privacidad de los usuarios (2019). "Es imperativo que los estados desarrollen regulaciones que promuevan el acceso a información fiable, sin comprometer la libertad de expresión" (2019). Defiende el multilingüismo y el acceso universal al ciberespacio por la importancia de la diversidad lingüística en Internet y la necesidad de legislaciones que aseguren el acceso universal a la información en múltiples idiomas (2003). "El acceso universal a la información en Internet debe incluir la diversidad lingüística y cultural, y estar garantizado por leyes que apoyen esta pluralidad." Reconoce la diversidad cultural como un derecho humano, y promueve la creación de legislaciones que protejan y promuevan la diversidad en los medios de comunicación. "La defensa de la diversidad cultural exige leyes que promuevan un entorno mediático plural y equitativo" (2001). Todos sabemos que los medios no sólo fingen que informan, sino que también distorsionan las interpretaciones de la realidad a punta de emboscadas ideológicas.

En el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), la Unesco fomenta proyectos para la libertad de expresión y el desarrollo de medios independientes y pluralistas. En sus principios para la transparencia en los medios insta a los estados a promulgar leyes para evitar monopolios y concentraciones de poder (2018). "La transparencia en la propiedad de los medios es fundamental para evitar concentraciones de poder que limiten la pluralidad." Estas declaraciones y documentos de la Unesco son un conjunto histórico y amplio de iniciativas y voluntades siempre interesantes, pero siempre insuficientes. La falta de una legislación que democratice los medios reduce la comunicación a juguete de vendedores usureros.

Sabemos muy bien que el modelo jurídico actual en materia de medios es heredero de una lógica mercantil que lo hace particularmente susceptible a la influencia de intereses económicos poderosos. Sabemos que hemos dejado en manos de mercachifles la producción, los medios y las relaciones de producción de sentido. Sabemos que nuestro entorno mediático está cada vez más gobernado por los mercados que por la justicia para la expresión social humanista. Con la "buena voluntad" de algunos gobiernos no nos alcanza, porque los "medios de comunicación" mercantiles se han convertido en la estructura de poder decisiva contra los intereses profundos de la sociedad restringiendo la realización plena de la justicia comunicacional para todos.

Hoy la comunicación no es el territorio natural de la reforma judicial, especialmente de la revolución de la conciencia para la justicia democratizada. La reforma judicial no juega un papel decisivo en el proyecto comunicacional nuevo que necesitamos con urgencia. Aunque ganemos elecciones. El poder democrático de los medios de comunicación, bajo el modelo actual, sigue socavado por imperativos económicos. Porque la industria cultural, como está hoy, fue diseñada para perpetuar la alienación y el control social en beneficio de las élites dominantes. No nos cansaremos de repetirlo, el peligro de reflujos y retrocesos civilizatorios está desatado en todo el planeta. Legislar y asegurar la Cuarta Transformación en los medios requiere una decisión política contra la guerra cultural de la ultraderecha. Urge un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Es hora de asumir el *Informe MacBride* actualizado como plan de lucha para el presente. Urge. "Es necesario que las naciones promulguen leyes que garanticen la circulación de información, sin interferencias ni distorsiones por intereses económicos."

La Jornada
Jueves 27 de febrero de 2025

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO de Pompeya anunció ayer el hallazgo de numerosos frescos ubicados en la sala de una vivienda antigua, los cuales datan del siglo I aC y representan "la procesión de Dioniso", deidad del vino y las festividades, quien es acompañado por bailarinas, cazadoras y sátiros que tocan flautas. Por ello, los investigadores bautizaron esa vivienda "Casa del Tiaso", en referencia a la palabra griega *thiasos*, como se llamaba a la procesión de este dios. Foto Afp

CULTURA / P 3a

El amor y el desamor danzan en Chapultepec

La Infinita Compañía reinterpreta *El lago de los cisnes* en la explanada del Museo Nacional de Historia

FABIOLA PALAPA QUIJAS

El Castillo de Chapultepec sirve de telón de fondo a *El cisne negro*, versión contemporánea de *El lago de los cisnes* creada por el coreógrafo Rodrigo González, en la que propone una reflexión sobre la dualidad de la naturaleza humana: el bien y el mal. "Todos tenemos sombras y luces, y es importante reconocerlas para tomar decisiones en la vida", expresa a *La Jornada* el creador.

La Infinita Compañía, que dirigen González y Raúl Tamez, presenta hoy esta producción, la cual permanecerá hasta el 30 de marzo en la explanada del Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec, con una mirada fresca y emocionante sobre la clásica historia de amor y traición.

Desde la perspectiva más oscura y emocional del antagonista Von Rothbart, el coreógrafo presenta una visión más amplia del amor y las consecuencias que tienen nuestras acciones; todo esto acompañado por la magistral música de Chaikovski.

"*El cisne negro* es una suite de una hora y tiene ciertos elementos dancísticos de la versión clásica, como algunos gestos o referencias, pero desde la danza contemporánea se hace una relectura del mismo ballet. Normalmente la historia comienza con la mayoría de edad de Sigfrido y se realiza una fiesta en su honor para buscarle una consorte, pero en esta versión nos remontamos a la fiesta previa al encantamiento de Odette, donde el mago Von Rothbart espera tomarla en matrimonio, pero ella lo desprecia y ese amor que él tenía se convierte en este lado oscuro y la hechiza a ella y a toda su corte, convirtiéndolos en cisnes. Cada noche espera que ella tome su forma humana para ver si cambia de opinión. El mago al final queda atrapado en su propio maleficio", explica González.

En palabras del también productor, "el amor y el desamor es un tema que nos sigue tocando y trastocando como humanidad, y verlo en esta propuesta desde otra mirada con tanta luz, a la que también corresponde mucha oscuridad, es hasta poético. Es importante ver nuestras sombras, de otra forma será difícil trascender para que se vuelvan más luminosas".

Para González, quien ha tenido la oportunidad de interpretar el *El lago de los cisnes* con diversas agrupaciones, realizar una reinterpretación de un clásico es algo que disfruta, porque "me gusta darles mi propia voz, de pronto digo: 'esta música tan grande y elocuente me gustaría moverla de otra manera; además son músicas tan hermosas, inspiradoras y universales.

"De las nuevas versiones me atrae trabajarlas desde otros lugares y efectivamente hemos encontrado que eso ha atraído al público y que hay un interés también de la gente para acercarse a los clásicos de otra manera."

La producción cuenta con un elenco diverso de bailarines que proviene de varias entidades de México e incluso del extranjero. "La diversidad es muy interesante. Cada intérprete aporta su propia perspectiva y técnica a la obra", indicó el coreógrafo.

El cisne negro combina la belleza del ballet clásico con la emoción y la intensidad de la danza contemporánea. En esta versión los bailarines hacen uso de pisos de agua y se crea un juego escénico fantástico en la explanada del monumento arquitectónico con más historia de nuestro país.

La versión contemporánea del *Lago de los cisnes*, con La Infinita Compañía, se presentará de jueves a sábado a las 20 horas y el domingo a las 19 horas en el Castillo de Chapultepec (Bosque de Chapultepec, primera Sección). Boletos en taquilla y Ticketmaster.

▲ **"De las nuevas versiones me atrae trabajarlas desde otros lugares y eso ha atraído al público, es decir que hay un interés también de la gente para acercarse a los clásicos de otra manera", compartió el coreógrafo Rodrigo González en entrevista con *La Jornada*.** Fotos cortesía de Rob Woodcox

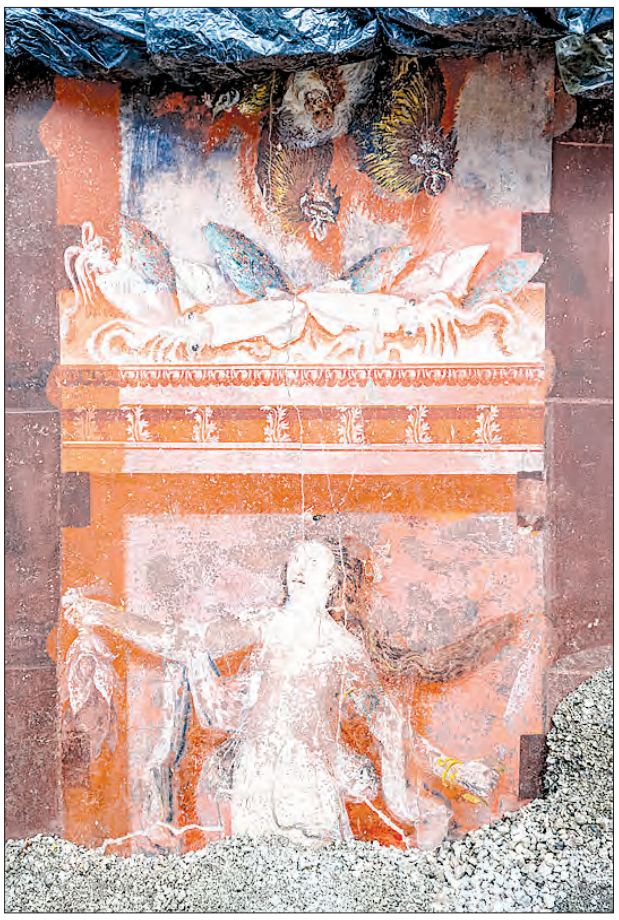

Descubren en Pompeya frescos que representan a la comitiva de Baco

El friso, que se dató en el siglo I aC, fue desenterrado en una espaciosa sala de banquetes

DE LA REDACCIÓN

Una serie “muy rara” de frescos monumentales que representan el séquito de Baco, dios del vino, fue descubierto en una sala destinada a banquetes en Pompeya, anunció ayer el sitio arqueológico cercano de Nápoles.

“Se trata de un documento histórico extraordinario”, destacó el ministro italiano de Cultura, Alessandro Giuli, citado en el comunicado.

El friso de tamaño casi natural datado en el siglo I aC fue desenterrado en una espaciosa sala de banquetes, excavada en las últimas semanas en la parte central de las ruinas de Pompeya. La megalografía (del término griego que significa “gran cuadro”, un ciclo de pinturas con figuras a gran escala) recorre tres lados de la sala, mientras el cuarto lado se abre al jardín.

Los frescos simbolizan la procesión de Dioniso, el dios del vino, y las bacantes están representadas como bailarinas, pero también como feroces cazadoras con cabritos sacrificados sobre sus hombros o sosteniendo una espada y las entrañas de un animal; jóvenes sátiros con orejas puntiagudas tocan la flauta doble, mientras otro realiza un sacrificio de vino (libación) en estilo acrobático, vertiendo vino detrás de él desde un cuerno para beber a una patera (cuenco poco profundo).

En el centro de la composición hay una mujer con un viejo Sileno (preceptor y leal compañero de Dioniso), quien sostiene una antorcha, lo que indica que es una mujer mortal que, a través de un ritual nocturno, está a punto de ser iniciada en los misterios de Dioniso, el dios que muere y renace, y que promete el mismo destino a sus seguidores.

Un detalle interesante es que todas las figuras están sobre pedestales, como si fueran estatuas, y al mismo tiempo sus movimientos, complexión y vestimenta las hacen parecer llenas de vida, según el comunicado del museo de Pompeya.

Los arqueólogos han bautizado la residencia del friso como “Casa del Tiaso”, en referencia a la procesión dionisíaca (thiasos). En la antigüedad existían una serie de cultos, entre ellos el de Dioniso, a los que sólo podían acceder quienes realizaban un ritual de iniciación, como ilustra el friso pompeyano. Se les conocía como “cultos misteriosos” porque sus secretos sólo podían ser conocidos por los iniciados. Los cultos a menudo estaban vinculados con la promesa de una nueva vida dichosa, tanto en este mundo como en el más allá.

Este friso recién descubierto se puede atribuir al Segundo Estilo de la pintura pompeyana, que se remonta al siglo I aC. En concreto, se puede fechar entre los años 40 y 30 aC, lo que significa que en el momento de la erupción del Vesubio, que sepultó a la ciudad bajo una gruesa capa de piedra pómez y ceniza en el 79 dC, el friso dionisíaco ya tenía unos cien años.

El único otro ejemplo de una megalografía con rituales similares es el friso de la Villa de los Misterios, fuera de las puertas de Pompeya, también decorado en el Segundo Estilo.

A diferencia de la Villa de los Misterios, éste añade un tema más al mundo imaginario de los ritos de iniciación dionisíacos: la caza, que no sólo es evocada por las bacantes como cazadoras, sino también por un segundo friso más pequeño que corre encima del que tiene bacantes y sátiros, en el que se representan animales vivos y muertos, entre éstos un cervatillo y un jabalí recién destripado, gallos, varios tipos de aves, así como peces y mariscos.

Pompeya, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, es el segundo sitio turístico más visitado de Italia después del Coliseo y cubre una superficie de unas 22 hectáreas, de las cuales un tercio aún está enterrado bajo las cenizas que cayeron durante la erupción del Vesubio, las cuales ayudaron a preservar muchos de sus edificios.

Con información de Europa Press y Afp

▲ **Las pinturas simbolizan la procesión del dios del vino y las bacantes están representadas como bailarinas, pero también como feroces cazadoras con cabritos sacrificados sobre sus hombros o sosteniendo una espada y las entrañas de un animal.** Fotos Afp

Reconocen el legado de Pablo González Casanova

Presentan libro que explora las vertientes de su vida académica

DE LA REDACCIÓN

Pablo González Casanova es una figura fascinante por su trayectoria académica e intelectual y su militancia política, sostuvo Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante la presentación del volumen *Pablo González Casanova en su centenario*.

En la edición 46 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Lomelí destacó que la obra del abogado, sociólogo e historiador, fallecido en abril de 2023, "trascendió las fronteras de nuestro país, tuvo un impacto en América Latina y fue reconocida en todo el mundo".

Agregó que el reconocido pensador fue "un gran universitario, un gran rector, un mexicano universal", quien se caracterizó por su "congruencia y compromiso con las mejores causas de nuestro país".

Lomelí subrayó que, como rector de la máxima casa de estudios, González Casanova impulsó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, el Sistema de Universidad Abierta y las escuelas multidisciplinarias que luego se convirtieron en las facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Iztacala, Zaragoza y Cuautitlán.

Además, el pensador realizó la gran aportación intelectual que significó, entre otros, el libro *La democracia en México*, en una etapa en que el país crecía como consecuencia del llamado "milagro mexicano" y regía un sistema político de partido hegemónico.

Ante el integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM Jorge Cadena Roa, el rector hizo énfasis en una de las importantes tesis que Pablo González desarrolló: la legitimación del poder político en el país se daba a partir del desempeño económico.

▲ **Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades; el rector Leonardo Lomelí Vanegas, y Jorge Cadena Roa, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, dieron a conocer el volumen *Pablo González Casanova en su centenario*. Abajo, el sociólogo e historiador en 2006.** Fotos cuenta de Facebook del IIS-UNAM y Carlos Cisneros

Comentó que en sus últimos años de vida González Casanova sostuvo una mirada crítica sobre la manera en que se había llevado la globalización, lo cual lo hizo simpatizar y apoyar el movimiento neozapatista.

Lomelí señaló que la obra reúne escritos de personas "que trabajaron con don Pablo y tenían mucho que contar".

Por su parte, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM, explicó que la obra es producto de la conmemoración en 2022 del centenario de González Casanova, por la cual se efectuaron cuatro mesas redondas que exploraron vertientes de su vida académica y sus relaciones con distintas instituciones.

El texto tiene una sección llamada "Itinerarios y trayectorias", en la que se presentan las vertientes personales y políticas del también ex director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como artículos que plantean su trayectoria en Latinoamérica y de científico social, según un comunicado.

La segunda parte, "Trascendencia de su obra y actividad académica", contiene reflexiones de algunas de sus contribuciones a la historia, la interdisciplina y de sus proyectos de investigación, entre otros.

También se incluyen dos discursos con ideas esenciales para el desarrollo de la UNAM y del país: el de su toma de posesión como rector, en torno a la autonomía universitaria, y el que pronunció al recibir el Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, en el que analizó qué implicaba la democracia en los años 80.

Publican las Reglas de Operación del Fonart para el ejercicio fiscal 2025

Se refrenda que las artesanías son un valor que debe ser enriquecido y proyectado hacia el futuro

DE LA REDACCIÓN

En la edición matutina de ayer del *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), la Secretaría de Cultura emitió un acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart) para el ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, se abroga el acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fonart para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2023.

El Fonart, a través del presente programa presupuestario, apoya a las personas en su actividad artesanal mediante el siguiente esquema de apoyos: capacitación integral y/o asistencia técnica; impulso a la producción artesanal mediante la adquisición de materia prima, herramienta y/o maquinaria; acopio de artesanías; impulso a la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones; concursos de arte popular; salud ocupacional; corredores artesanales, y proyectos integrales.

Lo anterior, con el propósito de atender de manera integral a las personas artesanas para proporcionar las herramientas que faciliten su integración al desarrollo económico, social y cultural resultado del ejercicio de su actividad, así como su inserción a los mercados.

Tradición, identidad y creatividad

En tanto se emite el Plan Nacional de Desarrollo, el presente programa tendrá como documento rector denominado "100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación", que enuncia las 14 "Repúblicas", cada una agrupando sus compromisos. En ese sentido, el presente programa se contempla dentro de la "República cultural y lectora", compromiso 37. "Remuneración justa para artistas mexicanos", a través de acciones para que la artesanía sea una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural de una sociedad, ya que en ella se reflejan tradición, identidad, creatividad y cultura. Por todo esto, es impostergable contribuir al reconocimiento de la importancia de las artesanías como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro.

Entre los lineamientos se establecen como criterios para las personas beneficiarias de los apoyos, ser de nacionalidad mexicana con plena capacidad de goce y ejercicio de sus derechos, ser personas artesanas, además de proporcionar información socioeconómica, manifestar interés de recibir apoyos del programa y no haberlos obtenido de otros programas federales por los mismos conceptos que otorga este programa en el presente ejercicio fiscal.

El Fonart es un fideicomiso público del gobierno federal, constituido el 28 de mayo de 1974 por mandato del Ejecutivo federal con el objeto social de fomentar la actividad artesanal en el país y de contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos mediante acciones dirigidas a mejorar las capacidades productivas y comerciales de los artesanos. Está agrupado a la Secretaría de Cultura.

Pago de regalías

En la misma edición matutina de ayer, la Secretaría de Cultura emitió un acuerdo por el que establece la tarifa provisional para el pago de regalías en favor de Javier Félix Ortiz, titular del dibujo intitulada *Escudo de Jerez de Zacatecas, México*.

La tarifa se aplicará de la manera siguiente: el municipio de Jerez de Salinas, Zacatecas, pagará a Javier Félix Ortiz la cantidad mensual de 15 mil pesos, exento de impuestos, por el uso o explotación de la obra en cuestión. Dicho monto se entregará a más tardar el día 5 de cada mes.

A todas las personas interesadas se concede el término de 30 días hábiles, que comenzarán a computarse a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo, para que manifiesten lo que a su derecho convenga. Una vez transcurrido el plazo, de no existir oposición, el Instituto Nacional del Derecho de Autor propondrá en forma definitiva la tarifa, la cual se publicará en el mismo *DOF*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ambos acuerdos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el órgano del gobierno federal.

Persiste pasión en Reino Unido por la escritora Jane Austen

En el 250 aniversario de su natalicio no faltarán actos para celebrar a la autora de *Orgullo y prejuicio*

AFP
BATH

La escritora inglesa Jane Austen, de cuyo nacimiento se cumplen 250 años en 2025, sigue gozando de una inmensa popularidad en Reino Unido, donde están programados diversos eventos para celebrar la efeméride.

A los lectores de sus obras, entre las que destacan las novelas *Sentido y sensibilidad*, *Orgullo y prejuicio* y *Emma*, no les faltarán actos para homenajear a la escritora nacida el 16 de diciembre de 1775 en Steventon, un pequeño pueblo cercano a Oxford.

En septiembre, un festival sobre Jane Austen verá desfilar a cientos de personas con vestidos de época por las calles de Bath, en el suroeste de Inglaterra, donde la escritora vivió unos años y están ambientadas dos de sus novelas.

También habrá bailes sobre los temas de sus libros. Conseguir entradas, a un precio de casi 200 libras (poco más de 5 mil pesos), es una tarea difícil.

Serie de la BBC

La BBC está emitiendo una serie más dedicada a la escritora, *Miss Austen*, la cual permite descubrir el personaje de su hermana Cassandra, quien quemó las cartas de Jane después de su muerte, dejando que los secretos de su vida se esfumaran.

Southampton, en el sur de Inglaterra, donde la escritora vivió dos años, tiene programada del 29 de marzo al 31 de octubre, en el museo SeaCity, una exposición que mostrará pinturas, cartas, libros y objetos personales relacionados con la escritora y su círculo de amistades en la ciudad.

Las seis novelas de Jane Austen, que murió a los 41 años en 1817, han tenido millones de lectores en todo el mundo.

Condición de la mujer

Sus obras exploran la condición de la mujer en la nobleza rural inglesa de principios del siglo XIX, cuando el matrimonio era una cuestión de supervivencia social. A través de sus heroínas, critica las situaciones de la época.

Orgullo y prejuicio, con la protagonista Elizabeth Bennet, es objeto de un culto particular, quien fue incluso una fuente de inspiración para el personaje literario de ficción Bridget Jones, según su autora, Helen Fielding.

Lauren Falconer, guía del Centro Jane Austen en Bath, interpreta el papel de Lizzie Bennet frente a turistas de todo el mundo y afirma que llegan turistas de Estados Unidos, Australia, China, Japón y Alemania, entre otros países.

"Las historias son cautivadoras. A mis estudiantes les gusta mucho, especialmente a las chicas", señala Maria Letizia d'Annibale, profesora italiana de literatura inglesa en la ciudad de Pescara, en su visita el centro.

"Es muy conocida en Italia, en parte gracias a las películas", continúa.

Moa Aashacka, una estudiante sueca de 23 años, afirma que vio por primera vez la película *Orgullo y prejuicio*, realizada en 2005, protagonizada por la actriz Keira Knightley, y luego leyó el libro en sueco.

"Trata sobre las mujeres que toman el poder", explica Moa, para ir a continuación a comprar la novela *Persuasión*, que leerá esta vez en inglés.

Más popular que nunca

Para Kathryn Sutherland, profesora de literatura inglesa en la Universidad de Oxford, Jane Austen es más popular que nunca.

"Ahora es un fenómeno más que una simple escritora", afirma.

El punto de inflexión, según ella, se remonta a las adaptaciones de sus libros para la televisión y el cine, en los años 90, que muestran "bellos decorados, trajes y bailes".

En las películas los héroes son guapos, mientras en los libros "no aparecen particularmente atractivos", dice la profesora.

"Todo ello transforma las películas en algo que los libros de Jane Austen no son, algo más romántico, en tanto sus obras se interesan principalmente en cuestiones morales más amplias", explica.

"Puedes leer sus libros varias veces y siempre encuentras algo nuevo en ellos", dice Kathryn Sutherland.

Como para todos los especialistas en Jane Austen, el año de esta profesora de la Universidad de Oxford promete ser ajetreado.

La docente publicará un libro sobre la escritora llamado *Jane Austen en 41 objetos*, además de preparar una exposición en Oxford titulada *Bailando con Jane Austen*, que incluirá trajes de películas y diversos documentos.

> *Puedes leer sus libros varias veces y siempre encuentras algo nuevo en ellos*

▲ **Visitantes del Centro Jane Austen, ubicado en la localidad de Bath, Inglaterra –donde la escritora vivió unos años y están ambientadas dos de sus novelas–, se caracterizan como personajes de la época victoriana.** Fotos Afp

Anuncian en el *DOF* los lineamientos para becas artísticas y culturales

DE LA REDACCIÓN

Este martes se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reglas de operación del Programa Becas Artísticas y Culturales para 2025, cuyo objetivo es que estudiantes de los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes y Literatura concluyan sus estudios.

En la publicación se describen los objetivos, la población a la que atienden estos apoyos, los criterios de selección y priorización de destinatarios, así como el proceso de solicitud y las obligaciones que adquieren las personas seleccionadas.

El programa difundido por la Secretaría de Cultura federal consigna que se da prioridad a "los principios de igualdad, no discriminación, integridad, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad sustantiva de las personas sean reales y efectivas".

Este programa de cobertura nacional se dirige a estudiantes regulares y recién egresados de las escuelas del INAH o del Inbal, "sin distinción de condición física, social, cultural o étnica, procurando en todo momento la igualdad de género y tomando en consideración las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres".

La información más amplia y algunos trámites sobre los apoyos se pueden consultar en https://portalbecas.inah.gob.mx y en http://sgeia.inba.gob.mx

El histórico *desfile* de 7 planetas es mañana

Ofrecerán un inusual y breve espectáculo nocturno que no se repetirá hasta 2040

EUROPA PRESS Y AP

Los siete planetas, Marte, Júpiter, Urano, Venus, Neptuno, Mercurio y Saturno, serán visibles brevemente en el cielo nocturno en un "desfile planetario" que no se volverá a suceder hasta 2040.

Cuatro de ellos, Mercurio, Venus, Júpiter y Marte, se podrán observar a simple vista, pero Saturno será más difícil porque estará bajo en el horizonte, por lo cual se necesitará un telescopio para mirar los otros dos planetas, Urano y Neptuno.

La mejor oportunidad de verlos todos será con una buena vista del horizonte y un cielo despejado. Sin embargo, el tiempo en el que estarán ordenados será muy breve.

Edward Bloomer, astrónomo del Observatorio Real de Greenwich, dijo a la BBC: "existe una oportunidad única de tener siete planetas en un lugar conveniente para que los busques".

A medida que se ponga el Sol, Saturno y Mercurio también se pondrán, lo que los hará particularmente difíciles de ver.

"Realmente sólo hay unos pocos minutos después del atardecer para verlos antes de que desaparezcan bajo el horizonte. Después de eso, aún se podrá ver a Venus, Júpiter y Marte con claridad durante mucho más tiempo", agregó.

Un desfile similar tuvo lugar en junio del año pasado, pero sólo se pudieron ver dos planetas sin ningún equipo especial. Seis planetas fueron visibles en enero –cuatro a simple vista– y ahora un Mercurio tenue se une al grupo.

Los planetas de nuestro sistema solar orbitan alrededor del Sol aproximadamente en el mismo plano que la Tierra. Como lo hacen a diferentes velocidades y distancias del Sol, hay momentos en los que parecen alinearse desde la perspectiva del tercer planeta creando un espectáculo visual, aunque permanecen separados por grandes distancias en el espacio.

Venus y Júpiter serán los más fáciles de detectar debido a su brillo, mientras Marte tendrá un tono rojizo distintivo.

"Urano es técnicamente visible a simple vista, pero se necesitan condiciones ideales", explicó.

Para mejorar las posibilidades de ver tantos planetas, se recomienda dirigirse a un lugar con una vista despejada del horizonte y una contaminación lumínica mínima.

En el país, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en conjunto con la Universidad del Tepeyac (UT), organizarán una jornada gratuita de observación astronómica este viernes en el Museo de Murales Teotihuacanos Beatriz de la Fuente, en la Zona Arqueológica de Teotihuacan (ZAT).

La cita científica se desarrollará desde las 17:30 hasta las 19 horas, los asistentes deberán completar un registro, ya que el acto cuenta con cupo limitado a 120 personas, quienes divisarán los astros empleando un telescopio electrónico.

La observación es coordinada por especialistas del Departamento de Museos y Comunicación Educativa de la Zona Arqueológica de Teotihuacan; también incluirá una conferencia que impartirán los arqueoastrónomos Ismael Arturo Montero García y Aarón Uriel González Benítez, adscritos a la UT y a la Sociedad Astronómica de Iztapalapa, respectivamente.

▼ En México, el INAH y la UT organizarán una jornada gratuita de observación astronómica en el Museo de Murales Teotihuacanos Beatriz de la Fuente. En la imagen, contemplación desde un observatorio cerca del pueblo de Avren, Bulgaria. Foto Ap

Humanos ya vivían en selvas africanas hace 150 mil años

EUROPA PRESS
MADRID

Nuevas evidencias muestran que los humanos vivieron en selvas tropicales hace al menos 150 mil años en África, el hogar de nuestra especie, mucho antes de lo que se pensaba.

Nuestra especie se originó en África hace unos 300 mil años, pero los contextos ecológicos y ambientales de nuestra evolución aún son poco comprendidos. En la búsqueda de respuestas, las selvas tropicales a menudo se han pasado por alto, generalmente pensadas como barreras naturales para la habitación humana.

Ahora, en un nuevo estudio publicado en *Nature*, un equipo internacional de investigadores desafía esta visión con el descubrimiento de que los humanos vivían en selvas tropicales dentro de la actual Costa de Marfil mucho antes de lo que se creía anteriormente.

El artículo revela que los grupos humanos vivían en selvas tropicales hace al menos 150 mil años y sostiene que la evolución humana ocurrió en una variedad de regiones y hábitats.

La historia de este descubrimiento comienza en los años 80, cuando el coautor, el profesor Yodé Guédé de la Universidad Félix Houphouët-Boigny, en una misión conjunta marfileño-soviética, investigó el yacimiento. Los resultados de este estudio inicial revelaron una fosa profundamente estratificada que contenía herramientas de piedra en una zona que hoy es una selva tropical. Pero no se pudo determinar la edad de éstas ni la ecología del yacimiento cuando se depositaron allí, según un comunicado de la Universidad de Liverpool, que participó en el estudio.

"Varios modelos climáticos recientes sugirieron que la zona también podría haber sido un refugio de la selva tropical en el pasado, incluso durante los periodos secos de fragmentación forestal", explica la profesora Eleanor Scerri, líder del grupo de investigación Human Paleosystems en el Instituto Max Planck de Geoantropología y autora principal del estudio.

"Sabíamos que el yacimiento presentaba la mejor oportunidad posible para averiguar hasta qué punto en el pasado se extendía la habitación en la selva tropical."

Por tanto, el equipo Human Paleosystems organizó una misión para volver a investigar el yacimiento.

“He evitado realizar cintas en las que siento que no puedo hacer lo que quiero”: Mangold

El reciente trabajo del director estadunidense, *Un completo desconocido*, es una de las favoritas en los Oscar // Compite por 8 premios: mejor película, director, actor y otros

ADAM WHITE
THE INDEPENDENT

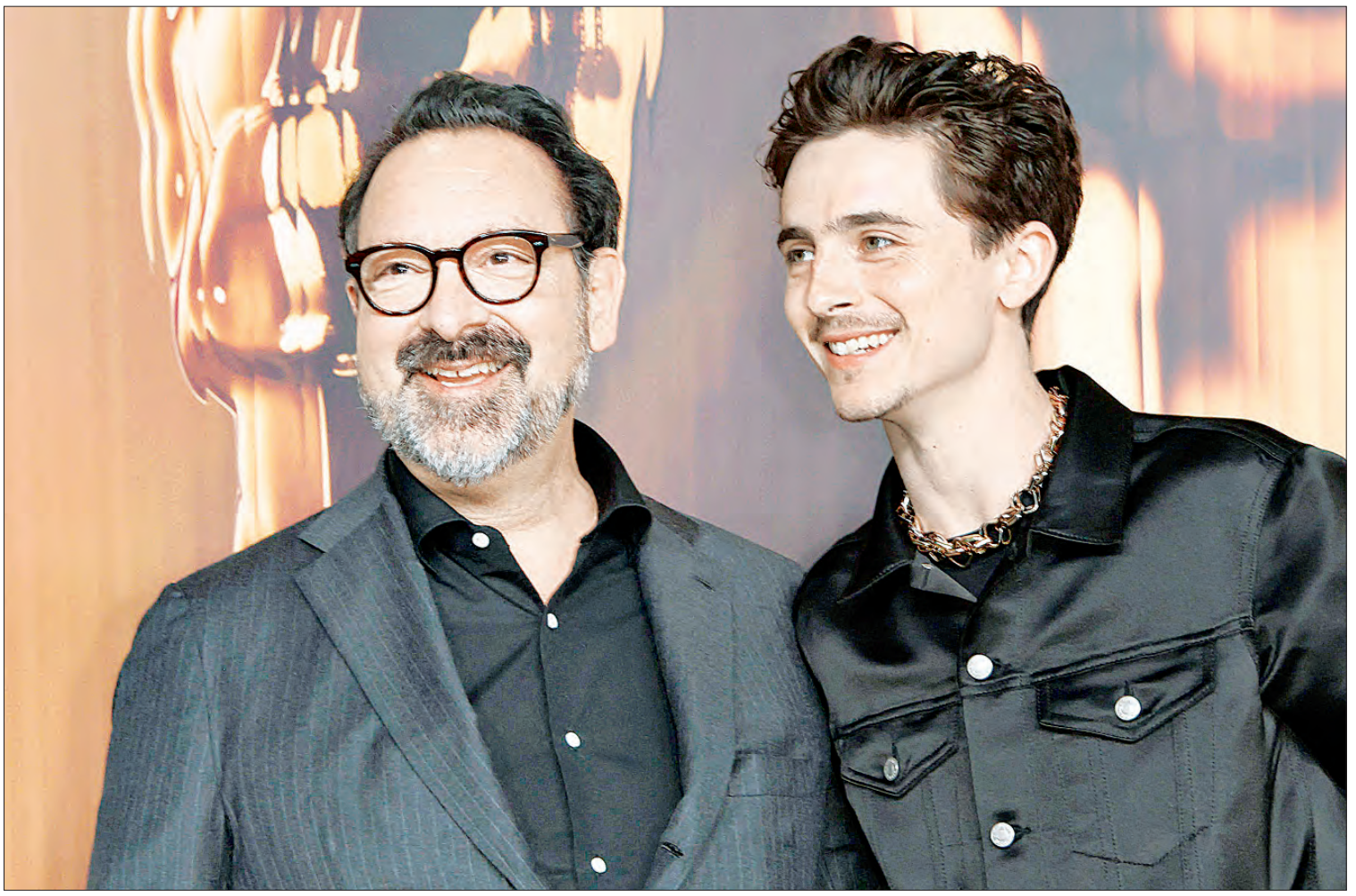

▲ **El director y guionista James Mangold y el actor Timothée Chalamet.** Foto Afp

El director estadunidense James Mangold ha tenido una carrera tan variada que ha dirigido desde cintas de personajes de cómics hasta comedias románticas. Su reciente trabajo *Un completo desconocido*, cinta biográfica de Bob Dylan, es una de las favoritas en varios rubros para la próxima entrega de los Oscar.

El año pasado, Mangold tuvo que tomar una decisión: ¿filmaría, editaría y estrenaría una cinta sobre Dylan, encarnado por Timothée Chalamet, en tan sólo ocho meses? ¿O estudiaría minuciosamente la edición durante ese periodo y dejaría la película en un estante hasta una fecha de estreno ambigua, en algún momento a fines de 2025.

Mangold cuenta: “preferí actuar con rapidez en lugar de permitir lo que ocurre cuando se tiene demasiado tiempo para una película: toda la gente que ha invertido dinero en ella empieza a preocuparse por si va a funcionar, duda y se lamenta... Yo les habría dado ocho meses más para preocuparse”.

Fue una decisión inteligente. *Un completo desconocido* se estrenó en Estados Unidos en diciembre y el mes pasado en Reino Unido con una recaudación de taquilla sólida y elogios de la crítica porque explora un periodo específico en la vida del músico ganador del Premio Nobel: cuando llegó por primera vez a Nueva York siendo un joven de 20 años, desaliñado y con el pelo alborotado, una guitarra marca Martin y un montón de números folk desconcertantes. A partir de ahí, pasando por el impacto incendiario de Dylan en una escena folk floreciente y su compleja relación con Joan Baez, Mangold nos lleva hasta el Newport Folk Festival, en 1965, el momento en que el cantante cambió la guitarra acústica por la eléctrica y causó un gran alboroto.

A gran escala

La película compite por ocho premios, incluidos los de mejor película, mejor director, mejor actor y mejor actor de reparto. Mientras tanto, sucedió la espectacular implosión del musical *Emilia Pérez* por sus polémicas en las pasadas semanas cruciales de la campaña de premios como la nueva favorita.

A lo largo de sus 30 años detrás de la cámara, Mangold ha dominado el arte de hacer que sus distintivas visiones pasen a la acción (y siempre conservando el corte final) dentro de una máquina que se ha vuelto cada vez más indiferente a los directores. “He evitado hacer películas en las que siento que no puedo hacer lo que quiero”, asegura el cineasta de 61 años. “Con una película a gran escala, en particular, pongo a prueba al estudio. Les presento mis ambiciones muy claramente al principio y, o las aceptan, o pueden buscar en otra parte”.

Mangold estudió cine en el Instituto de Artes de California, donde fue asesorado por el grandioso cineasta Miloš Forman, y trabajó brevemente en Disney antes de debutar en el largometraje con la película independiente *Heavy* de 1995, protagonizada por Liv Tyler. Siguieron *Tierra de policías* (1997), drama estelar sobre agentes corruptos protagonizado por Robert De Niro y Sylvester Stallone; *Kate & Leopold* (2001), comedia romántica de fantasía protagonizada por Meg Ryan como una soltera que viaja en el tiempo, e *Identidad* (2003) un misterio de asesinato protagonizado por John Cusack. Y la más audaz: *Logan*, de 2017, filme de cómics convertido en *western* en la que Wolverine, el héroe de los *X-Men* interpretado por Hugh Jackman, se reinventó como un vagabundo depresivo. Recaudó más de 500 millones de dólares en la taquilla mundial y le valió a una postulación al Oscar a mejor guion adaptado. Pero Mangold sólo pudo hacerlo después de tomar algunas decisiones comerciales muy inteligentes.

“Insistí tanto en que *Logan* fuera clasificada R no porque quisiera violencia, lenguaje o desnudez, sino porque quería tener el control de mi propia película”, afirma. “¿Qué es lo primero que sabe el departamento de *marketing* de un gran estudio si una película es clasificada R? Saben que no pueden promoverla entre niños menores a 13 años. No pueden hacer acuerdos para vender juguetes. Y si quiero una escena de diálogo de seis minutos entre Patrick Stewart y Hugh Jackman que un niño promedio de 12 años con trastorno por déficit de atención e hiperactividad nunca tendría la paciencia de ver... bueno, ahora no hay niños de 12 años en el cine”.

Sus filmes le causan ansiedad

Aunque parezca una jugada arrogante, Mangold admite que sus propias películas le causan ansiedad. Estamos en plena temporada de premios, con *Un completo desconocido* en general bien recibida; incluso espectadores hartos de una minitendencia de biografías musicales mediocres a horribles de todos, desde Bob Marley hasta Amy Winehouse, se han quedado atónitos por su calidad. “Siento que he perdido 7 kilos”, bromea. “Por mucho que sea maravilloso recibir el crédito por algo cuando resulta exitoso, es aterrador sentir el peso de la culpa si no lo es. Al público le gusta esta película, así que sé que voy a poder hacer otra. Y que podré hacer otra película ambiciosa, como ésta, y que podré alimentar a mi familia el año que viene”.

El alivio es intenso debido a la película que Mangold hizo justo antes de *Un completo desconocido*, la cinta de aventuras *Indiana Jones y la esfera del destino*, en el papel una apuesta segura fue un fracaso comercial en 2023. Se le pregunta si experimentó algún consuelo en el hecho de que había tantas otras personas y factores involucrados en *Indiana Jones* (Disney, el productor Steven Spielberg, un legado de 40 años de películas) que su fracaso no recayó sólo sobre sus hombros. Pero lo rechaza. “Soy responsable”, acepta con firmeza. “Incluso cuando no soy un escritor acreditado en una de mis películas, las desarrollo y las edito y garabateo en cada página del guion. Así que la responsabilidad es mía. No puedo culpar a nadie más, ni querría hacerlo“.

Dicho esto, Mangold sabe mejor que la mayoría que las percepciones de una película pueden cambiar con el tiempo. “Cuando llevas un tiempo haciendo esto, ves que hay tantas fases diferentes en la vida de un filme, y el estreno real es sólo una de ellas”. *Tierra de policías*, por ejemplo, fue una decepción de taquilla en 1997, y Mangold recuerda que sus patrocinadores estaban molestos porque no se convirtió en una “sensación pop al estilo de Quentin Tarantino”. *Inocencia interrumpida* también fue registrada por Mangold como un “fracaso” en su estreno. La historia de un grupo de mujeres institucionalizadas a finales de los años sesenta (interpretadas por Winona Ryder, Angelina Jolie, Brittany Murphy y Elisabeth Moss, entre otras) le valió a Jolie un Oscar, pero “no recaudó tanto dinero y decepcionó al estudio”, recuerda. “En ese momento, experimenté la decepción de otras personas y la asumí, porque es imposible no hacerlo”.

Pero con el tiempo, ambas cintas han desarrollado bases de seguidores de culto. “Tantas películas desaparecen de la conciencia pública que es casi como si ya no existieran”, comenta. “Tengo mucha suerte de haber hecho filmes que han tenido una segunda oportunidad para seguir vivos, que tal vez no hayan tenido éxito en su primer estreno, pero de alguna manera siguen adelante”.

Así que quizá todavía haya esperanza para su película de *Indiana Jones*. *Un completo desconocido* está en salas de México.

©The Independent

Traducción: Juan José Olivares

Rhiannon Giddens cancela *show* en el Kennedy Center por políticas de Trump

▲ **Rhiannon Giddens en el Boston Pops Fireworks Spectacular, en 2018.** Foto Ap

AP
NUEVA YORK

La galardonada cantante y música Rhiannon Giddens se ha convertido en la artista más reciente en cancelar una aparición en el Kennedy Center, que ha pasado por una turbulencia desde que el presidente Donald Trump obligó a renunciar a los directivos del centro cultural y fue elegido presidente de la junta de fideicomisarios.

La toma de control del centro por parte de Trump es parte de su amplia campaña contra la cultura *woke*.

"He decidido cancelar mi presentación en el Kennedy Center el 11 de mayo de 2025 y trasladarlo a The Anthem", escribió Giddens en redes sociales, refiriéndose a otro recinto en Washington. "El espectáculo del Kennedy Center fue reservado mucho antes de que la administración actual decidiera hacerse cargo de esta institución anteriormente bipartidista".

Giddens es una ecléctica intérprete de música roots conocida por cofundar Carolina Chocolate Drops y por colaboraciones con Francesco Turrisi como la ganadora del Grammy *They're Calling Me Home*. En 2022, ayudó a escribir la ópera ganadora del Premio Pulitzer *Omar*. También es beneficiaria de una beca MacArthur "Genius".

La actriz Issa Rae, la escritora Louise Penny y la banda de rock Low Cut Connie también han cancelado eventos programados en el Kennedy Center. La cantante y compositora Victoria Clark siguió adelante con su *show* del 15 de febrero, pero en el escenario llevaba una camiseta que decía "Anti-Trump AF".

El Kennedy Center es apoyado con dinero del gobierno y donaciones privadas y atrae a millones de visitantes cada año, es un complejo de 30 metros (100 pies) de altura que cuenta con una sala de conciertos, un teatro de ópera y un teatro, junto con una sala de conferencias, espacios para reuniones y un "Escenario del Milenio" que ha sido el sitio para espectáculos gratuitos.

A excepción de Donald Trump en su primer mandato, los presidentes solían asistir rutinariamente a la ceremonia de honores del centro, incluso en presencia de aquellos con los que diferían políticamente.

Murió Michelle Trachtenberg, actriz de la serie *Gossip Girl*

▲ **La artista en el Festival de Cine de Sundance, en 2009.** Foto Ap

AFP
NUEVA YORK

Michelle Trachtenberg, la actriz conocida por sus papeles en series como *Buffy, la cazavampiros* y *Chica indiscreta* fue encontrada muerta este miércoles en su apartamento, según la prensa estadunidense. Tenía 39 años.

Tras recibir una llamada de emergencia, la policía se desplazó hasta el departamento de la actriz donde la encontraron inconsciente y sin respuesta, según el *The New York Times*.

El equipo médico certificó su muerte.

Aunque por el momento no detalló las causas, la policía descartó que se trate de un deceso violento.

La cadena de televisión ABC News, que cita fuentes anónimas, informó de que la actriz se había sometido recientemente a un trasplante de hígado.

Nacida en Nueva York, Trachtenberg comenzó su carrera en la película *Harriet la espía* (1996), que interpretó junto a Rosie O'Donnell y en la serie infantil *La aventura de Pete y Pete*.

Pero su gran oportunidad le llegó en 2000 en la serie *Buffy, la cazavampiros*, donde encarnó a Dawn, la hermana pequeña del personaje principal de Sarah Michelle Gellar, hasta 2003.

Más tarde interpretó a la villana de la alta sociedad Georgina Sparks en la exitosa serie *Gossip Girl*, de 2008 a 2012, en la que trabajó junto a Blake Lively, Penn Badgley y Leighton Meester.

También trabajó en las películas *EuroTrip*, *17 Again* y *The Scribbler*.

Trachtenberg hizo una serie de cameos en programas de televisión como *Weeds* y *Mercy*.

Falleció Roberto Orci, guionista de *The Amazing Spider-Man* y *Transformers*

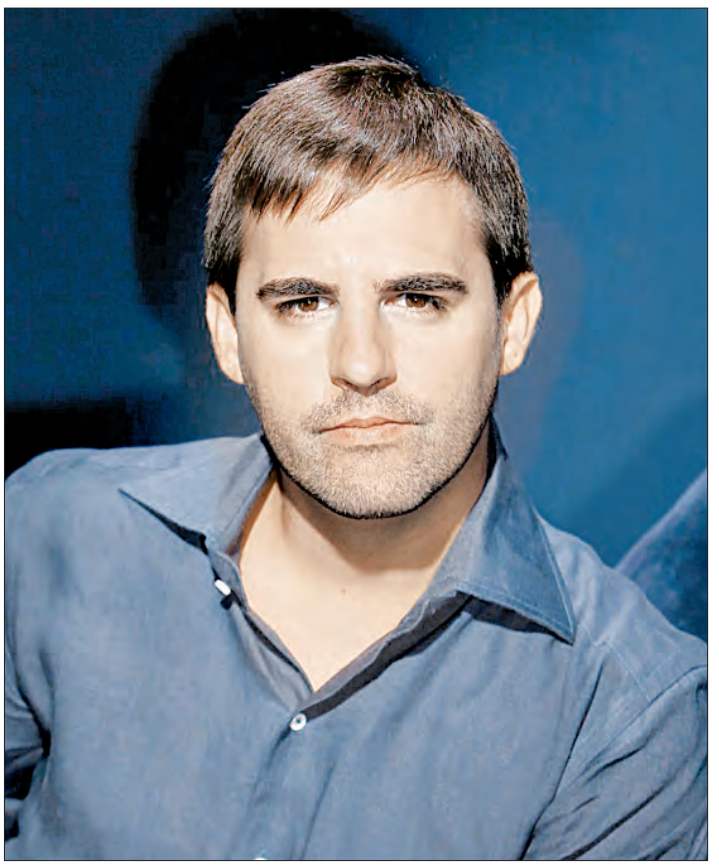

▲ **El productor murió a los 51 años a causa de una enfermedad renal.** Foto tomada de X

EUROPA PRESS
MADRID

Roberto Orci, el guionista y productor de las nuevas versiones de *Star Trek* y *Transformers* y guionista de filmes como *The Amazing Spider-Man 2: El poder de Electro* o *Cowboys & Aliens* y creador de *Fringe*, falleció a los 51 años.

Tal como revela *Variety*, Orci murió el martes pasado en su casa de Los Ángeles a causa de una enfermedad renal.

Orci, nacido en México, asistió a la Crossroads School en Los Ángeles, donde conoció a Alex Kurtzman, su socio. Trabajaron juntos en numerosos proyectos, comenzando por escribir guiones para *Hércules: The Legendary Journeys*, y se convirtieron en *showrunners* a los 24 años. Luego escribieron para *Alias* de J. J. Abrams y crearon la serie de ciencia ficción de Fox *Fringe*, que duró cinco temporadas.

Orci coescribió junto a Kurtzman proyectos como *Transformers* (2007) y *Star Trek* (2009). Otros trabajos de Orci incluyen la producción de la franquicia *Ahora me ves*, *El juego de Ender* y *The Amazing Spider-Man 2*, así como la participación en el guion de *Misión Imposible 3*. En el ámbito televisivo, Orci y Kurtzman desarrollaron la nueva versión en 2010 de *Hawaii 5-0*, que sumó más de 200 episodios.

En 2014, el dúo anunció que ya no trabajarían juntos en proyectos cinematográficos. Ese mismo año, Orci fue acusado de maltratar y agredir sexualmente a su esposa, la actriz de *¡Ave, César!*, Adele Heather Taylor. En la demanda, ella alegó que Orci era un "alcohólico bipolar que solía tener ataques de violencia contra ella".

La acusación de Taylor fue la respuesta a una demanda presentada por Orci en junio de ese año. En la demanda, él alegó que Taylor le había agredido en repetidas ocasiones y que, mientras intentaba recuperarse de su alcoholismo, había manipulado para obtener ganancias económicas.

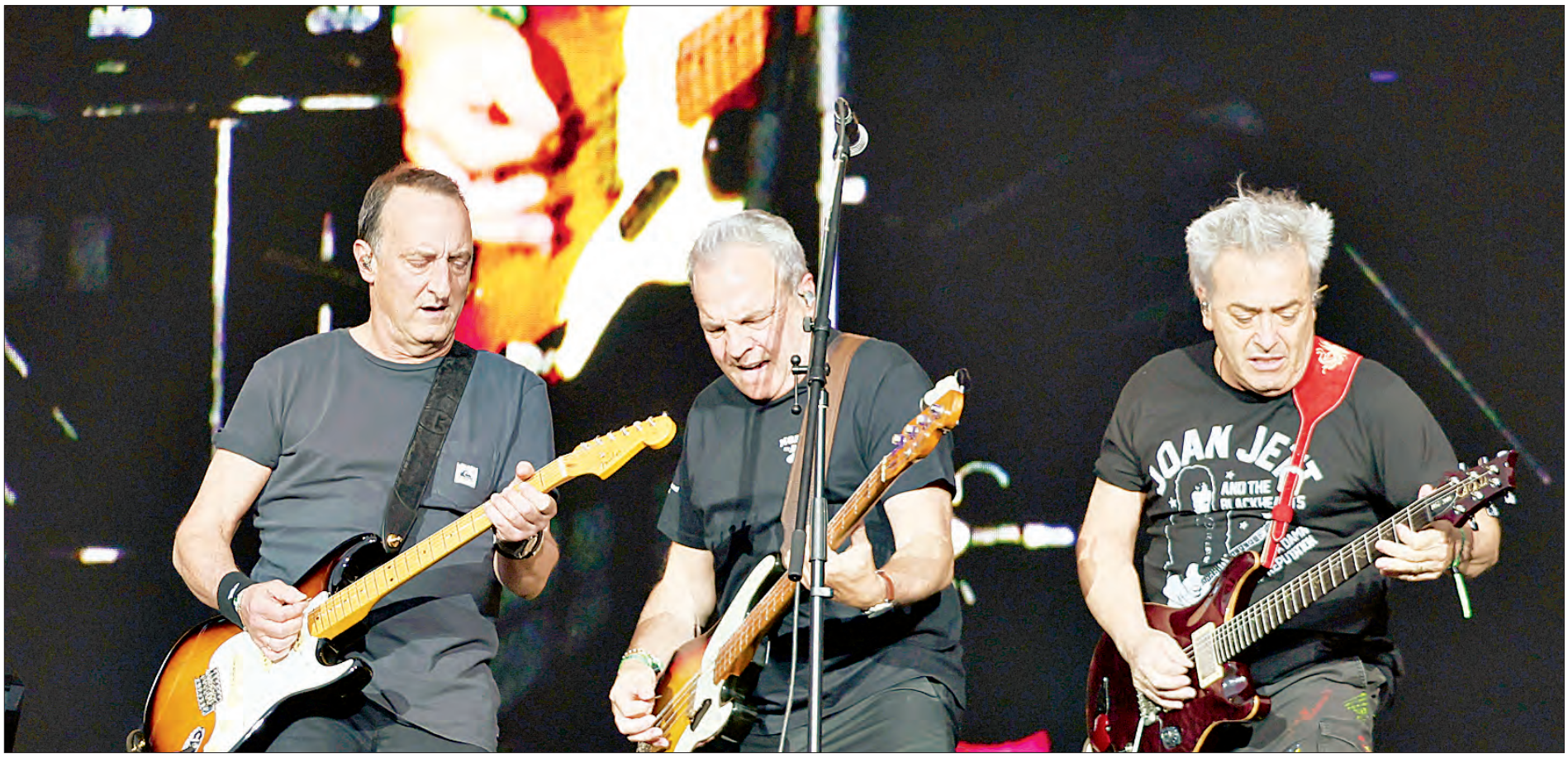

Las actuales canciones de Hombres G “están hechas con la misma pasión de antes”

La agrupación regresa con su gira *Gracias, México Tour* para ofrecer una serie de conciertos en solitario

JORGE CABALLERO

Una de las bandas más icónicas del rock / pop en español, Hombres G, está de vuelta en nuestro país con su gira *Gracias, México Tour*. Estos grandes de la música española regresan en 2025 para ofrecer una serie de conciertos en solitario, la cual incluye a la Ciudad de México el 23 de abril, con los que harán recordar viejos amoríos y bailar al ritmo de los éxitos que han marcado generaciones. En conferencia de prensa a pregunta expresa de *La Jornada*, David Summers mencionó que la diferencia del proceso creativo de componer a los 20 que a los 60 años es diferente: “no hace falta cambiar algo, ahora que lo mencionas, estoy precisamente componiendo mejor que nunca.

“Nos hemos mantenido juntos desde hace 40 años porque compartimos los mismos gustos y el estilo de música. En fin, simplemente se trata de eso, no de mantener la concordia, la paz y la amistad o de echar palitos a la hoguera para que no se apague nunca. Lo que pasó es que Hombres G trascendió las individualidades, es decir, cada uno tiene su forma de ser, su vida y familia, antes estábamos más juntos.”

A decir del líder del grupo español que hace un año abarrotó el escenario principal del Vive Latino: “Componer como hace 20 años siempre es acojonante, es algo que no puedes explicar, pero existe desde que empezamos. Quisiera que el púbico cantara las canciones que compuse la semana pasada, pero siempre canta lo de hace 40 años. Nos ha pasado algo así como que desde que compongo es el mismo sistema de cuando tenía 20 años, hablaba de mi vida, y entonces por eso todas las canciones hablan de chicas, de bares, de canciones rancheras, de diversión. Ahora, con 60 años, escribo lo que siento en este momento. Siempre en mi caso he hecho lo mismo, contar la verdad en mis canciones: quién era, cómo veía el mundo y además pienso que cuando escribes tienes que ser muy sincero y contar un poco a la gente quien eres y que sepan lo que te pasa.”

El vocalista señaló que “en las canciones es muy importante que la gente te escuche, que se crea lo que estás contando. Entonces hay veces que me choca que las letras más populares de Hombres G sean las que las que hice con 18 años cuando ahora estoy escribiendo canciones más bonitas. Ojalá la gente preste atención a estas composiciones, porque están hechas con la misma pasión y de la misma manera”.

Sobre el adagio del que madura se vuelve pendejo, David Summers mencionó: “conforme te vas haciendo mayor, te das cuenta de lo tonto que eras y la experiencia te va haciendo por lo menos, es lo que hay que intentar, dar siempre la mejor versión de ti mismo. No intentar ser mejor músico, persona, marido, amante, padre, amigo… esta es una edad muy buena para reflexionar sobre eso e intentar siempre dar tu mejor cara”.

▲ **La banda española en una presentación en el festival Vive Latino 2024.** Foto Ap

Javi el baterista, por su lado, comentó en la charla con los medios: “vamos a hacer un *show* muy especial porque realmente nos sentimos muy agradecidos con el cariño que nos ha brindado el público de México durante todos estos ya casi 40 años, desde 1987, iniciamos una relación de amor con el país y con nuestro público que no ha tenido nunca aquí un bajón, siempre ha sido un alto constante”.

Los Hombre G coincidieron: “de alguna manera ahora sentimos la necesidad de hacer grandes conciertos para aglutinar a todos nuestros seguidores. Devolverles todo ese cariño con las canciones que han significado tanto en estos 40 años, entonces vamos a hacer un espectáculo que sea muy emotivo; nosotros vamos a darlo todo. Será un concierto muy especial e inolvidable para todos”.

tv·unam

27 Jueves de febrero

tv.unam.mx

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 RETRATOS DE GUERRA
Bronislaw Hellwig
La vida de un joven combatiente de la resistencia en la Varsovia ocupada por los nazis

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: CLIMA SALVAJE
Temperatura, la fuerza motriz
El impacto del calor en los fenómenos meteorológicos, desde la formación de tormentas de polvo hasta el origen de los rayos

21:00 MEDIA 20.1
Un nuevo rumbo para la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Jacaranda Correa, periodista y documentalista

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: GANADORES DEL OSCAR
Mi secreto me condena
(Estados Unidos, 1990)
De Barbet Schroeder

Retratos de guerra: Bronislaw Hellwig

Media 20.1: Jacaranda Correa

IZZI · TOTAL PLAY ▸ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▸ CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE ▸ CANAL 120

culturaUNAM

RUMBO A LOS ÁNGELES 2028

El COI da esperanza al boxeo olímpico

Reconoce a World Boxing como el organismo encargado de gestionar ese deporte a escala mundial

DE LA REDACCIÓN

El boxeo olímpico recibió una noticia crucial ayer, cuando el Comité Olímpico Internacional (COI) anunció el reconocimiento provisional de World Boxing como el organismo encargado de gestionar este deporte a escala mundial.

Es una decisión determinante que representa un avance significativo en el esfuerzo por asegurar la permanencia de la disciplina en el programa de Los Ángeles 2028.

Tras la inhabilitación de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA, en sus siglas en inglés), la junta directiva del COI analizó las opciones y, finalmente, dispuso en su página web que el ente creado en 2023 fuera el elegido, al cumplir con los requisitos deportivos y de gestión exigidos para cubrir la vacante.

"Este es un logro significativo y demuestra que se está avanzando en la dirección correcta. Nos acerca a nuestro objetivo de garantizar que las nuevas generaciones de atletas puedan competir con equidad y transparencia", dijo en un comunicado Gennady Golovkin, ex campeón mundial y quien ganó una medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

Dilema

Para México, el boxeo es la disciplina más exitosa en los Olímpicos sólo superada por los clavados. Desde Francisco Cabañas hasta Marco Verde se han cosechado 14 medallas, por lo que la posibilidad de salir del programa de los Juegos causó preocupación.

"Sería un grave error quitarlo porque hay miles de jóvenes que lo practican. Yo ya cumplí mi sueño de subir al podio, pero hay muchos más que se están preparando", comentó en su momento el medallista de plata en París Marco Verde.

La decisión del COI pone en un dilema a la Federación Mexicana de la especialidad, pues actualmente tiene a la selección nacional femenil en preparación rumbo al Campeonato Mundial de la especialidad organizado precisamente por la IBA.

Organismo en construcción

Por el momento, World Boxing sólo cuenta con 78 federaciones, pero "ha aportado pruebas de que 62 por ciento de boxeadores y boxeadoras y 58 por ciento de medallistas en los Juegos Olímpicos de París 2024" estaban afiliados a esas federaciones, mostrando además "progreso" en los criterios de gobernanza, enumera el COI.

La joven institución, que cuenta entre sus principales miembros a Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia y Alemania, pero únicamente tiene seis países africanos, debería recuperar la tarea de organizar el torneo en Los Ángeles 2028.

La continuidad en el programa olímpico del boxeo, presente desde los primeros Juegos modernos en 1896, estaba condicionada al reconocimiento del COI de una federación internacional apta para supervisarlo.

El organismo internacional tuvo que encargarse directamente de la organización del certamen en Tokio 2020, tras la suspensión de la IBA, y en París 2024, luego de la exclusión definitiva de esa institución.

Beneplácito

El anuncio del COI fue recibido con entusiasmo. Boris van der Vorst, presidente de World Boxing, destacó la trascendencia de este reconocimiento y el impacto que tendrá en el futuro del deporte: "Es un día fundamental. Mantener el lugar en los Juegos Olímpicos es esencial para la evolución de la disciplina en todos sus niveles. La decisión del COI nos acerca un paso más a nuestra meta de restaurar el boxeo dentro del programa olímpico", comentó.

El COI ha sido cauto al dar un reconocimiento provisional, para mantener en observación la operatividad del organismo, desde este año y antes de los Olímpicos de Los Ángeles 2028 para determinar si le cederá a esta federación internacional la convocatoria técnica y organización del torneo rumbo a los Juegos y durante ellos.

Con información de Afp

▲ Para México, el boxeo es una de las disciplinas más exitosas en los Juegos Olímpicos. Una muestra es Marco Verde, quien brilló en París 2024 al ganar una presea de plata. Foto Ap

El pugilismo profesional vuelve a Cuba

DE LA REDACCIÓN

El boxeo profesional volverá a Cuba tras seis décadas de ausencia. Será el próximo 11 de abril cuando en la isla se realice la primera cartelera de paga con Julio César la Cruz, Arlen López, Erislandy Álvarez y Lázaro Álvarez como protagonistas.

AGON Sports, empresa de promoción alemana, será la encargada de organizar las peleas, que incluirán campeonatos reconocidos por la Asociación Mundial de Boxeo. Los combates se disputarán en el hotel Meliá Internacional, en Varadero.

"Este es un momento histórico para el boxeo", dijo Ingo Volckmann, director de la promotora. "Nunca antes ha habido un acto como éste en suelo cubano y es un gran honor para nosotros trabajar con estos boxeadores de élite absoluta. Tenemos los derechos exclusivos de estos púgiles excepcionales en la arena profesional y queremos establecer una cooperación a largo plazo con la parte cubana", agregó.

La Cruz (92 kilos) es uno de los peleadores de más trayectoria en la isla con dos títulos olímpicos, además de cinco oros y un bronce en campeonatos mundiales amateurs. Arlen (75 kilos), en tanto, tiene en su palmarés dos oros y un bronce en justas veraniegas, así como un título mundial. Erislandy (63.5 kilos), el más joven de la cartelera, no se queda atrás, pues consiguió un metal dorado en París.

Álvarez es tres veces medallista olímpico de bronce y posee el mismo número de preseas en campeonatos del orbe.

Los oponentes de cada peleador se anunciarán en los próximos días.

Durante la presidencia de Fidel Castro, el boxeo profesional se prohibió en Cuba en 1962 y se retomó parcialmente en 2013, pero hasta ahora no se había realizado ningún cartel en la isla.

En 2022 la Federación caribeña firmó un acuerdo promocional con Golden Ring Promotions; sin embargo, no se realizó ningún combate en la isla como será en esta ocasión.

La promotora AGON también cuenta entre sus clientes con William Scull, actual campeón supermediano de la FIB, quien se prepara para enfrentar a Saúl *Canelo* Álvarez el 3 de mayo en Arabia Saudita.

"Estamos estableciendo un nuevo estándar para el boxeo profesional internacional", finalizó Volkmann.

EMOCIÓN, PASIÓN E HISTORIA

Liga Mexicana de Beisbol festeja en el parque Aztlán su centenario

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

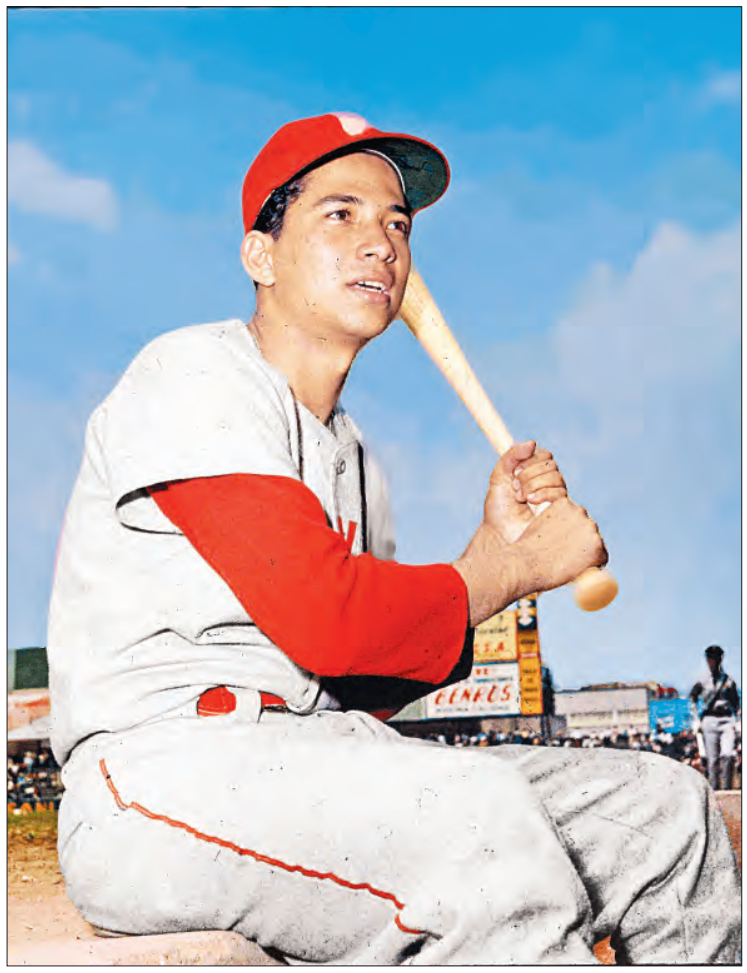

▶ Una imagen del legendario Alfredo *Zurdo* Ortiz recibió ayer a los invitados a la celebración por un siglo de pelota caliente en el país. Foto Archivo del Beisbol

El beisbol mexicano ha cambiado tanto en un siglo. Es como si los hombres que se barrían en los senderos, los que subían al montículo y pegaban con el bate fueran distintos, no sólo porque su aspecto era coherente con su era, con esos uniformes que parecían pijamas, sino porque parecían moldeados con otra materia. Eso pensaba hace unos días Alfredo *Zurdo* Ortiz a propósito del centenario que cumplió la Liga Mexicana de Beisbol este 24 de febrero y que anoche festejó a lo grande en el parque de diversiones Aztlán, en la tercera sección de Chapultepec.

Un siglo se dice fácil desde que seis equipos iniciaron la historia de la pelota caliente en un torneo nacional y de manera regulada. "Se jugaba distinto", dice el *Zurdo*, uno de los peloteros cuya imagen recibió a los invitados en la velada en Chapultepec.

El *Zurdo* Ortiz, veracruzano y franco como la gente de su tierra, Medellín de Bravo, habla del pasado consciente de que en la actualidad los códigos han cambiado. Tiene autoridad y se refleja en su marca histórica de 255 juegos ganados en 26 temporadas, que lo ubican en el tercer lugar de lanzadores históricos.

"Antes no jugábamos como amiguitos", cuenta quien también se ubica en el quinto puesto histórico de blanqueadas con 51 partidos.

"Había que dar pelotazos cuando era necesario. El mánager te decía: "pégale a fulano y zutano o te multo", y de verdad que uno tenía que hacerlo", recuerda.

Había una lógica que quizás resulta difícil de entender en estos días –en los que se privilegia la cortesía y el juego limpio, conceptos que hacen más civilizado en deporte–, pero que fueron parte de la picardía "amateur" que tenían los deportes de antes, cuando aún no formaban parte de la gran industria de entretenimiento de masas.

"Una vez me pidieron pegarle pelotazos a dos bateadores rivales, y el primero, para mi mala suerte, resultó que era mi primo Roberto Ortiz (legendario jugador veracruzano)", recordó con culpa el *Zurdo*; "ni modo, había que obedecer al mánager y que le lanzo a la espalda, pero mi primo se movió y le pegué en el cuello. Me espanté feo porque pensé que lo había matado. Afortunadamente no pasó a mayores, pero me dejó de hablar varios años. Ni modo, así era el beisbol antes".

La imagen del *Zurdo* es una de la serie de retratos en fila que reciben a los invitados al parque Aztlán. Ahí está también la foto del primera base Héctor Espino, el *Supermán de Chihuahua*, toletero endemoniado que pegó 453 cuadrangulares en 24 campañas en la LMB. Enseguida luce un estupendo bigote la imagen de Nelson Barrera, *El Almirante*, quien ostenta la marca de más jonrones de la liga con 455 y también el liderato de carreras producidas (mil 928) y segundo en imparables (2 mil 937). Efectivamente, parecen hombres de otra arcilla y pertenecientes a una época que evoca emociones, pasión e historia.

Invitados especiales

Llegaron invitados especiales, Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo el titular de la LMB, Horacio de la Vega.

Estuvo la directora del Comité Olímpico Mexicano, Marijose Alcalá; el presidente de la Federación Mexicana de Beisbol, Enrique Mayorga y, desde luego, peloteros de nuestro país que destacaron en Grandes Ligas, como Vinicio Castilla.

De la Vega celebró con los dueños de los equipos que integran la liga, cuyo crecimiento en audiencia e ingresos es indiscutible. La temporada 2024 convocó a 4 millones 672 mil 669 de aficionados, algo que la convierte en un campeonato atractivo para los patrocinadores y más de 4 millones de espectadores vieron la *Serie del Rey*.

"Los patrocinadores dieron vida a esta liga", afirmó De la Vega en la celebración; "hoy nuestra base de medios de difusión es muy sólida, es para crecer y llegar a más audiencias. Teníamos la opción de subir los precios de los boletos o bien, crecer el pastel, es decir hacer más amplia nuestra oferta, para que la gente pudiera seguir participando de este deporte de manera colectiva como siempre ha sido", agregó De la Vega sobre esta liga que hoy parece tan madura en su primer siglo de vida.

"El beisbol se hizo viejo y el reto no sólo será llegar a 5 millones de aficionados, sino también bajar la edad de los seguidores, algo que hemos logrado en estos años", concluyó.

Vasco y Marsch se lanzan contra políticas de Trump

AFP Y DE LA REDACCIÓN

Los entrenadores de las selecciones nacionales de futbol de México, Javier *Vasco* Aguirre, y Canadá, Jesse Marsch, se expresaron ayer en contra de algunas de las más polémicas posiciones del presidente Donald Trump, como su intento por cambiar el nombre del Golfo de México a "Golfo de América", así como su deseo de que el país de la hoja de arce se convierta en el estado 51 de Estados Unidos.

Marsch, de nacionalidad estadunidense, y *El Vasco* Aguirre realizaron estos comentarios en Inglewood (en las afueras de Los Ángeles) durante el día de atención a medios para las finales de la Liga de Naciones de la Concacaf, que se disputarán del 20 al 23 de marzo.

Aunque en un principio *El Vasco* no quiso ahondar mucho en el tema, aprovechó para enviar un mensaje de apoyo a los mexicanos que radican en Estados Unidos.

"No quisiera entrar en un terreno que no me compete y no es motivo de esta reunión, hay que centrarse en lo deportivo, pero siempre el mensaje es de agradecimiento por todo su apoyo.

"Yo soy hijo de migrantes también, no es fácil dejar a tu país en busca de una mejor vida para los tuyos. Me identifico mucho con quienes vinieron buscándose la vida, el sueño americano", afirmó.

"Tengo un gran respeto para los mexicanos, así como para sus hijos y nietos que están aquí y que siempre nos apoyan, por lo menos queremos darles una alegría ese día, aunque para mí es el Golfo de México, evidentemente, *by the way*", agregó durante el acto realizado en el SoFi Stadium, sede de las finales de la Liga de Naciones.

"Retórica ridícula"

Por su parte, Marsch comentó: "Si tengo un mensaje para nuestro Presidente, es que deje la retórica ridícula sobre Canadá siendo el estado 51. Estoy avergonzado de la arrogancia y el desprecio que hemos mostrado a uno de nuestros aliados históricamente más antiguos, fuertes y leales".

En el ámbito deportivo, Aguirre dejó entrever que, tras casi un año de ausencia, Hirving *Chucky* Lozano, ahora jugador del San Diego FC, de la MLS, podría regresar al Tricolor para disputar las semifinales de la Liga de Naciones ante Canadá.

"Hablé con él, lo vi muy receptivo, con muchas ganas de regresar a la selección, antes parecía una carga venir al *Tri*, hoy los jugadores están levantando la mano; de eso se trata", mencionó.

Rudd dice adiós al Abierto de Tenis, que se queda sin estrellas

DE LA REDACCIÓN

El Abierto Mexicano de Tenis sufrió la baja de tres de sus favoritos por un virus estomacal y dos más cayeron de manera sorpresiva en la segunda ronda.

El noruego Casper Ruud, segundo sembrado, no se presentó a su partido ante el mexicano Rodrigo Pacheco, por lo que el yucateco avanzó de manera automática a cuartos de final.

Por el mismo virus, Holger Rune tampoco disputó su segundo duelo en Acapulco, al igual que Tommy Paul, quien dijo adiós al certamen antes de su cotejo ante su compatriota Marcos Girón.

Antes del arranque del Abierto se bajaron del torneo Taylor Fritz, cuarto del *ranking* mundial, y Lorenzo Musetti (17); ambos argumentaron lesiones que no pudieron superar.

Caen Zverev y Shelton

En la Arena GNP, el alemán Alexander Zverev, número dos del orbe, cayó prematuramente ante Learner Tien, un jugador proveniente de la clasificación.

Por segunda edición consecutiva, *Sasha* tuvo un mal desempeño en el puerto, pues el año pasado fue eliminado en primera ronda.

Ben Shelton, otro de los favoritos de la afición acapulqueña y candidato a levantar el Guaje de Plata, fue eliminado por el belga David Goffin.

El estadunidense de 22 años de edad se despidió apenas en la segunda ronda, luego de una batalla de una hora y cuarenta minutos de la que Goffin salió avante con parciales de 7-6 y 6-3.

"Estoy feliz porque por primera vez avancé a los cuartos de final en este torneo. Traté de ser agresivo y estar enfocado. Desde el primer set tuve la impresión de que había una oportunidad de ganar" dijo Goffin, quien logró su cuarto triunfo ante un *top* 20 en los últimos dos años.

El número 14 del mundo no fue el de siempre en el primer set. Aunque lo intentó, el juego explosivo que lo caracteriza nunca apareció y terminó por sucumbir en *tie break*.

El partido se mantuvo parejo en el segundo parcial, pero Shelton nunca logró sentirse cómodo en la Arena GNP. Goffin, en cambio, no perdió el rumbo y terminó por llevarse la victoria ante una afición que lo reconoció con aplausos.

" Es fantástico haber ganado dos partidos. Ahora me toca reponerme porque mi siguiente rival seguramente exigirá lo mejor de mí."

Pierde Zarazúa en Mérida

Luego de su baja por recomendación médica en el torneo de *singles*, Renata Zarazúa cayó en la primera ronda de la modalidad de dobles en el Abierto de Mérida.

La tricolor y la argentina María Lourdes Carle fueron eliminadas por la estadunidense Sabrina Santamaria y la china Qianhui Tang con parciales de 2-6, 6-4 y 10-7.

"La verdad es que perdí un poco el ritmo, fueron nuestros errores, ellas jugaron bien", dijo la tricolor.

NO DIMOS CONSENTIMIENTO Y NOS DENIGRAN, LAMENTAN

Aficionados se quejan por transmisión en la que Televisa se mofa

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El canal TUDN, de Televisa, grabó sin su consentimiento a dos aficionados de Pumas durante un partido para editar y difundir un video donde se mofa de ellos por sus gestos y aspecto físico, lo cual desató ciberacoso contra ambos seguidores.

"Nos sentimos agraviados pues nos grabaron sin nuestro consentimiento y en el video sobrepusieron diálogos que son denigrantes. Hemos sido víctimas de burlas por todo esto. Amigos, vecinos y gente en redes sociales se mofan ahora de nosotros por el video (editado)", dijo Cristian, uno de los aficionados que aparece en las imágenes difundidas por Televisa.

En el video, grabado durante el clásico capitalino entre Pumas y América, la televisora se burla de ciertos gestos y ademanes que hace Cristian. La cápsula fue transmitida tanto por señal de televisión como en redes sociales, donde se hizo viral.

Cristian señaló que la mofa es aún más hiriente, pues tiene un problema de la vista por el cual debe entrecerrar los ojos para poder enfocar mejor en lugares con un exceso de luz.

"Tengo un problema en la córnea. Hace tiempo tenía hipermetropía y astigmatismo. Me operaron, pero por ciertas situaciones quedé mal. Mi córnea quedó dañada, ahora ya no me pueden volver a intervenir. En lugares con mucha luz artificial me cuesta enfocar, por eso hago esos gestos", detalló.

Cristian y Alejandra, quienes aparecen en el video, también lamentaron que la televisora utilizara su imagen para recrear la historia de una pareja, cuando desconocen si la relación entre ellos es sólo de amigos.

Exigen disculpas

"Es muy agresivo lo que ponen. No tienen conocimiento de quiénes somos, a qué nos dedicamos, en qué situación nos encontramos. Y ellos dan por hecho ciertas cosas que sí violentan mucho nuestra situación personal", dijeron.

–¿Pedirán que Televisa baje el video de sus redes sociales y ofrezca una disculpa pública?

–Pediríamos una disculpa pública, pues ya hay una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, detalló Alejandra.

El video que ha afectado a Cristian y a Alejandra es parte de las cápsulas de "humor" que suele realizar la televisora después de cada partido, en las cuales hacen tomas de seguidores (sin avisarles) y editan la situación para burlarse de ellos. Otras empresas como Tv Azteca, también suelen grabar a los aficionados en circunstancias comprometedoras sin su consentimiento.

Hace unos meses, un seguidor del América enfrentó también ciberacoso debido a que usuarios de redes sociales retomaron su imagen de una transmisión de Tv Azteca para convertirlo en meme.

En varias ocasiones, las imágenes que transmiten las televisoras de algunas aficionadas mujeres también se hacen virales debido a que usuarios de redes sociales piden revelar sus cuentas de Instagram para contactarlas sin su consentimiento.

La grabación y edición de los videos de los seguidores por parte de las televisoras se realiza aun cuando la propia Federación Mexicana de Futbol ha creado protocolos para evitar los casos de violencia hacia las jugadoras y jugadores, así como para erradicar gritos y actos discriminatorios en los estadios.

PUMAS DESTITUYE A LEMA

▲ Gustavo Lema (en la imagen) fue destituido ayer como técnico de Pumas tras la derrota 4-2 frente a Xolos, que fue el tercer descalabró consecutivo del club. El timonel argentino estuvo tres temporadas al frente del equipo y aunque logró llevarlo a la liguilla quedaron eliminados en cuartos de final en dos torneos. Raúl Alpízar, actual director de fuerzas básicas de la institución auriazul, será el entrenador interino. Foto @PumasMX

INAI sancionará a la FMF por irregularidades en la implementación del Fan ID

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó en una votación divida un proceso para sancionar a la Federación Mexicana de Futbol (FMF) por irregularidades en la recabación de datos personales de los aficionados que se dieron de alta en la plataforma Fan ID, creada por la empresa Incode.

En una sesión privada, el pleno del INAI determinó que la FMF violó la ley por el tratamiento de datos biométricos sin haber solicitado asesoría a este organismo ni haber tomado en cuenta la legislación vigente en la materia.

Los comisionados Josefina Román y Adrián Alcalá votaron en favor de llevar el caso de la FMF al área de sanción, mientras Blanca Lilia Ibarra y Norma Julieta del Río emitieron su voto en contra, al señalar que los procedimientos de investigación se iniciaron sin notificación previa al imputado, lo cual habría sido una falta al debido proceso.

Ibarra y Del Río solicitaron una reposición del proceso para que así la posible sentencia no corriera riesgo de ser impugnada en un futuro. El comisionado presidente debió emitir un voto que determinó llevar el caso al área de sanción.

De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, las sanciones pueden ir de 100 UMAs (11 mil 314 pesos) a 320 (36 mil 204), de acuerdo con la gravedad del caso.

No obstante, debido a que el INAI deberá extinguirse el 20 de marzo y aún no se ha determinado qué organismo atenderá el cuidado de los datos personales de empresas particulares, hay incertidumbre respecto a la entidad que determinará la sanción.

Ante este dictamen del INAI, la FMF respondió con un escueto mensaje en redes sociales. "No hemos recibido notificación alguna en relación con sus procedimientos. Esperaremos la resolución final de este órgano colegiado para emitir una opinión al respecto".

El ente encargado del futbol mexicano implementó a principios de 2022 el programa Asistencia al estadio, donde solicitaba a los aficionados dar datos personales para ingresar a dos partidos de la selección nacional. Después de la trifulca registrada en marzo de ese mismo año en el estadio La Corregidora, en Querétaro, recurrió al uso de la Fan ID, administrado por la empresa Incode, como medida para evitar actos de violencia.

El INAI multó en diciembre de 2022 con 23 millones de pesos a la FMF al hacer señalamientos por el proceso de recabación de datos personales y biométricos de los aficionados, sobre todo de menores de edad.

La tensión entre ambos organismos llegó a su punto más álgido hace unas semanas cuando la FMF demandó al INAI por presunta extorsión.

▶ Debido a los diversos actos de violencia en los estadios, la FMF recurrió al uso de la herramienta para identificar a los rijosos. Foto @LigaBBVAMX

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.78	20.91
Euro	21.39	21.39

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.44%
Cetes 91 días	9.19%
TIIE 28 días	9.75%

Inflación			
1ª quincena de ene.	0.15%	anual	3.74%
De ene. 2024 a ene. 2025		3.59%	

Reservas internacionales
233 mil 909.7 mdd al 21 de febrero de 2025

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.62	-0.31
Brent	72.53	-0.49
Mezcla mexicana	64.90	-0.70

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)
BOLSA MEXICANA DE VALORES

Cierre	53 mil 296.71 unidades
Variación puntos	+246.38
Variación por ciento	+0.46

Sheinbaum celebra el récord en IED

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que México obtuvo récord en inversión extranjera directa, con 36 mil 872 millones de dólares en 2024.

Es “muy buena noticia: México alcanza récord en inversión extranjera directa con 36 mil 872 millones de dólares en 2024. Es una cifra muy importante para el país. Funciona el desarrollo económico con bienestar”, afirmó en un mensaje en redes sociales.

Incertidumbre frena planes de inversión, dice la Canacar

ALEJANDRO ALEGRÍA
ENVIADO
TULTITLÁN, MÉX.

Los anuncios del presidente Donald Trump sobre la imposición de aranceles a los productos que importa ese país, que incluye a los que se envían desde México, mantienen “en espera” varios proyectos de inversión en la industria mexicana, aseguró Miguel Ángel Martínez Millán, presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)

“Nos tiene muy asustados a todos, porque de seguir adelante con esta política sería un impacto muy grande para la economía del país y también ellos van a tener un daño, porque al final del día, es (un impacto) inflacionario.”

Mencionó que las nuevas políticas de la nación vecina han afectado a la industria del transporte de carga, en particular en los cruces transfronterizos debido a que las inspecciones son más minuciosas e implican hasta el triple de tiempo de espera. “Estamos en una situación muy delicada”.

Consideró que determinar un posible daño económico es “muy aventurado”. No obstante, el sector empresarial está preocupado por el monto, pues si bien un arancel de 25 por ciento “es una locura”, otro número, aunque sea de un dígito, “ya es delicado y muy peligroso, porque muchas de las industrias dependen mucho del intercambio comercial entre México y Estados Unidos”.

Destacó que hay incertidumbre porque ayer el presidente Trump señaló que entrarían en vigor el 2 de abril. “No sabemos si es la última propuesta o la va a extender, a todos nos tiene en incertidumbre, no sabemos si invertir, qué hacer”.

EL PACTO SE EXTENDERÁ POR AL MENOS SEIS MESES

Acuerdan empresarios tope de $24 por litro de gasolina

ALEJANDRO ALEGRÍA

El sector gasolinero del país alcanzó un pacto con el gobierno federal para mantener por al menos seis meses por abajo de 24 pesos el precio del litro de la gasolina regular o verde, según un documento.

De acuerdo con el texto *Política nacional para promover la estabilización del precio de la gasolina en beneficio del pueblo de México*, al cual tuvo acceso *La Jornada*, representantes legales de los importadores, comercializadores, transportistas y distribuidores de las marcas comerciales, de los permisionarios de expendios al público de gasolina, así como empresarios gasolineros, acordaron con las autoridades del país realizar esfuerzos para que la población acceda al energético a un costo “justo y razonable”.

Los involucrados habrían pactado que el precio en las estaciones de servicio de la gasolina regular o Magna, como se le conoce popularmente, sea menor a 24 pesos el litro.

Sigue el estímulo fiscal

El 4 de febrero la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló en sus conferencia matutina que se buscaría un acuerdo con el gremio gasolinero para evitar que el precio del carburante automotor superara 24 pesos, dado que se identificó que en algunas estaciones de servicio se encontraba por arriba de ese monto.

El acuerdo, que posiblemente sea firmado este jueves, acota que la Secretaría de Hacienda seguirá poniendo en práctica el mecanismo de estímulos fiscales a través del el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) “para suavizar las variaciones en el precio de venta final por alzas en la cotización internacional que impidan alcanzar el primer objetivo de la presente política, y ayudar a mantener así un precio justo de dicho insumo en beneficio de la población”.

El pacto, de carácter voluntario, reconoce que si bien se ha utilizado en los últimos años el mecanismo del IEPS para “suavizar” cada semana la variaciones causadas por los precios internacionales, este beneficio “no necesariamente se ha transferido al pueblo de México de manera directa” cuando la cotización del crudo baja o se aplica un mayor subsidio al impuesto.

El pacto también determina que Petróleos Mexicanos (Pemex) otorgará un precio mayorista para la gasolina regular con el cual se pueda cumplir el acuerdo. No obstante, los comercializadores, distribuidores, y transportistas también deberían sus políticas de precios, de tal forma que los gasolineros obtengan un margen de ganancias de 2 pesos.

▲ El presidente Donald Trump durante una reunión con su gabinete en la Casa Blanca. Foto Ap

Trump mueve de nuevo fecha de aranceles

REUTERS Y AFP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró ayer que los aranceles sobre las importaciones procedentes de México y Canadá entrarán en vigor el 2 de abril.

El mandatario republicano generó desconcierto, al afirmar que las tarifas entrarían en vigor el 2 de abril y no el próximo martes 4 de marzo, como había dicho inicialmente. Sin embargo, un funcionario de la Casa Blanca dijo que la fecha límite del 4 de marzo para los aranceles a productos mexicanos y canadienses seguía en vigor “hasta ahora”, a la espera de que Trump revise las medidas que México y Canadá han tomado para blindar sus fronteras y detener el flujo del opioide fentanilo y de migrantes hacia Estados Unidos.

A pregunta sobre el calendario de los aranceles de 25 por ciento a México y Canadá, Trump y respondió: “2 de abril”. “Iba a hacerlo el día primero, pero soy un poco supersticioso, lo hice el 2 de abril, los aranceles siguen. No todos, pero sí muchos”.

El 20 de enero, al tomar posesión para un segundo mandato, Trump anunció que a partir del primero de febrero impondría aranceles de 25 por ciento a los productos importados de sus vecinos y socios comerciales México y Canadá, pese a estar vigente un acuerdo de libre comercio que el mismo Trump ratificó durante su primer mandato.

El primero de febrero, Trump firmó una orden para imponer dichas tarifas aranceles a las importaciones de México y Canadá. Para este último hizo una excepción en los bienes energéticos, como petróleo, gas natural y electricidad, a los que fijó un gravamen de 10 por ciento y además incluyó un mecanismo para aumentar las tarifas, en caso que los países afectados también decidan aplicar aranceles a las mercancías estadunidenses.

Posteriormente, Trump también anunció otras tarifas de 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio, lo mismo que a la importación de vehículos.

Ebrard se reunirá con altos funcionarios de EU

La Secretaría de Economía (SE) informó que su titular, Marcelo Ebrard, viajará hoy a Washington con el propósito de sostener reuniones de trabajo con sus pares estadunidenses.

Según una nota informativa compartida por la SE, Ebrard se reunirá el jueves por la tarde con Jamieson Greer, representante comercial de EU, y el viernes con el secretario de Comercio, Howard Lutnick.

Los encuentros se dan en el marco de mesas de trabajo en las que México busca convencer a Estados Unidos de no imponer aranceles.

Con información de Braulio Carbajal

Sube y baja cambiario

El peso se movió entre bandazos este miércoles, luego de que el presidente Donald Trump anunció que posponía hasta el 2 de abril la aplicación de aranceles a productos mexicanos. Al final de la sesión, registró una apreciación de 0.15 por ciento, para cerrar en 20.4268 pesos por dólar *spot*. De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.5390 pesos por dólar y un mínimo de 20.2940.
La divisa mexicana reaccionó positivamente al anuncio, pues rápidamente su cotización de alrededor de 20.44 pesos por dólar se fue hasta 20.29, para después volver a subir a media sesión a niveles de 20.4276 por billete verde.

Clara Zepeda

Revoca el SAT registro de donataria a Mexicanos vs Corrupción e Impunidad

Si no recupera su autorización en 12 meses, deberá entregar todo su patrimonio

DE LA REDACCIÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) revocó el registro de 28 asociaciones civiles para recibir donativos deducibles de impuestos, entre las que destacan la Fundación Universidad Autónoma de Tlaxcala y Mexicanos vs Corrupción e Impunidad, que se había dado de alta como una organización para la "investigación científica o tecnológica".

De acuerdo con un informe de la oficina tributaria, la organización que fundó el hijo del empresario Claudio X. González Laporte, ya no podrá recibir aportaciones de privados que al final sean subsidiadas por el fisco al ser deducibles del pago de impuesto sobre la renta.

En el documento público donde se listan las donatarias autorizadas, revocadas o canceladas, pendientes de publicar en el *Diario Oficial de la Federación*, se exhibe que la asociación civil que fundó Claudio X. González Guajardo fue revocada de manera oficial como beneficiaria de recibir donativos el 14 de enero de 2025.

A ella se sumas 27 asociaciones más. El Centro Cultural Zuaque; Por un Bien Común; Impulso y Acción; Musicoterapia Fa; Fundación de Investigación y Desarrollo Ético; José María de Yermo y Parres; Asociación para el Bienestar Integral Laguna; Yo Enseño Por México; Ajucoin y Colonias Populares; Centro de Desarrollo Integral Social Juntos de la Mano; Centro Tlaltecoch Educación Socioemocional y Ambiental; Fumedes.

Juventud Progresista de América Latina; Red Cultural por Amor a Guerrero; Solidarios en Lucha; Viry; Asilo Perpetuo Socorro; DNG Campesinos en Desarrollo Sostenible; Fundación de Asistencia Visión Toledo; Fundación Universidad Autónoma de Tlaxcala; SL Folklore Infantil; Conider Cooperación y Organización Integral para el Desarrollo Rural; Fundación Apóyate en mí; Kaanbal Innovación Social; Regeneración Social Consciente; Cooperación Comunitaria CC ONG México y Proyecto en Beneficio del Niño Mexicano.

La revocación de una asociación civil para que pueda recibir donativos de privados y éstos lo puedan deducir del pago de impuesto sobre la renta se da debido a varias causales. Entre ellas que se destinen los recursos a fines distintos al objeto social por el que las organizaciones obtuvieron autorización, que no expidan comprobantes fiscales que amparen los donativos o que esas facturas sean sobre operaciones distintas.

También se les puede dar de baja por incumplir con sus obligaciones fiscales, el ser incluido como presuntas *factureras* o el que tengan en sus asociados o representantes legales a personas antes vinculadas con personas listadas por el SAT como presuntos evasores y elusores del pago de contribuciones.

En todos los casos antes mencionados las donatarias pueden obtener de nueva cuenta su autorización, pero hay una causal en la que no la pueden recuperar el aval como donataria y es si obtuvieron ingresos por actividades distintas a los fines para los que fueron autorizados para recibir donativos en un porcentaje mayor a 50 por ciento del total de los ingresos del ejercicio fiscal.

De ser así, la Ley de Impuesto Sobre la Renta expone que las asociaciones "perderán la autorización correspondiente" y "si dentro de los 12 meses siguientes a la pérdida de la autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta no se obtiene nuevamente dicha autorización, deberán destinar todo su patrimonio a otra donataria autorizada para recibir donativos deducibles".

INGRESOS DE NVIDIA SUBEN 78% ANUAL

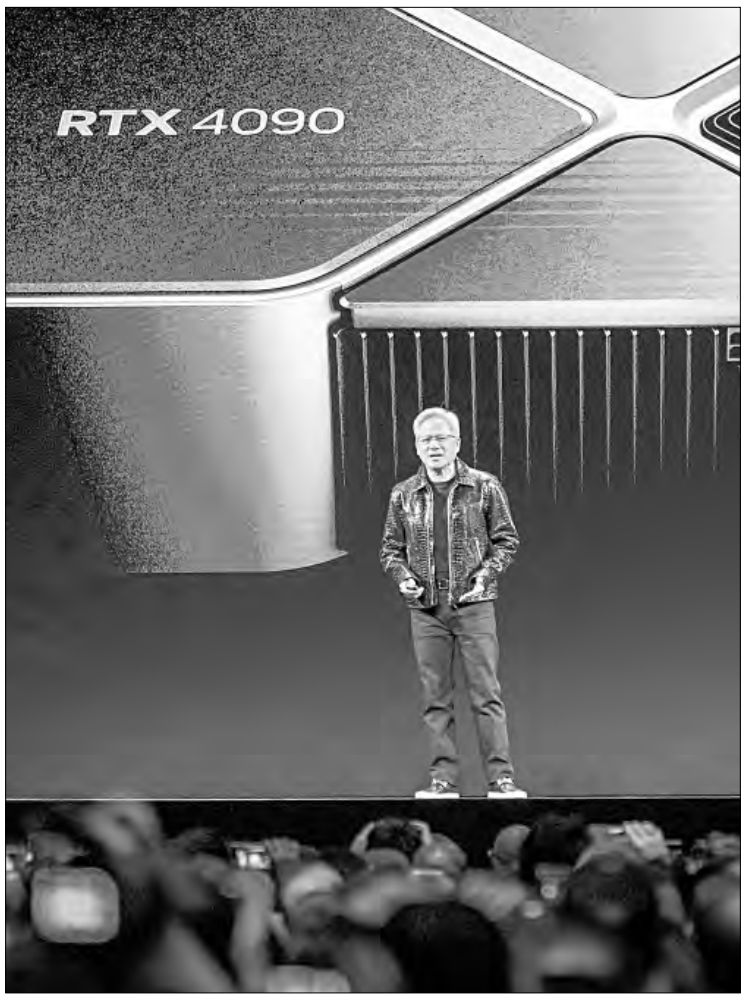

▲ **Los ingresos de Nvidia en el cuarto trimestre crecieron 78 por ciento anual a 39 mil 300 millones de dólares, superando las previsiones de 38 mil 40 millones. Para el trimestre actual espera registrar ingresos por 43 mil millones de dólares, pues prevé que persista la fuerte demanda de sus principales chips de inteligencia artificial (IA). La firma estadounidense es la mayor beneficiada por el repunte de los valores relacionados con la IA; sus acciones han subido más de 400 por ciento en los dos últimos años. No obstante, registraron una caída a principios de este año, tras el surgimiento de la empresa emergente china DeepSeek.** Foto Ap

PIB: estimaciones y resultados

ORLANDO DELGADO SELLEY

Los gobiernos al hacer la planeación de sus actividades económicas estiman las variaciones de los principales indicadores: producto interno, inflación, tipo de cambio, precio del barril de petróleo y, con base en estas estimaciones, calculan los ingresos y egresos públicos, así como el posible déficit y el endeudamiento. Tiene particular importancia la estimación del PIB, ya que en esta variable se resumen las actividades económicas y, por tanto, indica el resultado de las acciones públicas y de las empresas privadas.

En el penúltimo año de gobierno de AMLO se presentó el paquete económico para 2024, que contenía lo que el gobierno pensaba sobre la dinámica de nuestra economía ese decisivo año. Su estimación del crecimiento del PIB para 2024 fue de 3 por ciento. Conforme avanzaba el año, el primer semestre en pleno proceso electoral y luego con la respuesta de algunos actores económicos al contundente triunfo de Morena, fue quedando claro que la economía se movía más lentamente de lo previsto. De acuerdo con el Inegi el crecimiento del PIB en 2024 fue de 1.5 por ciento. Es importante entender qué fue lo que paso, ya que indica que ocurrieron eventos que no se preveían y que otros fueron más o menos provechosos de lo que se esperaba.

El gobierno de CSP en el paquete económico 2025 planteó que el PIB crecerá entre 2 y 3 por ciento, pero diversos organismos económicos desde el momento mismo en que se hizo público este pronóstico señalaron que ese resultado no era alcanzable y que el PIB crecería alrededor de 1.5 por ciento. El Banco de México, en su último informe trimestral octubre-diciembre de 2024, que presentó la semana pasada, estimó que el crecimiento del PIB será de 0.6 por ciento. Las empresas de análisis económico, de acuerdo con Citi México, en promedio estiman que tendremos un crecimiento de 0.9 por ciento.

Es obvio que cualquier estimación de futuros desempeños tiene muchas dificultades, pero responderá la economía a las decisiones de la política económica, así como el entorno nacional y global modificará el desempeño económico. Por eso se habla de metas que, además, cuando es claro que no se podrán cumplir, dan cuenta de la conveniencia, y en momentos incluso la necesidad, de introducir ajustes en el diseño político para enfrentar los impactos negativos que pudieran presentarse.

Al cierre del primer bimestre del año ya es claro que los riesgos negativos que se conocían se están concretando y que es muy probable que se impongan los aranceles de 25 por ciento con los que Trump ha amenazado a nuestro país y a Canadá. Esto explica por qué el Banco de México disminuyó su estimación a 0.6 por ciento. De concretarse los aranceles esta estimación quedará corta y pudiéramos acercarnos a un escenario recesivo.

La respuesta del gobierno no puede ser expresar confianza en que 2025 será un buen año. Es importante advertir que no se dejará "todo en manos del mercado", señalando que se trabajará en la promoción del proyecto de desarrollo que se ha planteado el gobierno. Sin embargo, si a esta idea no se asignan recursos para concretar esos esfuerzos, los trabajos serán ineficientes, ya que por más promoción que se haga, lo que importa es concretar inversiones públicas y privadas: las inversiones públicas en diversas obras de infraestructura resultan fundamentales y la inversión de los empresarios mexicanos y de los extranjeros que tienen plantas productivas en el país es crucial.

Por eso importa conocer lo que está ocurriendo en el ámbito privado. La inversión extranjera en 2024 registró un monto récord con 36 mil 872 millones de dólares, 2.5 por ciento mayor que la de 2023. El grueso de este monto, 28 mil 710 millones, 78.9 por ciento, fueron reinversiones, es decir utilidades que obtuvieron empresas extranjeras y que decidieron usarlas para ampliar su capacidad productiva. Los otros 8 mil 162 millones de dólares se dividen entre cuentas entre compañías, que sumó 4 mil 994 millones, y nuevas inversiones que llegaron a 3 mil 169 millones. En este rubro se registra una disminución significativa, lo que representa un desafío trascendente.

Es claro que el país enfrenta dificultades importantes. Muchas eran esperables, de modo que en el diseño presupuestal pudieron ser incorporadas, Se han agregado dificultades adicionales, que modifican el escenario previsto y que obligan a introducir ajustes necesarios para amortiguar impactos negativos provenientes de actores globales. Estos ajustes demandarán recursos públicos adicionales, lo que impactará las finanzas públicas, y debieran enfrentarse fortaleciendo los ingresos públicos. Las acciones en este frente son indispensables y urgentes.

odselley@gmail.com

Se libra en la industria automotriz una de las batallas de Trump

DORA VILLANUEVA

La guerra comercial que prepara Donald Trump tiene uno de sus ejes en la industria automotriz. China y Estados Unidos ocupan el primer y segundo lugares como productores de vehículos y esas posiciones se repiten como los mayores mercados de autos a escala mundial, de acuerdo con datos de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA).

China es el mayor mercado de vehículos en el mundo, pero también es el principal productor con una maquinaria que triplica a la de Estados Unidos, y que más allá de alimentar su enorme demanda, está ganando terreno en Asia, Europa, América Latina y México, su socio comercial en la cadena de valor automotor.

El año pasado, las ventas de autos chinos en Estados Unidos representaron apenas 0.35 por ciento de un mercado en el que Toyota, General Motors y Ford –la primera japonesa y las otras dos estadunidenses– concentran casi la mitad de las ventas.

Sin embargo, en otros mercados las marcas chinas están tomando impulso. De acuerdo con un comparativo al primer semestre del año pasado realizado por la plataforma Nyvus, las automotrices chinas concentraron 29.4 por ciento de las ventas en Chile; 8.3 por ciento en México y 6.9 por ciento en Brasil.

Estados Unidos es el segundo mayor productor de autos a nivel global, pero también es un gran mercado internacional. En este punto, la administración Trump ha amagado con aranceles de 25 por ciento a la importación de vehículos (que incluye a sus socios comerciales, México y Canadá), con la posibilidad de nuevos aumentos durante el año.

Standard & Poors advierte que para los fabricantes de automóviles europeos, este aumento de las tasas arancelarias exacerbaría las presiones existentes, mientras las industrias japonesa y coreana serían las principales beneficiadas, además que el uso de las cuotas "para aumentar drásticamente las oportunidades de exportación de Estados Unidos puede ser relativamente limitado".

Si bien el presidente Trump no atina a explicar qué beneficio tiene para su industria imponer aranceles a la importación de vehículos armados en territorio de sus supuestos aliados comerciales (México y Canadá), la industria sí ha enfatizado el riesgo interno.

"A largo plazo, un arancel de 25 por ciento en las fronteras de México y Canadá abriría un agujero en la industria estadunidense que nunca hemos visto", advirtió Jim Farley, el director ejecutivo de Ford Motor.

Gabriel Padilla, director de la Industria Nacional de Autopartes (INA), señaló que el arancel tendría que ser asumido por el consumidor final e implicaría un incremento promedio de 3 mil dólares en el precio de los autos nuevos para los compradores en Estados Unidos. Esto sin contar las cuotas al aluminio y acero.

Standard & Poor's (S&P) expuso que entre las diferentes declaraciones de Trump, los aranceles podrían desacelerar el crecimiento económico mundial y dañar las relaciones en la cadena de suministro entre Estados Unidos y otros países. Los fabricantes de todas las industrias se verán afectados por mayores costos de adquisición de bienes intermedios, mientras los aranceles sobre los bienes ensamblados importados impulsarán la inflación.

Hay tres escenarios en cuanto a los aranceles, considera la calificadora de riesgo. Uno, son las tarifas universales. En este supuesto de un 10 por ciento como arancel de importación estándar para todos los países, excepto los del T-MEC, se espera que las ventas globales en el sector automotor se reduzcan en alrededor de un millón de unidades por año durante 2025, 2026 y 2027.

En caso de aranceles recíprocos, S&P ensaya que Estados Unidos podría aplicar el arancel externo común de la Unión Europea de 10 por ciento en lugar de utilizar el arancel estadunidense vigente de 2.5 por ciento para vehículos de pasajeros y, dado que Japón no aplica aranceles a las importaciones de vehículos estadunidenses, este país y Corea del Sur podrían quedar exentos, lo que haría que los exportadores de Europa y del resto del mundo salieran perdiendo.

Por último, si se aplican medidas en cuanto a la reciprocidad del IVA, tanto México como Canadá imponen este impuesto por separado, aunque sigue existiendo la posibilidad de un arancel limitado para cada uno de esos países bajo este enfoque. Los vehículos importados de China continental, excluidos los vehículos eléctricos a batería (VEB), se verían especialmente afectados.

▲ **Bomberos rescatan a una persona atrapada en un ascensor durante el apagón en Santiago.** Foto Afp

En entredicho, confiabilidad del sistema eléctrico chileno

Apagón afectó a 20 millones // Cayeron Internet y telefonía

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

La recuperación de 94 por ciento del suministro eléctrico en Chile tardó nueve horas tras el apagón general que el martes afectó a 20 millones de personas (98.5 por ciento de la población) en 14 de las 16 regiones del país, mientras surgían dudas acerca de la confiabilidad del sistema, porque la causa de la falla fue la activación fortuita de un mecanismo de prevención, diseñado para evitar lo que finalmente ocurrió, un *blackout* a lo largo de 3 mil kilómetros del país.

También fallaron en cuatro oportunidades los protocolos de reactivación de la red, lo cual originó recriminaciones a las empresas eléctricas que operan en Chile, todas de propiedad privada.

A 24 horas del inicio de la crisis, aún había 51 mil clientes sin suministro, que en su punto más alto sumó 8 millones.

Desde el megaterremoto y tsunami de 2010 –de magnitud 8.8 grados– la red eléctrica no sufría un desplome semejante, cuando tardó dos semanas en recuperarse totalmente de la catástrofe.

La gravedad del colapso iniciado el martes a las 15:17 horas local, se muestra primero con la falta de electricidad y conforme pasaron las horas, la telefonía móvil y la señal de Internet se derrumbaban, porque las miles de antenas repetidoras agotaban sus baterías diseñadas para cuatro horas; dejando al país incomunicado.

La minería del cobre, que suministra el 25 por ciento de la demanda mundial, quedó inoperativa y apenas se recuperaba, al igual que muchas otras industrias, así como el comercio, particularmente al de bienes perecederos por la ruptura de la cadena de frío.

La causante

Isa Interchile, compañía de capitales colombianos que opera la línea de transmisión de doble circuito de 500 mil voltios "Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar", admitió ser la responsable. En una declaración dijo que un "evento" afectó el circuito entre las ciudades de Vallenar y Coquimbo, cuando transportaba mil 800 megavatios, disparando la "activación no deseada de sus esquemas de protección, lo cual provocó la desconexión automática de ambos circuitos".

El presidente de ISA, Jorge Carrillo, dijo que "el foco será colaborar con las autoridades chilenas en la investigación", y que "no tenemos ninguna información definitiva sobre las causas".

Aseguró que tardaron 44 minutos en reactivar la línea caída, estimando que "la reacción fue rápida, pero el sistema no respondió con la misma velocidad", polemizando así con otros actores.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, afirmó que "se va a desarrollar una investigación para establecer las razones de esta emergencia, las sanciones que correspondan y para recomendar correcciones".

El ministro de Energía, Diego Pardow, se quejó que el restablecimiento "tomó mucho tiempo, empezó a las cuatro horas y llevamos cerca de 18 y contando para la recuperación completa del suministro".

Acusó que hay responsabilidades de generadoras y del órgano coordinador, porque "fallaron en reiteradas oportunidades al reiniciar y el sistema automático que coordina las distintas partes presentó numerosas fallas", agregando que "los protocolos y mecanismos de emergencia no han funcionado".

Ayer trascendió un informe de julio de 2024, donde el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) advertía la existencia de una congestión en el tramo donde se originó el desplome.

Banqueros toman con calma designación de cárteles como terroristas

JULIO GUTIÉRREZ

El sector bancario ha tomado con "calma" la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas en Estados Unidos y analiza todas las posibles afectaciones de esta medida, pues "cualquier paso en falso puede generar un daño reputacional muy grave", indicó Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

"Nos sentimos con mucha tranquilidad, pero también con mucha responsabilidad de que las cosas se hagan bien en la banca.

"Tenemos que ver que es lo que quiere el gobierno de Estados Unidos, pero, como dice el dicho, no hay que ponerse el huarache antes de espinarse."

En conferencia de prensa, Carranza precisó que la banca mexicana está "bien posicionada para cumplir con las expectativas internacionales" y desde hace varios años cuenta con una regulación robusta en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo que cumple con estándares internacionales.

Carranza resaltó también que, desde 2014, la regulación mexicana contempla la obligación de bloquear recursos y suspender de forma inmediata la realización de todos los actos, operaciones o servicios que celebren con los clientes o usuarios que les informe la Secretaría de Hacienda mediante la lista de personas bloqueadas. Puntualizó que desde hace más de una década las autoridades y los bancos de México y EU mantienen reuniones periódicas para colaborar en la protección de los sistemas financieros.

MÉXICO SA

Nepotes aprueban ley vs. nepotismo // Urge fumigación a fondo en Morena // Aranceles en "pausa", una vez más

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MORENA COMIENZA A pagar la errada decisión de su directiva de abrir las puertas de par en par para que por ellas se colaran, sin trabas, todo tipo de bichos retorcidos, vividores de la política, representantes de intereses ajenos al concepto original de un partido del pueblo y para el pueblo. Cada día se escuchan más fuerte las voces condenatorias, dentro de las mismas filas de esa organización, por el sucio proceder de impresentables como Ricardo Monreal, Adán Augusto López Hernández y pandillas asociadas.

EL CASO MÁS reciente, que no el único, es el relativo a la iniciativa de reforma constitucional presentada por la presidenta Sheinbaum al Legislativo (ley contra el nepotismo en cargos públicos y cancelar la relección inmediata), la cual originalmente fijaba 2027 para su entrada en vigor. Pero los morenistas en el Senado, con Adán Augusto a la cabeza, acordaron con los siempre vividores y extorsionadores del Partido "Verde" (te hablan Manuel Velasco) modificar dicha fecha y llevarla a 2030, siempre con las elecciones intermedias en la cabeza (renovación del Legislativo y 15 gubernaturas en juego).

SE APROBÓ DICHA modificación y del Senado pasa a la Cámara de Diputados, donde la otra pandilla, con Ricardo Monreal a la cabeza, hará lo propio (su hermano Saúl, uno de quienes aprobaron la ley contra el nepotismo, ya se anotó para suceder a su otro carnal, David, en la gubernatura de Zacatecas), sobre todo porque el ahora diputado tiene una parentela igual de numerosa que de permanentemente incrustada en la ubre pública, de la que mama desde hace décadas.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM habló de todo esto: "no sé si la razón de los otros partidos (para modificar la fecha original) tenga que ver con el gobernador de San Luis Potosí (con pretensiones de imponer a su esposa para sucederlo en el cargo), (pero) no creo que el pueblo, ni de SLP, ni de ningún estado de la República, ni de la Ciudad de México, le guste que se deje como candidato a un familiar. Si presentamos la propuesta fue justamente por eso. Entonces, si alguien pretende dejar a un familiar o que uno de ellos sea el candidato, lo va a ver muy mal la gente, ni siquiera el movimiento al que pertenecemos o la Presidenta de la República. No creo que sea una buena idea, ¿no?"

AÚN ASÍ, LA mandataria intentó maniobrar: "más allá de decir 'no se aprobó exactamente igual', bueno, es lo que se pudo, la política también es eso, y a partir de 2030 queda establecido. Ahora, ¿qué esperamos todos los mexicanos? Pues que en 2027 no haya familiares que se presenten como candidatos. Y si se llegan a presentar, no creo les vaya muy bien. ¿Quién va a sancionar? Pues el pueblo. No se va a ver muy bien el partido que vaya a postular a un familiar".

ALGO MÁS: "EN el marco del acuerdo político que se requiere para que se aprobara la reforma, lo que se cambió es que no fuera 2027, sino 2030. Espero que lo aprueben los Congresos estatales y la Cámara de Diputados; va a quedar en la Constitución a partir de 2030. No es que hayan cedido o no, si no qué acuerdo se logra. La mayoría para cambiar la Constitución debe ser calificada. Entonces, finalmente, toman la decisión de que se fuera a 2030. Yo ya ni participé en eso, yo dije: yo envío la iniciativa, (pero) desde mi punto de vista debe ser desde 2027".

PUES BIEN APARENTEMENTE se logró el objetivo de "poner fin a los privilegios de los linajes y las dinastías políticas, y garantizar que el acceso a los cargos públicos se dé por méritos y no por lazos familiares" (presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, *dixit*), pero obvio es que los nepotistas se auto regalaron otra elección intermedia, una suerte de bono de compensación, para que sus respectivos nepotes se mantengan adheridos a la ubre pública.

LO CIERTO ES que a Morena le urge una fumigada a fondo, comenzando por la presidenta del movimiento, Luisa María Alcalde, y de ahí para abajo, sin olvidar las coordinaciones en el Senado y en San Lázaro, porque las "autoridades" del partido han dejado pasar a todo tipo de bichos, cuando, se supone, la concepción del movimiento es, precisamente, erradicarlos. Pero algo falla.

Las rebanadas del pastel

YA PARECE COTORREO: Donald Trump (en su papel de *Pedro y el lobo*) anuncia que los ya famosos aranceles que impondría a México y Canadá no entrarían en vigor el 4 de marzo, sino hasta el 2 de abril, en lo que es la segunda "pausa" desde su anuncio original. Vaya forma de negociar: a golpe de amenazas y chantajes… Un millón de besos y abrazos para mi adorada Camila por otra velita en su pastel.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ Los legisladores Félix Salgado (Morena) y Miguel Velasco (PVEM) durante la sesión donde se aprobó que la ley contra el nepotismo se aplique a partir de 2030. Foto Senado

Aumentó la pobreza laboral en el campo, informa el Coneval

JESSIKA BECERRA

El porcentaje de personas que se encuentran en pobreza laboral dentro del ámbito rural creció de 48.5 a 50.7 por ciento del tercer al cuarto trimestre del 2024, lo que significó un aumento de 2.2 puntos porcentuales y el punto más alto de los último dos años, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que da seguimiento trimestral a la evolución del ingreso y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de personas en pobreza laboral.

En el ámbito urbano, el indicador aumentó de 30.7 a 30.8 por ciento en el periodo analizado, mientras a nivel nacional, el índice subió de 35.1 a 35.4 por ciento.

En ese mismo periodo, el ingreso laboral real per cápita en el país presentó una disminución de 1.5 por ciento, al pasar de 3 mil 346.45 pesos a 3 mil 294.97 pesos.

"Lo anterior se vio acompañado de una disminución en el número de personas ocupadas, de 40 mil 700."

El organismo –cuyas funciones serán trasladadas al Inegi, ya que junto con otras seis entidades, desaparecerá debido al decreto en materia de simplificación orgánica– señaló que el valor de la canasta alimentaria rural permaneció en el mismo nivel en el periodo analizado, mientras la urbana aumentó 0.3 por ciento. Ambas variaciones fueron inferiores a la inflación.

A su vez, informó que entre el tercer y cuarto trimestre de 2024, la masa salarial real disminuyó 3.4 por ciento, principalmente en zonas rurales con una reducción de 11 por ciento, mientras en zonas urbanas la contracción fue de 2.2 por ciento.

Destaca la disminución en los ingresos de todos los quintiles. El primero, que se conforma con 20 por ciento de la población que percibe el nivel más bajo de ingreso, disminuyó de 215.31 a 196.75 pesos, lo que representó una contracción de 8.6 por ciento.

En el cuarto trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 363.33 pesos al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 25.83 pesos, y las mujeres de 6 mil 431.81.

En el mismo periodo, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual promedio de 10 mil 349.13 pesos, mientras que para los informales fue de 5 mil 146.34 pesos.

Sin embargo, el ingreso laboral real de la población ocupada formal presentó una reducción de 2.2 por ciento, mientras aquel que perciben quienes se emplean en la informalidad aumentó 2.5 por ciento.

En 12 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral mayor a 0.5 puntos porcentuales. En Michoacán, la disminución fue de 3.4 puntos, mientras en Baja California Sur fue 2.9 y en Sonora de 2.7. Las tres entidades con mayor aumento fueron Veracruz con 5.2; Morelos, con 3.3 y San Luis Potosí con 3.1.

Crecieron 46% utilidades de Compartamos Banco

JULIO GUTIÉRREZ

Al cierre de 2024, Compartamos Banco, institución especializada en ofrecer créditos al sector popular, reportó ganancias por 4 mil 751 millones de pesos, cifra 46.5 por ciento superior respecto a los 3 mil 243 millones de pesos reportados en 2023.

La capacidad de adaptarse al ciclo económico de este sector resulta el motor más importante para que esta institución continúe con buenos niveles de crecimiento y aunque 2025 tiene un tinte desafiante, sus clientes continuarán con sus solicitudes de financiamiento, dijo Enrique Majós, director general de Compartamos. De acuerdo con el informe de resultados de Compartamos, el saldo de la cartera de crédito se situó en 53 mil 395 millones de pesos, un aumento de 29.3 por ciento respecto a los 41 mil 286 millones reportados al cierre de 2023.

"Viendo un poco hacia adelante este año, vamos a poder crecer nuestra cartera al ritmo que hemos venido reportando… Para 2025 pensamos que nuestra cartera se incrementará entre 13 y 16 por ciento", expuso Majós en videoconferencia.

Sólo durante el cuarto trimestre del año (de octubre a diciembre) Compartamos Banco reportó utilidades por mil 205 millones de pesos, cifra 67.6 por ciento superior respecto a los 719 millones de pesos reportados en el mismo periodo de un año antes.

"Este 2025 es un año en dónde venimos de dos o tres ciclos de construir capacidades tecnológicas importantes… Sin duda 2025 es un año en donde muchas iniciativas se están terminando de implementar o de consolidar y eso nos va a hacer entrar con una posición más fuerte para poder seguir capturando un mercado que creemos que todavía no está atendido al 100 por ciento", agregó Majós.

MIAMI YA NO CONTROLA LA POLÍTICA HACIA LA HABANA, SEÑALA EXPERTO

Trump podría levantar el bloqueo a Cuba y no perdería apoyo: sondeos

Hoy día, los inmigrantes no salen de la isla por razones ideológicas

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
MIAMI

La elección de Donald Trump y el nombramiento del cubanoestadunidense Marco Rubio en el cargo de secretario de Estado llevará a un endurecimiento del bloqueo y medidas contra el gobierno de Cuba, pero un encuestador y analista experto en la comunidad cubanoestadunidense indica que, al contrario de lo que siempre se suponía, ya no es Miami la que controla la política hacia la isla.

De hecho, el poder político cubanoestadunidense está disminuyendo y el apoyo al bloqueo aquí es más débil que hace una década, señala el sociólogo Guillermo Grenier, de la Universidad Internacional de Florida (FIU), quien ha realizado sondeos entre la comunidad cubanoestadunidense durante más de 30 años.

En entrevista con *La Jornada* en su oficina universitaria, informa que en 2009, cuando Barack Obama llegó a la Casa Blanca, 56 por ciento de los cubanoestadunidenses apoyaban mantener el bloqueo. Pero después de que Obama abrió la relación y restauró relaciones diplomáticas con la isla, una abrumadora mayoría de esa misma comunidad apoyó el cambio. Eso demuestra que el giro en la política hacia Cuba depende de Washington, no de Miami.

"El apoyo al embargo se desplomó", afirma Grenier, mostrando una gráfica que demuestra que para 2016, sólo 34 por ciento de los cubanoestadunidenses en Florida apoyaba continuar el bloqueo, pero a la vez, 72 por ciento favorecía relaciones diplomáticas con Cuba. "Había esa resistencia a un cambio de política (en Washington) porque sentían que los cubanoestadunidenses no apoyarían en eso. Pero cuando cambias la política primero, encuentras que los cubanoestadunidenses te siguieron porque a fin de cuentas, no les importan tanto tus políticas". Con o sin bloqueo, "sí les importa derrocar al gobierno cubano".

Durante el primer periodo de Trump, cuando anuló la apertura de Obama, los cubanoestadunidenses de nuevo dieron un giro y empezó a crecer el apoyo al bloqueo, otra vez siguiendo a Washington. La decisión del gobierno de Joe Biden de, esencialmente, continuar con la política anticubana de Trump, incluido designar a la isla patrocinador de terrorismo hasta la última semana de su gobierno, no tuvo gran impacto en las actitudes en Miami. En Washington, el gobierno de Biden usó en privado la justificación de Miami y el voto cubanoestadunidense en su fallido juego electoral para no retomar la política de Obama, algo que Grenier y activistas cubanoestadunidenses aquí consideraron un error garrafal de los demócratas.

Voto decisivo, en el pasado

Grenier explica que en el pasado, el voto cubanoestadunidense era decisivo cuando Florida era electoralmente disputada por ambos partidos. El presidente republicano George W. Bush ganó dos veces aquí, con un margen cerrado, al igual que el demócrata Obama también ganó el estado dos veces. En ese contexto, "en ese tiempo, el voto cubano era coyuntural… era un bloque electoral grande", explica Grenier. Pero señala que en los últimos años los republicanos, sin ser retados por los demócratas, han consolidado su control político del estado y, como resultado, ese bloque cubanoestadunidense antes clave para ese partido ya no es tan decisivo.

Reitera que "siempre se ha sobrestimado que la opinión cubanoestadunidense estaba definiendo la política exterior de Washington hacia Cuba. Creo que eso se piensa, en parte, porque a los cubanoestadunidenses les conviene, y lo promueven".

Álvaro Fernández, cubanoestadunidense veterano de luchas por impulsar la participación electoral en Miami y en el sur de Florida, considera que los demócratas, por ineptitud o por cobardía, o ambas, decidieron no invertir en nutrir el giro en actitudes que culminó con la apertura diplomática hacia Cuba con Obama. El también periodista en *Progreso Semanal* e historiador de Miami, declaró a *La Jornada* que "la consecuencia de esa decisión de los demócratas es que este lugar es más republicano, y trumpista, que nunca".

Agregó que el Partido Republicano desde Ronald Reagan buscó incorporar a los cubanoestadunidenses, y desde entonces se identifican más con este partido, a pesar de que apoyaron las políticas laborales y con Obama hasta la relación con Cuba de los demócratas. Como consecuencia de ese error demócrata, añadió, ahora el panorama para corrientes progresistas en Florida es cada vez más oscuro.

Con Trump de regreso a la Casa Blanca, la instalación de Marco Rubio como canciller y el nombramiento de Mauricio Claver-Carone como enviado especial para América Latina, fortalece la mano de la vieja guardia política cubanoestadunidense que construyeron y se beneficiaron con el bloqueo y los fondos para supuestos programas de cambio de régimen. Rubio de inmediato anunció una "política dura" contra La Habana, y ya se están impulsando medidas para limitar el envío de remesas, reiniciar las demandas contra empresas extranjeras que se atreven a invertir en la nación caribeña y por supuesto el regreso de la isla a la lista de estados anfitriones de terrorismo.

Sin embargo, pronosticar las movidas políticas de Trump nunca es fácil. "Hombres de confianza de Trump como Elon Musk y Sergio Gor (jefe de personal de la Casa Blanca) han viajado con anterioridad a la isla, donde Trump ha registrado sus marcas, y sus ejecutivos desde hace tiempo han contemplado propiedades en las playas", escribe el analista Lee Schlenker en la publicación *Responsible Statecraft*. Agrega, en entrevista, que el senador John Thune, líder de la mayoría republicana, era uno de los promotores de levantar la prohibición de viajes a Cuba hace 25 años.

Aunque nadie en Florida ni en Washington espera alguna sorpresa o cambio en el endurecimiento de la política hacia la isla, Grenier señala que sus sondeos indican que si Trump de pronto decidiera relajar las sanciones, no habría un costo político en Miami por tal acción (al igual si Biden se hubiera atrevido). "Si Trump decidiera levantar el bloqueo mañana, lo podría hacer, y los cubanos seguirían votando por republicanos". Asevera que "la política hacia Cuba no es lo más importante para todos los cubanoestadunidenses".

De hecho, la política hacia La Habana no es el tema de mayor importancia para los cubanoestadunidenses. En sus encuestas, "la economía es claramente la preocupación política más importante entre los sondeados de todas edades, excepto los más viejos", para quienes el acceso a servicios de salud es la prioridad, concluye Grenier en su encuesta de 2024 realizada con su colega Quin La, de la FIU.

Además, según registra en sus sondeos, los inmigrantes cubanos que han llegado en los últimos años no están motivados por alguna preocupación política y menos ideológica, apunta Grenier. "Se han ido de Cuba por diferentes razones que las olas anteriores. Les preguntas directo que si hubieran tenido una mejor situación económica, ¿se habrían ido? La respuesta es no. Si las cosas hubieran estado mejor económicamente no hubiera hecho que mis hijos padecieran este viaje", contestan.

O sea, ya no se puede pretender que es por razones políticas, y de hecho, son en parte las consecuencias de la política del bloqueo.

Crece el tráfico de armas de EU al Caribe

El canciller cubano, Bruno Rodríguez aseveró ayer en X: "El tráfico ilegal de armamento de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe aumentó 120 por ciento entre 2016 y 2023, lo que incentiva la delincuencia organizada y la inseguridad regional. Cabría preguntar al secretario estadunidense de Estado (Marco Rubio) quién es el verdadero enemigo de la humanidad".

De la Redacción

EN DESACUERDO, RENUNCIA EL EDITOR EN JEFE DE OPINIÓN

Ordenan al *Washington Post* publicar diario textos de apoyo al libre mercado

Elon Musk pretende ahorrar un billón de dólares con los despidos // Eliminarán 90% de la ayuda exterior de Usaid

AP, AFP, REUTERS Y *THE INDEPENDENT*
WASHINGTON

El presidente estadunidense, Donald Trump, convocó ayer por primera vez a su gabinete, y el multimillonario tecnológico Elon Musk fue el invitado central de la reunión debido a su encomienda de impulsar el recorte de personal gubernamental más grande de la historia del país.

En este contexto, en un memorando que se envió al personal del *Washington Post* ayer, el multimillonario propietario del diario, Jeff Bezos, anunció que en la sección de opinión sus colaboradores ahora "escribiremos todos los días en defensa y apoyo de dos pilares: las libertades personales y el libre mercado. Por supuesto, también abordaremos otros temas, pero los puntos de vista que se opongan a esos pilares se publicarán en otros foros".

Bezos añadió que el editor principal de opinión, David Shipley, no aceptó la decisión, por lo que dimitió. (El mensaje completo en X en https://rb.gy/ijhyl2)

Tras la medida, periodistas del *Post* expresaron su preocupación por lo que señalaron que es un intento de Bezos de "tratar de ganarse el favor de Trump", luego de que en octubre pasado bloqueó el respaldo del consejo editorial a la candidata presidencial y entonces vicepresidenta, Kamala Harris.

Antes de la reunión de gabinete, en la que Trump habló extensamente sobre los despidos masivos que Musk realiza en el gobierno federal, el secretario de Vivienda, Scott Turner, pronunció una oración para agradecer a Dios "por darnos al presidente Trump".

Antes de ceder la palabra a Musk, el jefe de la Casa Blanza hizo una broma: "si alguien no está de acuerdo, podría echar" de la reunión al billonario tecnológico, lo que provocó aplausos de los miembros del gabinete.

El líder del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés) se describió a sí mismo como un simple "soporte técnico" para el gobierno, y externó su confianza en "ahorrar un billón de dólares de los aproximadamente 7 billones de gasto anual" del gobierno, lo que implica un recorte de alrededor de 15 por ciento.

"No podemos sostener un país con un déficit de 2 billones de dólares", remarcó Musk, y aceptó que el DOGE "ha cometido errores".

▲ **Jeff Bezos (al centro), dueño del *Washington Post*, en la ceremonia de toma de protesta de Donald Trump, el pasado enero.** Foto Afp

Como muestra de ello, mencionó que mientras luchaba por reducir drásticamente la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), luego de que el presidente congeló la ayuda para el extranjero el pasado 20 de enero, "una de las cosas que accidentalmente cancelamos, muy brevemente, fue la prevención del ébola".

En tanto, el gobierno del republicano afirmó que eliminará más de 90 por ciento de los contratos de ayuda exterior de la Usaid y 60 mil millones de dólares en asistencia estadunidense en todo el mundo, según un memorando interno que obtuvo la agencia Ap.

Al respecto, el *New York Times* informó que la policía del Capitolio arrestó a un grupo de manifestantes en el edificio de oficinas Cannon House que estaban en contra de la decisión de la administración Trump de congelar la ayuda extranjera y despedir a miles de trabajadores de Usaid.

Revoca Donald Trump el permiso a Chevron para operar en Venezuela

AFP
WASHINGTON

El presidente estadunidense, Donald Trump, anunció ayer que a partir del 1° de marzo revocará las "concesiones" que su predecesor, Joe Biden, otorgó a Venezuela el 26 de noviembre de 2022, cuando se volvió a autorizar a la petrolera Chevron a operar en el país sudamericano.

El "acuerdo de transacción petrolera" está vinculado a "condiciones electorales en Venezuela que no han sido cumplidas por el régimen de (el mandatario Nicolás) Maduro", escribió en su red Truth Social.

Washington no reconoce la relección de Maduro para un tercer mandato (2025-2031) y apoya al exiliado Edmundo González Urrutia, quien, sin pruebas, reivindica el triunfo en los comicios presidenciales de julio pasado y asistió a la investidura de Trump el 20 de enero.

El republicano, además, acusa al gobierno del líder chavista de no devolver a migrantes venezolanos en situación irregular al ritmo "que habían acordado".

La reacción de Venezuela no se hizo esperar: "rechazamos de manera categórica este tipo de acciones solicitadas por la oposición extremista y fracasada del país", sostuvo la vicepresidenta y ministra de Hidrocarburos, Delcy Rodríguez, en un comunicado.

Se refirió no sólo a González Urrutia, sino también a María Corina Machado, quien vive en la clandestinidad, y calificó la decisión de "lesiva e inexplicable".

El 26 de noviembre de 2022 el gobierno del entonces presidente Biden aligeró algunas sanciones petroleras impuestas a Venezuela en 2019, durante el primer mandato de Trump, en un esfuerzo por apoyar las negociaciones entre Maduro y la oposición.

Ese día el Departamento del Tesoro permitió a la petrolera estadunidense Chevron reanudar la producción de forma "limitada" en Venezuela.

Biden reimpuso buena parte de las sanciones al petróleo y el gas venezolanos en abril de 2024 tras acusar a Maduro de incumplir sus compromisos electorales, pero mantuvo licencias individuales a algunas petroleras, como la estadunidense Chevron, la española Repsol y la francesa Maurel & Prom.

Chevron dijo que examina las "implicaciones" de la decisión del republicano.

EU creará un registro de indocumentados; multa o cárcel si no se inscriben

AP, PRENSA LATINA Y SPUTNIK
WASHINGTON

El gobierno de Estados Unidos creará un registro en el cual todos los extranjeros en situación irregular en el país deberán inscribirse si no quieren enfrentar multas o penas hasta de seis meses de cárcel, anunció la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem.

El registro, que incluirá huellas dactilares y dirección, será obligatorio para los mayores de 14 años que no tengan estatus *legal* en Estados Unidos, mientras padres y tutores estarán obligados a asegurarse de que los menores de edad estén inscritos.

Las personas que se apunten recibirán una especie de tarjeta de identidad, que cualquier mayor de 18 años "debe llevar y mantener consigo en todo momento", según un comunicado de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés), oficina que depende del Departamento de Seguridad Nacional.

En su sitio web, USCIS dirige a las personas a crear una cuenta en línea y anuncia que habrá información adicional sobre el registro "en los próximos días".

En este contexto, la administración Trump lanzó una serie de anuncios en los que conmina a los migrates sin papeles a abandoar el país. "Te encontraremos y te deportaremos. Nunca regresarás, pero si te vas ahora podrías volver", es el mensaje que se transmite tanto en Estados Unidos como en el extranjero, en lo que la agencia de noticias Afp calificó de "estrategia de eficacia dudosa".

Por otra parte, en una "tribuna antimperialista" encabezada por el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, en Guantánamo, más de 50 mil cubanos reclamaron la devolución del territorio ocupado de manera ilegal desde hace 122 años por Washington y condenaron el uso de la base como prisión para presuntos terroristas, y ahora también para migrantes.

La cancillería cubana advirtió que dicha medida podría generar un escenario de riesgo en la zona.

El *Washington Post* denunció en un reportaje las duras condiciones que enfrentan los detenidos en Guantánamo, motivo de críticas de defensores de derechos humanos; sin embargo, la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, justificó: "estamos hablando de criminales, no lo olviden".

TRUMP: KIEV "PUEDE OLVIDARSE DE INGRESAR A LA OTAN"

Rechazo tajante de Rusia al envío de tropas europeas a Ucrania

La propuesta de GB y Francia sólo echa más leña al fuego, dice canciller Lavrov

▲ El emir de Qatar, Tamim bin Hamad al Thani, recibió ayer en Doha al canciller ruso, Serguei Lavrov. Foto Ap/Prensa del ministerio ruso del Exterior

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El canciller ruso, Serguei Lavrov, calificó ayer de "palabras vacías" las conversaciones sobre el eventual envío de tropas extranjeras de interposición a Ucrania, por parte de Francia, Gran Bretaña y otros países europeos miembros de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), en el supuesto de que Moscú y Kiev acepten declarar un alto el fuego.

"Las conversaciones sobre el despliegue de ciertas tropas de paz (en Ucrania) son palabras vacías", afirmó el jefe de la diplomacia rusa en Doha, la capital catarí, y opinó que "los países europeos impulsan con espíritu beligerante una política irremediablemente anticuada y fracasada hacia Ucrania".

Lavrov considera que las propuestas más recientes de Francia y Gran Bretaña "tienen como propósito seguir echando leña al fuego del conflicto y detener cualquier intento de apaciguarlo".

En relación con lo dicho hace poco por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acerca de que el Kremlin podría aceptar tropas extranjeras en Ucrania, Lavrov subrayó: "nadie lo consultó con Rusia", que se opone enfáticamente a esa posibilidad.

El ministro ruso de Relaciones Exteriores llamó "tramposa" la iniciativa del presidente francés, Emmanuel Macron, de mandar tropas de paz a Ucrania y sólo después discutir la cuestión territorial. Rusia, aseveró, no puede aceptar un acuerdo cuya "única finalidad es rearmar a Ucrania".

Para Lavrov "hay que eliminar las causas principales del conflicto, que no se debe a la ausencia de tropas de paz, sino a la intención de la OTAN de atraer a Ucrania para crear en su territorio una infraestructura militar dirigida contra Rusia y socavar los derechos de la población de origen ruso".

Las noticias que llegan de Kiev apuntan a que Ucrania y Estados Unidos elaboraron ya "una variante final" de un acuerdo consensuado para destinar beneficios por la explotación de los recursos naturales ucranios a un fondo de inversión común.

Sin embargo, el primer ministro, Denys Shmyhal, advirtió ayer que Ucrania no va a firmar nada mientras no se especifiquen las "garantías de seguridad" que solicita Kiev, en tanto el inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump, desde Washington, aseguró que no piensa dar "ninguna garantía de seguridad" a Ucrania, ya que, a su entender, "lo van a hacer los europeos" y la sola presencia de Estados Unidos en Ucrania "podrá disuadir a cualquiera de atentar contra los intereses estadunidenses".

El mandatario estadunidense, que cree que Ucrania "puede olvidarse de ingresar a la OTAN", recibirá este viernes en Washington a su colega ucranio, Volodymir Zelensky, para firmar un "gran acuerdo sobre los recursos minerales" ucranios.

De ser cierta la filtración interesada del texto completo que publicó ayer el diario ucranio *Kyiv Independent*, el documento se denomina "Acuerdo bilateral para establecer normas y condiciones para la inversión en un fondo de reconstrucción de Ucrania".

El punto 3 del documento define lo que se entiende por "recursos naturales" del gobierno ucranio: "minerales, petróleo, gas natural, otros hidrocarburos y materiales extraíbles", y Ucrania se compromete a "contribuir al fondo con 50 por ciento de la futura monetización de todos sus activos de recursos naturales".

Tras anunciar que el gobierno ucranio aprobó este miércoles la firma del acuerdo bilateral, el premier Shmyhal señaló que, en realidad, se trata de "un entendimiento preliminar que determina las acciones jurídicas para la futura creación de un fondo de inversión".

Shmyhal celebró que "el acuerdo consensuado ya no hace ninguna referencia a una deuda de 500 mil millones de dólares o de otro tipo. Tampoco incluye el punto de que por cada dólar de nueva ayuda Ucrania debe devolver dos dólares ni la no menos injusta definición de que el fondo pertenece exclusivamente a Estados Unidos: se estipula que Kiev y Washington tendrán los mismos derechos y obligaciones, tanto en la toma de decisiones como a lo que se refiere a aportar capitales".

La Universidad Complutense de Madrid suspende al izquierdista Monedero tras denuncia de acoso

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El fundador de Podemos y profesor de ciencias políticas Juan Carlos Monedero fue "suspendido hasta nuevo aviso" de su cátedra en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), de acuerdo con un comunicado de la institución, el cual indica que tomó la decisión tras analizar y dar por válida la denuncia de acoso sexual presentada por una ex alumna del líder de la izquierda española, quien desde el estallido del escándalo no ha comparecido públicamente y se ha limitado a emitir un mensaje en redes sociales.

La UCM afirmó: "ante la lógica preocupación existente entre el alumnado de nuestra facultad, expresada formalmente por la delegación de estudiantes a este decanato, y trasladada por nuestra parte a la rectoría de la UCM, informamos de lo siguiente: el profesor Juan Carlos Monedero no impartirá las clases de Teoría Política Contemporánea en el Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas y Teoría y Práctica de las Democracias en el Grado de Relaciones Internacionales hasta nuevo aviso".

Ratificó que se abrió "un expediente de información reservada confidencial por una denuncia ante la Unidad de Igualdad de la UCM" y reconoció que "esta es una situación que genera intranquilidad. La comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (decanato, estudiantado, claustro, personal y colectivos de apoyo feminista y frente a las violencias machistas) se reafirma en el compromiso y la unidad para generar un entorno de convivencia académica seguro, libre de violencias machistas y que garantice la igualdad de oportunidades".

Monedero solicitó la baja laboral tras el estallido del escándalo, con lo que no acudió a sus clases de esta semana, pero se entendía que era una cuestión provisional, que ahora con este comunicado la UCM la hace permanente.

Reportan leve mejoría del Papa

ROMA. El papa Francisco mostró leve mejoría en su lucha contra la neumonía bilateral, pero los médicos dijeron ayer que su pronóstico sigue siendo reservado. Una tomografía computarizada de tórax realizada antier mostró la "evolución normal" de una infección que recibe tratamiento, refirió el Vaticano. El Papa, de 88 años, a quien se le extirpó parte de un pulmón cuando era joven, aún recibe altos flujos de oxígeno suplementario, pero no ha tenido más crisis respiratorias desde el sábado.

Ap

CONCLUYE PRIMERA FASE DE LA TREGUA

Israel y Hamas concretan último intercambio de rehenes por reos

▲ **Familiares y amigos recibieron ayer en Ramallah a un palestino liberado por Israel.** Foto Afp

AFP, REUTERS Y SPUTNIK
JERUSALÉN

Hamas entregó esta madrugada los cuerpos de cuatro rehenes a Israel, que empezó a liberar a más de 600 presos palestinos, en el último intercambio de la primera fase de la tregua en Gaza.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, confirmó la recepción de los féretros de "cuatro rehenes caídos", y señaló que había comenzado el proceso de identificación de los restos.

En paralelo, un periodista de la Afp observó la llegada a Ramallah de un autobús con presos palestinos recién liberados por Israel.

Tras días de estancamiento, los mediadores egipcios consiguieron la entrega de los últimos cadáveres de rehenes israelíes. Según medios locales, los cuatro cuerpos son de Ohad Yahalomi, Tsachi Idan, Itzik Elgarat y Shlomo Mansour, lo que confirma los nombres comunicados previamente por Hamas. El traslado de los restos tuvo lugar en la ciudad de Jan Yunis sin ceremonia y sin presencia de medios de comunicación.

Asimismo, un autobús con el grupo de presos palestinos que fueron puestos en libertad llegó a la ciudad de Ramallah, en Cisjordania reocupada, con sus tradicionales pañuelos kufiya y chaquetas para cubrir sus uniformes carcelarios; una multitud que incluía a sus familias los esperaban bajo las duras condiciones invernales.

Al Jazeera informó que de los detenidos, 115 palestinos cumplían cadena perpetua o condenas largas, de los cuales 43 fueron enviados a Cisjordania reocupada y a Jerusalén Oriental ocupada, mientras 97 serán exiliados. Once son originarios de Gaza, por lo que regresarán a la franja.

Los términos de la segunda fase del acuerdo, que debería poner fin al conflicto y conducir a la liberación de todos los cautivos que continúan en la franja, todavía no se han negociado, mientras la tercera y última fase está destinada a la reconstrucción del enclave.

El cese de hostilidades ha estado al borde del colapso en varias ocasiones porque ambos bandos se acusan de violarlo. El ejército israelí afirmó ayer que bombardeó puestos de lanzamientos de proyectiles en Gaza, tras haber identificado un disparo.

En tanto, miles de israelíes salieron a las calles mientras los cuerpos de la rehén Shiri Bibas, y los de sus dos pequeños hijos muertos en Gaza, Kfir y Ariel, fueron trasladados para su entierro.

Durante el funeral, que se realizó cerca del kibutz Niz Or, en el sur de Israel, donde se cometió el secuestro, la familia instó a los dirigentes de Tel Aviv a asumir la responsabilidad de la muerte de sus parientes, que Hamas atribuyó a un bombardeo israelí. "Podrían haberlos salvado, pero prefirieron la venganza", aseguró Ofri Bibas, cuñada de Shiri.

Por otra parte, la Organización de Naciones Unidas advirtió que Cisjordania reocupada se está convirtiendo en un "campo de batalla", con más de 50 palestinos asesinados desde que Tel Aviv comenzó su "operación antiterrorista" hace un mes.

El jefe de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos, Philippe Lazzarini, subrayó que Cisjordania se enfrenta a un "alarmante desbordamiento" de la guerra de Gaza. "Alrededor de 40 mil personas se han visto obligadas a huir de sus hogares; esto debe terminar", aseveró.

En tanto, al menos 50 personas fueron arrestadas por las Fuerzas de Defensa Israelíes en redadas nocturnas, como parte de una expansión de sus operaciones militares, informó la agencia de noticias palestina Wafa, que basó su reporte en denuncias de la Sociedad de Prisioneros Palestinos y la Comisión de Asuntos de Detenidos y ex Detenidos.

La Media Luna Roja Palestina indicó que recibió "docenas de llamadas de socorro de familias atrapadas en el campo de refugiados de Nur Shams", cerca de Tulkarem, zona en la cual el ejército israelí mantiene un fuerte cerco.

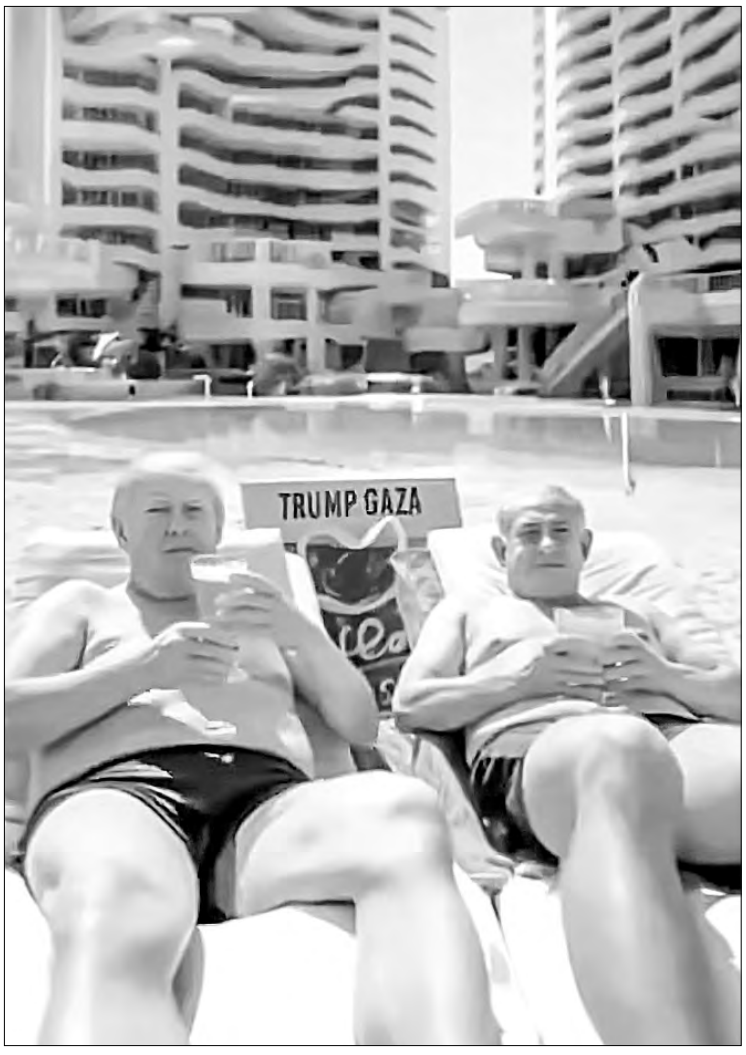

◀ **El presidente de EU, Donald Trump, y el premier de Israel, Benjamin Netanyahu, en imagen del video creado con inteligencia artificial.** Foto tomada de Truth Social

Trump difunde video creado con IA que transforma a Gaza en "paraíso turístico"

AFP, XINHUA Y *THE INDEPENDENT*
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró ayer su interés por "adueñarse" de la franja de Gaza al publicar un video creado con inteligencia artificial (IA) que retrata lo que según él debe ser el enclave "reconstruido" tras la guerra: un balneario de lujo con yates, bailarinas y estatuas doradas de su figura.

Palestinos caminando por calles devastadas por la guerra se transforman en un "paraíso turístico" en el que se ve al magnate en traje de baño con el premier israelí, Benjamin Netanyahu, y a Elon Musk comiendo hummus y caminando en medio de una lluvia de billetes entre escenas del mandatario estadunidense frente a la torre Trump en una "opulenta" zona costera.

Los autos de Tesla también aparecen con mujeres barbudas bailando en la playa, algo un tanto incomprensible. En pocas horas, el video sumó más de 15 millones de reproducciones en Instagram y fue compartido más de 2 mil 500 veces en la red del mandatario, Truth Social, con el título: "Gaza 2025. ¿Qué se viene?"

La música que acompaña el video incluye frases en inglés: "Donald viene a liberarte, trayendo la luz para que todos la vean" y "festeja y baila, el trato está hecho, la Gaza de Trump, número uno".

Muchos usuarios cuestionaron si las cuentas del presidente no habían sido *hackeadas*, pero no hubo ninguna retractación. La agencia Afp no encontró evidencias de que el video haya sido publicado antes en Internet, aunque una de las escenas (de Trump y Netanyahu bebiendo al borde de la piscina) se parece a otra imagen generada por IA que empezó a circular a principios de febrero.

Tras la publicación del video, Hamas acusó a Trump de "ignorar las causas reales del sufrimiento de Gaza, principalmente la actual ocupación israelí".

"Trump reproduce ideas que no toman en cuenta la cultura y los intereses del pueblo palestino", aseguró el Bassem Naim, miembro del buró político del grupo de resistencia islámica, y agregó que la reconstrucción de la franja sería irrelevante sin poner fin a lo que describió como "la prisión abierta" impuesta por Israel.

"Nuestro objetivo no es mejorar las condiciones de la prisión, sino poner fin a la ocupación", dijo, y enfatizó que cualquier avance real estará vinculado con la creación de "un Estado palestino independiente".

> *El magnate ignora las causas del sufrimiento de los palestinos, acusa Hamas*

PIDEN RENUNCIA DE TITULAR DE SEGURIDAD

Policías de Oaxaca inician paro ante amago de despidos

La década pasada reprobaron el examen de confianza, les dicen

▲ **Karina Barón, titular del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca (al centro), se reunió ayer con policías de la entidad que acudieron a manifestarse al cuartel de Santa María Coyotepec.** Foto Jorge A. Pérez Alfonso

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
SANTA MARÍA COYOTEPEC, OAX.

Policía estatales, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, iniciaron anoche un paro de labores en protesta porque, según ellos, se pretende despedir a 400 uniformados por no haber aprobado los exámenes de control de confianza.

Desde ayer por la mañana, los agentes, destacamentados en las ocho regiones del estado, se reunieron en el cuartel de Santa María Coyotepec debido a que se difundió una lista de los oficiales que podrían ser cesados. Un policía que solicitó el anonimato explicó que mediante un oficio, los efectivos fueron llamados en grupos de 15, por el comisionado de la Policía Estatal, Plácido Jarquín, para que acudieran a "brindar información", y se les anunció que por no aprobar sus exámenes de control de confianza, que datan de la década pasada, se les retiraría el armamento a cargo y se buscaría reubicarlos en otros puestos, pero debían renunciar o serían despedidos.

Tras 21 años en la fuerza, dijo, el arma que tenía a su resguardo le fue retirada, y lo sacaron de los recorridos de seguridad que realizaba, por lo que espera que se le asigne alguna tarea o podría ser cesado.

Al cuartel llegó Karina Barón, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien negó las acusaciones, y sostuvo que nunca hubo intención de despedir al personal.

Dijo que se trata sólo de un malentendido con los efectivos, quienes respondieron que no es así, pues las acciones han sido claras, y recordaron que mil 344 burócratas fueron echados el pasado diciembre.

Los agentes exigen la renuncia del secretario de Seguridad Pública, Iván Álvarez, y aprovecharon la presencia de la funcionaria para reiterar añejas demandas, entre ellas, aumento de sueldo, que no llega a 13 mil pesos y pagos de viáticos.

Recalcaron que es necesaria la aprobación de una ley de jubilación para los uniformados, que el mandatario morenista se comprometió a impulsar desde hace más de dos años y sigue en la congeladora.

Los elementos acordaron con la funcionaria firmar una minuta en la que la administración estatal se compromete a no despedir a ningún uniformado, que no habrá represalias contra quienes protestaron ayer y que se dará seguimiento al resto de las peticiones presentadas.

La manifestación concentró en el cuartel de la corporación a elementos destacamentados en las ocho regiones del estado, lo que redujo el número de policías en labores de seguridad en el interior de la entidad, quienes anoche se declararon en paro, pese al acuerdo con Barón.

Marchan maestros en cuatro estados contra la reforma a Ley del Issste

Interrumpen labores de forma indefinida en el sur de Quintana Roo

DE LOS CORRESPONSALES

Trabajadores de educación marcharon ayer en Quintana Roo, Chiapas, Baja California y estado de México para reiterar su rechazo a la iniciativa de reforma a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Isssste), la cual, aseguran, afecta sus derechos.

En Quintana Roo, miles de docentes de todo el estado se movilizaron en Chetumal y Cancún; en la capital de la entidad los maestros de la zona sur se declararon en paro indefinido y en Cancún, los de la región norte señalaron que se sumarán a esta medida mañana.

Insistieron que entre sus peticiones está que su jubilación sea por tiempo de servicio (28 años para mujeres y 30 para hombres), que se elimine el cálculo de pensiones en unidad de medidas de actualización y que sus aportaciones no sean en función del salario integrado, entre otras.

En Baja California, un grupo de maestros se manifestaron sobre la carretera libre Tijuana-Tecate, repartieron folletos a los automovilistas que pasaban a la altura del ejido Maclovio Rojas, donde explicaban sus inconformidades.

"Hoy la clase es en la calle y el tema es dignidad" y "No a la Ley del Isssste" son algunas de las frases que se leían en las pancartas que llevaban en sus manos los profesores.

Alistan más protestas

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el marco de la 125 acción global por Ayotzinapa, la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, adherida a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), fijó su posicionamiento de rechazo total a la reforma y convocó a una asamblea estatal el viernes para definir un plan de lucha.

En Toluca, estado de México, un grupo de agremiados a la CNTE protestó y aseguró que no permitirá que se extiendan los plazos para obtener la jubilación ni mucho menos que se siga operando con cuentas individualizadas en las Afores.

Docentes de secundarias técnicas federales suspendieron clases en Chihuahua; asimismo, el colectivo Red de Defensa Magisterial convocó a docentes de las regiones norte y serrana a una marcha y mitin el próximo sábado en la capital del estado.

Además, las diferentes expresiones magisteriales de la CNTE en Michoacán coinciden en rechazar la iniciativa; a través de sus redes sociales, los dirigentes de estos grupos que se fragmentaron dentro de la Sección 18 convocan a sus integrantes a una caminata el viernes, en Morelia, que partirá a las 9 horas del Palacio de Gobierno a la delegación del Isssste en la ciudad.

Cae líder de extorsionadores de aguacateros en Michoacán

GUSTAVO CASTILLO
CARLOS GARCÍA Y RENÉ A. LÓPEZ
REPORTERO Y CORRESPONSALES

Gerardo V, *La Silla,* cabecilla del grupo *Los Blancos de Troya*, que extorsiona a productores de limón y aguacate en Apatzingán, Michoacán, fue detenido en el poblado Cenobio Moreno, en un operativo encabezado por la Secretaría de Defensa.

La captura se realizó en acción conjunta de la Secretaría de Marina-Armada de México, Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. A *La Silla* se le vincula con los asesinatos de dos agentes de la FGR cuyos cuerpos se hallaron hace unos días en Michoacán. También fue arrestada Joana Lizbeth Sepúlveda, otra presunta integrante de la organización criminal.

Al momento de la aprehensión se aseguraron a Gerardo V un arma larga y drogas.

Los Blancos de Troya opera en Tierra Caliente, Michoacán, que abarca los municipios de Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec.

En este contexto, autoridades federales capturaron al estadunidense Scott Harvey Daniel, de 41 años, supuesto miembro del cártel de Sinaloa, cuando pretendió introducir a México, a través de la aduana de Tijuana, Baja California, un vehículo con tres armas largas, dos cortas, 19 cargadores, 2 mil cartuchos útiles y tres miras telescópicas.

En Tabasco, 14 "generadores de violencia", entre ellos cuatro guatemaltecos, fueron capturados en los municipios de Centro y Comalcalco, con armas largas, drogas y equipo táctico, informó el gobernador Javier May Rodríguez.

En tanto, tres elementos de Seguridad Pública de Guanajuato accionaron sus armas para controlar a unas 40 personas que los insultaban en el municipio de Villagrán, situación grabada y difundida en redes sociales.

Los agentes perseguían a un individuo que corrió con una mochila al verlos y al alcanzarlo se produjo un forcejeo, presenciado por pobladores que agredieron "a los agentes con piedras y barras metálicas, por lo que los efectivos realizaron "disparos de advertencia y disuasión".

ACEPTABLE, SÓLO DOS DÍAS DE DICIEMBRE

Contingencia y alerta constante en Mexicali por mala calidad del aire

"No es la ciudad más contaminada del mundo", minimiza titular estatal de Medio Ambiente

MIREYA CUÉLLAR
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC

▲ **Termoeléctrica de Mexicali, propiedad de la empresa IEnova, filial mexicana de Sempra Energy.** Foto Mireya Cuéllar

La presencia de partículas PM2.5 y PM10 flotando en el ambiente tienen a Mexicali en alerta. Durante 18 días de diciembre pasado se activaron una o más fases de contingencia ambiental (con la recomendación de cerrar puertas y ventanas y quedarse en casa) porque la calidad del aire era "muy mala" o "extremadamente mala".

El resto de los días sólo fue "mala" y dos días "aceptable". La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Smads) y el municipio deben avisar diariamente a la población cuál es la calidad del aire que se respira y las medidas a tomar en caso de "contingencia".

Las partículas, sobre todo las PM2.5, son tan pequeñas que las mucosas no consiguen retenerlas y van directamente al torrente sanguíneo; las PM10 son un poco más grandes (de 10 micrómetros o menos) y pueden ser polvo, partículas metálicas u hollín.

Aunado a la orografía de la ciudad –ubicada en medio de una zona desértica, ocho metros bajo el nivel del mar– provoca que en invierno la contaminación permanezca más tiempo (por la condensación); además, hay grandes tolvaneras, fiestas con cuetes y tormentas de arena.

Aunque durante 69 días de 2024 Mexicali rebasó el límite máximo permisible en el ambiente (según la norma oficial mexicana) de material particulado PM2.5 y 120 días las concentraciones de PM10 estuvieron por arriba del límite de 60 microgramos cúbicos, la capital del estado "no es la ciudad más contaminada del mundo", aclaró la titular de la Smads, Mónica Vega Aguirre.

Sí es una de las 10 ciudades del país que enfrenta grandes retos en materia ambiental, reconoció la funcionaria, y esta temporada invernal la contaminación está sobre la mesa porque "hoy tenemos alertas y, por primera vez, hay un plan de contingencia. Además, en enero de 2024 el gobierno federal publicó una nueva norma, lo que genera que más días del año" se rebase el límite establecido.

"Lo que no se mide, no lo puedes mejorar. No queremos generar un caos –con las alertas por contaminación a partir de las cuatro estaciones de monitoreo de bajo costo que funcionan en Mexicali–, sino una cultura.

"El propósito del plan de contingencia es que la gente tome las medidas necesarias para proteger su salud ¡hay que revisar cómo está la calidad del aire para saber si sales a correr!, de la misma manera que miras el pronóstico del clima antes de viajar", recomendó Vega Aguirre.

La población sabe que durante el invierno la contaminación se dispara, pero no siempre hubo una política de seguimiento a la calidad del aire. "Durante la administración de Jaime Bonilla (2019-2021), el medio ambiente estuvo subordinado a la Secretaría de Economía.

"2009 fue el mejor momento; la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) le donó a Baja California 14 estaciones de monitoreo de calidad del aire", recordó.

Sin embargo, al inicio de la actual administración, "sólo dos estaciones operaban de manera intermitente, no nos daban datos precisos. No se les dio mantenimiento, las dejaron caer y tuvimos que rehabilitarlas. En algunos casos fue imposible. Hoy tenemos tres, operadas por la Smads y una por el ayuntamiento.

"El problema está identificado, hay dos tipos de contaminantes de los que más se informa: el PM2.5 y el PM10, son partículas de distintos tamaños suspendidas en el aire provocadas por el polvo en las calles y caminos pavimentados o no; la pirotecnia, las tolvaneras. En invierno se suman a la contaminación las lumbradas, las fogatas."

–¿Qué tanto contamina la industria?

–Uno de los acuerdos que hicimos en enero pasado –la Presidenta Claudia Sheinbaum ordenó un trabajo conjunto–, es desarrollar coordinadamente un "inventario de emisiones", es decir, tener una base de datos precisa de la cantidad de polución que se emiten en la ciudad.

"La industria está obligada a tener controles, todas cumplen con una licencia de emisiones a la atmósfera. Muchas han sido suspendidas por no cumplir; hay peritos que se han dado de baja del padrón porque falsean la información. Cuando entramos nos encontramos con una falta de cultura de respeto a la autoridad ambiental.

Consideran "que el tema no es importante o que la autoridad ambiental no tiene el mismo rango que otras y, entonces, nos encontramos con sellos violados. Hemos clausurado empresas que se creían intocables. Hay otras, cuyas denuncias las presentan incluso empleados," relató.

Una de ellas es Zahori, dedicada a la fabricación de impermeabilizantes, asfaltos, cartón y papel, que presume ser una empresa socialmente responsable (ESR).

En 2015 recibió recursos federales por casi 3 millones de pesos a través del entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de un fondo llamado innovación tecnológica para las grandes empresas.

La desviación de grandes sumas de dinero a firmas privadas a través del Conacyt fue una de las causas que llevaron al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador a restructurarlo como Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

–¿Hay un debate por la consistencia de los datos?

–El ozono apenas empezamos a medirlo el año pasado. Aunque si ven las estadísticas no es un problema en Mexicali. El único equipo que reporta todos los contaminantes es la estación del ayuntamiento. Estamos trabajando para adquirir una máquina móvil que nos permita verificar a la industria, demostrar con datos objetivos y precisos lo que emiten y en qué cantidades.

> *La norma de 2024 hace que se rebasen los límites con más frecuencia*

> *Hay empresas que se creían intocables y falseaban datos o violaban sellos*

Agua que llega a Guadalajara daña hígado y riñón: UdeG

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El agua que llega a aproximadamente 65 por ciento de los hogares en la zona metropolitana de Guadalajara, es decir a unas 3 millones 445 mil personas, proviene del lago de Chapala y contiene toxinas de microalgas, perjudiciales para la vida acuática y que pueden representar un riesgo para la salud humana, de acuerdo con un estudio del Instituto de Limnología de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que dio a conocer su director, Eduardo Juárez Carrillo.

"Esto es importante porque es el líquido que bebemos en Guadalajara; llega con microalgas que producen microcistina, sustancia perjudicial presente en el lago, en los 6.5 metros cúbicos que se toman por segundo (de Chapala)", explicó.

Las microcistinas, detalló, son toxinas que causan daño hepático y renal, alteraciones gastrointestinales, reacciones alérgicas, así como cambios al citoesqueleto que a su vez derivan en daños al ADN, con especial vulnerabilidad para mujeres en periodo de lactancia, personas con enfermedades hepáticas o que reciben tratamiento de diálisis, y adultos mayores.

Jalisco ocupa el primer lugar de pacientes con enfermedad renal crónica en el país y "tiene una de las mayores incidencias en el mundo de personas que necesitan diálisis, cercano a 570 pacientes por millón de habitantes", afirmó Jonathan Samuel Chávez Íñiguez, jefe del Servicio de Nefrología de Adultos del antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, durante un encuentro médico.

En Poncitlán, municipio en la ribera sur del lago de Chapala, 20 por ciento de los adultos y más de 40 de los niños padecen algún grado de enfermedad renal. Estas cifras contrastan con el promedio en México, que se sitúa en torno a 15 por ciento, y superan el estándar (10) de la Organización Mundial de la Salud.

"Es hepatotóxica, afecta al hígado, y si es de importancia médica, hay que estar monitoreando constantemente. Sería una buena idea que el Siapa (organismo que abastece y distribuye el agua en la ciudad) empezara a monitorear esas toxinas", agregó el especialista.

Precisó que el líquido extraído de Chapala se trata mediante "floculación y oxidación, que bajan mucho los niveles del lago; sin embargo, ya con 2 millones de células podemos tener problemas y por momentos ha llegado a 30 millones por litro".

En rueda de prensa, dijo que el fenómeno *La Niña* este año contribuirá a una recuperación del lago para que a finales del temporal quede sobre 65 por ciento de su capacidad, cercano a 75 por ciento, que es lo ideal para el cuerpo de agua, en el cual tienen ribera siete municipios de Jalisco y tres de Michoacán.

▲ **Colectivos de personas buscadoras de Jalisco irrumpieron ayer en la Cámara de Diputados en demanda de una ley a favor de que las familias en esa lucha sean consideradas un grupo prioritario y vulnerable.** Foto Germán Canseco

ES LA ENTIDAD CON MÁS CASOS, 15 MIL

“Jalisco es una fosa”, recriminan familias de cientos de desaparecidos

Con movilizaciones en la Ciudad de México, exigen al gobierno federal hacerse cargo de un problema que las autoridades estatales incluso “invisibilizan”

JARED LAURELES

Ante la “cerrazón” del gobierno de Jalisco, estado con el mayor de personas desaparecidas, unas 280 familias procedentes de esa entidad protestaron en la Ciudad de México para pedir a la presidenta Claudia Sheinbaum su apoyo en la búsqueda de sus seres queridos y que las autoridades federales atiendan esta problemática.

Se congregaron en la Glorieta de las y los Desaparecidos, la cual tapizaron con docenas de fichas de búsqueda de sus ausentes y realizaron una caminata alrededor al grito de “¡Hijo escucha, tu madre está en la lucha!” y “¡Jalisco es una fosa”.

Ataviados con playeras blancas, en las que traían impresas las fotos y datos principales de sus seres queridos, madres, padres, esposas, hermanas, hijos e hijas reclamaron la falta de apoyos en Jalisco por parte de las comisiones de búsqueda y de víctimas, así como de la Fiscalía del Estado, para avanzar en la investigación de sus casos, pues no se han realizado de manera expedita.

Recalcaron que la entidad es la que más casos de desaparición tiene en el país, con más de 15 mil personas ausentes de las que aún se desconoce su paradero, de acuerdo con datos oficiales.

“Con el ex gobernador Enrique Alfaro nunca, en los más de cuatro años que tengo buscando a mi hijo, tuvimos una apertura con él. Jamás se sentó a escucharnos”, reprochó Liliana Meza Gutiérrez, cuyo hijo, Carlos Maximiliano, desapareció en octubre de 2020 en Zapopan.

La también fundadora del colectivo señaló que si bien con el actual gobierno del estado, encabezado por Pablo Lemus, “hay un reconocimiento de la crisis humanitaria que está viviendo Jalisco”, se requiere que esta voluntad se vea reflejada en acciones.

Héctor Flores, cofundador del colectivo y quien portaba un botón de pánico, indicó que en la entidad se han cancelado las búsquedas, “no trabajan las carpetas de investigación, hay una cerrazón terrible”.

Por ello, pidió al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum que haya una mayor coordinación con las autoridades estatales a fin de agilizar las indagatorias.

Ernestina Aguilera, quien busca a su hijo y a su nieto, desaparecidos hace tres y dos años, respectivamente, acusó que en Jalisco el gobierno “manda a quitar o a pintar” las fichas de búsqueda que pegan en el centro de la ciudad, a fin de “invisiblizar” esta “grave crisis”.

Desde temprano, las familias agrupadas en el colectivo Luz de Esperanza acudieron a la Basílica de Guadalupe, donde se realizó una misa para brindarles consuelo. Posteriormente, se trasladaron a la Glorieta del Ahuehuete y, luego, a la Cámara de Diputados, donde irrumpieron para manifestarse y solicitar a los legisladores que impulsen una ley en favor de las víctimas.

Meza Gutiérrez puntualizó que se trata de una iniciativa, que actualmente se discute en el Congreso local, con la cual, dijo, se busca que las familias buscadoras sean consideradas un grupo prioritario y vulnerable. Es necesario que se “replique” en todo el país, agregó.

Quienes día a día buscan a su familiar desaparecido tienen muchas necesidades, dejan de trabajar para emprender la búsqueda sin ayuda. “Hay muchas madres que se quedaron con hijos, que no tienen medicamentos; abuelas a cargo de nietos que requieren apoyo”.

Hundimiento de cuatro metros afecta al menos 70 viviendas en San Pedro Atzompa

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TECÁMAC, MÉX.

Unas 70 viviendas se han visto afectadas con fracturas estructurales debido a un hundimiento en el subsuelo de la comunidad San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, donde se han formado grandes grietas.

Ante el peligro que esto representa, pobladores de San Pedro Atzompa solicitaron a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo mexiquense y a autoridades municipales que expertos hagan estudios y se determine la gravedad del fenómeno.

Desde hace años, los colonos comenzaron a ver daños en sus casas, pero recientemente éstos se incrementaron. Primero observaron inclinaciones dentro de sus predios, aberturas en patios y luego en muros, techos y pisos.

Los vecinos calculan que las rajaduras formadas en el subsuelo alcanzan hasta un metro de profundidad y 30 centímetros de ancho. Una de las zonas más afectada se ubica entre las avenidas 16 de Septiembre y Hermenegildo Galeana.

Angélica Servín Torres, habitante de San Pedro Atzompa, empezó a detectar fisuras y huecos en su comedor, cocina, sala, recámaras, baños y patio. Con el paso de los años, el patrimonio de toda su vida se convirtió en un lugar inhabitable.

“Vino hace poco protección civil y me dijo que tenía que desalojar, ¿pero a dónde me voy? Los daños se comenzaron a notar hace como siete años, y ya hay inclinación de mi vivienda. Desde hace cuatro años hemos metido peticiones en el municipio y no nos han hecho caso”, señaló.

La señora Crispina, otra de las afectadas, afirmó que los estragos en su casa se han incrementado de 2020 a la fecha. “Entre más le queremos rellenar, más se abre. Las autoridades no nos hacen caso y no nos dan una solución, si se va a componer o podemos vender. De las fisuras salen víboras”, expuso.

Guadalupe Flores Acevedo, otra lugareña, expuso que ella y su familia viven en la incertidumbre, por no saber qué tan riesgosos o graves son los daños en su morada.

“La grieta la hemos ido rellenado con piedra, cascajo; se nos alzó un pedazo del piso, ya una vez hasta nos caímos ahí porque no se puede pasar y tuvimos que medioarreglarle”, apuntó.

“Queremos que venga alguien que sepa, y que nos diga qué riesgos corremos. La casa es el patrimonio que uno ha trabajado toda la vida y ya está toda agrietada, nos da miedo vivir aquí”, expresó.

Benjamín Montoya Estévez, director de desarrollo urbano y vivienda de Tecámac, reconoció que San Pedro Atzompa registra un hundimiento diferencial que afecta a unas 60 hectáreas.

Detalló que se le conoce a este fenómeno como subsidencia, que se define como “hundimiento progresivo de la superficie del terreno como consecuencia de trabajos de minería, colapso de cavidades subterráneas, extracción de agua o de petróleo, o desecación”.

Descartó que se trate de una falla geológica, y estimó que la situación pudo iniciar en la década de 1980 a causa de sobreexplotacion de los mantos acuíferos, ya que esa zona era parte del lago de Xaltocan.

“Hay hundimientos diferenciales y en algunos puntos han bajado hasta cuatro metros con respecto al nivel original”, comentó.

▲ **Grieta en la fachada de una casa en San Pedro Atzompa, estado de México, que se formó por un hundimiento de tierra que se extiende en 60 hectáreas.** Foto Javier Salinas Cesáreo

DESDE EL INGRESO LOS CASTIGAN

Violencia y maltrato son comunes en centros de rehabilitación: usuarios

Con insultos, el personal encargado les dice que “no valen nada porque son unos drogadictos”

▲ **Las condiciones que enfrentan los pacientes de esos *anexos* los hacen desistir de rehabilitarse.** Foto *La Jornada*

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Violencia sicológica, física y vejaciones son parte de lo que algunos internos sufren en algunos centros o clínicas de rehabilitación para las adicciones en la Ciudad de México. De acuerdo con testimonios de personas que solicitaron el anonimato, los castigos por ser de nuevo ingreso o desobedecer alguna instrucción van desde no permitirles bañarse, no dejarlos dormir por días y hasta propinarles golpizas entre varios.

Los pacientes dijeron que la afectación sicológica es la que más les perjudica, porque “desde que llegas la persona que está a cargo te repite constantemente, con insultos, que estás ahí porque eres un drogadicto, tu vida no vale nada y que tu familia te trajo para abandonarte o deshacerse de ti.

“Esto llega a convertirse en un infierno porque ya de por sí tienes la autoestima por los suelos”, por lo que en muchos casos no terminan su proceso y suplican a sus familiares que los saquen y busquen rehabilitarse en otro lugar.

En sitios como Fundación Grupo Portales otro de los abusos consistía en dejarlos sin comer y asignarles quehaceres excesivos que podían durar hasta la noche, además de que en ocasiones les quitaban sus objetos personales. “Tienes que entregar algunos de los insumos como jabón o desodorante que te lleva tu familia para que no te golpeen”.

Ex internos comentaron que era usual que aun siendo un centro de rehabilitación se consumieran drogas, “los que tienen más tiempo te las siembran para que tomen represalias en tu contra, que puede ser no dejarte bañar en días”.

En otros casos, en el centro para tratamiento de las adicciones Nuevos Horizontes, ubicado en barrio de Los Reyes, en Iztacalco, los castigos podían ser que “te amarraran de los brazos y te dieran tablazos, ya sea porque te querías escapar o por pelearte”.

Además, agregó uno de los entrevistados que estuvo cuatro meses internado, que el área de dormitorios resultaba insuficiente para las 50 personas que ahí pernoctaban, quienes sólo tenían cuatro literas, motivo por el cual muchos debían quedarse en el piso.

Aunque en algunos sitios la estancia es gratuita –por ejemplo, en Reto a la Esperanza México AC–, en otros se paga por tres meses de internamiento 2 mil pesos al ingresar y mil 100 cada semana y se cuenta con médico y sicólogo.

De acuerdo con María del Socorro Campos Cárdenas, abogada y especialista en juicios orales, si no hay una firma de consentimiento por parte de la persona que va ingresar a un centro de manera consciente, es decir, que no vaya en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga, sí existe una privación ilegal de la libertad.

Agregó que también se incurre en este delito cuando personal del anexo va en vehículos a un domicilio y sube a una persona en contra de su voluntad, a pesar de que los familiares autoricen su ingreso.

Los cuatro detenidos, al reclusorio

La Fiscalía General de Justicia determinó que los cuatro detenidos implicados en el incendio de la clínica para rehabilitación de adicciones Hombres Preparados y Mujeres Preparadas AC, ubicada en la colonia Ocotla Chico, en el pueblo de San Miguel Topilejo, fueran trasladados al Reclusorio Sur, y se espera que en las próximas horas se desarrolle su audiencia. Están acusados por su presunta participación en los delitos de homicidios y lesiones, luego de que en ese lugar fallecieron cinco hombres y seis más resultaron intoxicados.

Nayelli Ramírez

Primera emergencia ambiental; hoy no circulan autos con calcomanía verde

La Comisión Ambiental decretó la fase 1 por elevados índices de ozono en el noroeste del Edomex

DE LA REDACCIÓN

Debido a que se rebasó la concentración máxima de ozono, la Comisión Ambiental de la Megalópolis determinó activar la fase 1 de emergencia ambiental en la zona metropolitana del valle de México, por lo cual este jueves, desde las 5 de la mañana y hasta las 22 horas, dejarán de circular los vehículos particulares con engomado verde, terminación de placa 1 y 2 y holograma de verificación cero y doble cero. También los que tienen calcomanía 1 y su último dígito sea 1, 2, 4, 6, 8 y 0.

Tampoco deberán salir los de holograma 2, las unidades sin verificación, los vehículos antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, matrícula foránea o con placas formadas por letras.

La comisión indicó que se restringe la circulación de 50 por ciento de las unidades de reparto de gas LP a tanques estacionarios que no cuenten con válvula de desconexión seca, cuya terminación de matrícula sea par.

Los de carga local o federal dejan de circular entre las 6 y las 10 horas, con excepción de los que se encuentren en el Programa de Autorregulación de la Ciudad de México o del estado de México.

Los taxis con verificación de todo tipo no circularán, de acuerdo con las disposiciones indicadas para los vehículos particulares, de las 10 a las 22 horas.

Quedan exentos de las restricciones los vehículos eléctricos e híbridos, además de los que cuenten con matrícula ecológica u holograma que los libere.

Se rebasan límites en Tlalnepantla

La tarde de ayer se registraron 157 partes por billón (ppb) de ozono en la estación Tlalnepantla, ubicada en el municipio de ese nombre, en el estado de México.

Un sistema de alta presión sobre la porción oriente del valle de México ocasionó viento con intensidad ligera y dirección variable, lo que prevaleció durante el día, y en combinación con radiación solar intensa favoreció la acumulación de los precursores de ozono.

Se trata de la primera contingencia del año de las 11 pronosticadas por las autoridades ambientales para esta temporada.

Antes, también fue decretada una alerta por la concentración de partículas PM 2.5 el 1º de enero, pero fue suspendida ese mismo día.

Otras disposiciones se pueden consultar en la página https://www.gob.mx/comisionambiental/prensa/se-activa-contingencia-ambiental-atmosferica-por-ozono-en-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-391590.

▼ **Las autoridades pronostican que este año habrá 11 días de contingencia ambiental.** Foto Víctor Camacho

DEBEN RESOLVER EN 30 DÍAS

Auditoría emite observaciones a alcaldías por la cuenta de 2023

El total de posibles anomalías es cercano a 56 millones de pesos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) emitió observaciones, principalmente a las alcaldías, por 55 millones 947 mil pesos tras la revisión de la cuenta pública de 2023.

Entre los comentarios relevantes del informe general que entregó al Congreso de la Ciudad de México refiere que en auditorías de obra pública de la alcaldía Tlalpan, gobernada por Alfa González Magallanes, pagó 525 mil 900 pesos sin verificar que los trabajos se ajustaran al alcance del contrato, al igual que otro por cerca de 97 mil pesos y omitió ejecutar penas convencionales equivalentes a 78.8 mil pesos por daños que ocasionó la empresa contratista bajo su supervisión.

Asimismo, el entonces gobierno de Sandra Cuevas, en Cuauhtémoc, autorizó un pago por 2 millones 886 mil pesos sin verificar que los conceptos pagados correspondieran a los efectivamente devengados. La alcaldía incurrió también en diversas omisiones en procesos de adjudicación de contratos y verificación de obra.

La alcaldía Benito Juárez, gobernada ese año por Santiago Taboada, autorizó diversos cobros por más 556 mil pesos sin verificar que las cantidades de obra realizadas correspondieran a las que fueron ejecutadas, además de otras omisiones, como no verificar el plan de manejo de residuos de la construcción y demolición.

De la misma manera, en Gustavo A. Madero se incurrió en el pago de dos obras por más 291 mil pesos sin haber acreditado conceptos efectivamente devengados.

La misma observación se hizo a Milpa Alta, al autorizar uno ejercicido por 464.5 mil pesos de nueve conceptos de trabajo.

Se hicieron más de 900 recomendaciones

El informe de la ASCM señala que se generaron 933 recomendaciones con 158 potenciales promociones de acciones que pueden ser desde requerimientos de información y documentación respecto de observaciones o irregularidades detectadas que causan daño o perjuicio a la hacienda de la ciudad, hasta denuncias por hechos probablemente constitutivos de delitos; 154 se generaron en revisiones a las alcaldías y cuatro a entidades paraestatales.

El titular del órgano auxiliar de fiscalización del Congreso capitalino, Edwin Meraz Ángeles, señaló que se realizaron 202 auditorías, 81 contenidas en el informe parcial de octubre pasado, y 121 incorporados al general.

En entrevista, luego de presentar a los diputados una aplicación de inteligencia artificial que auxiliará el trabajo de los auditores, Meraz explicó que el pasado viernes fueron notificados los interesados de la totalidad de informes individuales, con lo que comenzó a correr el plazo para que los entes auditados atiendan en 30 días hábiles las recomendaciones que se hayan presentado.

▲ Las ruedas para los trenes son de metal, a diferencia de otras líneas que usan neumáticos. Foto *La Jornada*

Por grietas, línea A del Metro será rehabilitada; invierten $247 millones en sus talleres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con recursos aportados por el gobierno federal, este año la línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro será sometida a obras de rehabilitación, entre las que se incluye la intervención del cajón estructural para garantizar la seguridad de los usuarios ante los hundimientos y grietas existentes en la calzada Ignacio Zaragoza.

La jefa de gobierno, Clara Brugada, indicó que esta ruta se convertirá en un nodo de transporte muy importante para la ciudad, al igual que la estación Santa Marta, donde llega el Cablebús y que será la terminal del trolebús elevado.

Agregó que la justicia social llega adonde más se necesita, por lo que se atenderán las líneas de transporte colectivo que llevan y traen a la población desde lo más lejos. En el caso de la línea A, más de un cuarto de millón de personas la utilizan todos los días.

La mandataria recorrió los talleres del sistema en la estación La Paz, que se modernizaron con una inversión de 247 millones de pesos.

Luego de visitar las instalaciones y ver el funcionamiento del equipo adquirido, destacó que esta modernización es por la seguridad de los usuarios que utilizan diariamente el Metro. "Todo lo que vimos hoy es la tarea muchas veces invisible".

Por su parte, el director general del Metro, Guillermo Calderón Aguilera, explicó que los trabajos de modernización que se realizaron en los talleres consisten en la instalación de cinco componentes principales: el torno de ruedas en foso, gato de elevación móvil (incluye 36 hidráulicos), plataforma giratoria de *boogies* manuales, grúa viajera monopuente y prensa de montaje de ruedas, así como la lavadora de trenes de alta capacidad.

"Es nuestro primer taller en todo el Metro que puede levantar simultáneamente un tren, en vez de hacerlo por cada vagón para su mejor reparación."

Además, se capacitó a los trabajadores del Metro para la correcta puesta en operación de esos equipos y se modernizaron las lavadoras de trenes, se colocaron nuevos mecanismos de lavado, cepillos y soportes; sistemas de transmisión de movimiento, tableros de fuerza y control, tuberías y accesorios de alimentación de agua, marcos y espreas de premojado, jabonadura y enjuague.

Esa línea fue inaugurada en 1991 y en 2015 fueron modernizadas cinco estaciones, justo las que mayores problemas de hundimiento presentan, de Peñón Viejo a la terminal La Paz, por lo que estuvieron cerradas varios meses.

Accionistas de línea 7 de Metrobús advierten posible despojo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Sin mediar una resolución judicial, el sistema Metrobús pretende desconocer al actual consejo de administración que dirige la empresa Operadora Línea 7 SA de CV –cuyas unidades circulan sobre Paseo de la Reforma, de La Villa al Campo Marte– con el fin de favorecer a un grupo de personas que fueron destituidas en asamblea por los propios accionistas.

En entrevista, el secretario del consejo de administración Andrés Arellano Medellín explicó que la empresa se encuentra en medio de una disputa legal desde hace tres años y medio por su representatividad, sin que hasta ahora haya ninguna resolución definitiva.

Sin embargo, el sistema Metrobús pretende quitarles la administración de la empresa y con eso las 48 unidades con las que cuentan y el patio de resguardo, lo cual afectaría a los socios, que en su mayoría son personas de la tercera edad.

La compañía tiene su origen en los concesionarios de la ruta 2 del transporte colectivo concesionado que operaba de La Villa a Santa Fe y que en su momento se constituyeron en dos corporativos: Circuito Bicentenario y Cobilsa, para operar autobuses durante la administración de Marcelo Ebrard en la jefatura de Gobierno, .

Con la incorporación del Metrobús sobre Paseo de la Reforma se cambió el nombre a las empresas, una de ellas es Operadora Línea 7.

Arellano explicó que el conflicto surgió cuando, a pesar de estar prohibido, se incorporó a dos individuos que no eran concesionarios de la ruta 2 y se otorgó el control administrativo a Rafael Arzate, a quien se le revocó ese poder en 2021 por los accionistas ante la falta de cuentas y la entrega de dividendos.

Agregó que desde entonces se constituyó un consejo de administración, lo que desató el pleito legal. "El problema es que sabemos que el viernes quiere venir Metrobús a quitarnos la administración y el patio de resguardo, a pesar de que un juzgado emitió medidas cautelares el 29 de abril de 2024 que establecen que hasta en tanto no se termine el juicio de representatividad legal, el actual consejo tiene la administración de la compañía".

Afirmó que es urgente que se resuelva este conflicto de manera justa y legal para proteger los intereses de los accionistas y garantizar la continuidad del servicio en esa ruta.

LA JORNADA
Jueves 27 de febrero de 2025

Empieza la insaculación de aspirantes al Poder Judicial

ÁNGEL BOLAÑOS

El comité de evaluación del Congreso capitalino para la elección extraordinaria de personas juzgadoras y magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México inició a las 22 horas el proceso de insaculación con el fin de integrar las listas de candidaturas que se enviarán al Instituto Electoral local (IECM).

Tras una explicación de Sandra Vivanco, integrante del comité, sobre las etapas del proceso –desde la emisión de la convocatoria en diciembre pasado y el mecanismo de insaculación–, comenzó el trámite para quienes contenderán por el juzgado uno en matera civil, destinado al género femenino, en el que el primer lugar correspondió al folio de Miriam Jacqueline Domínguez Montaño, primera de unas 280 en ser sorteadas; con la presencia del notario 159, Domingo Sánchez Luna y legisladores que integran la comisión especial, se preveía que esta diligencia duraría entre cuatro y cinco horas.

En la Ciudad de México se votará por cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial –tres mujeres y dos hombres–; 33 magistradas –17 mujeres y 16 hombres– y 99 juzgadoras, 50 mujeres y 49 hombres, de las diferentes materias.

A partir de la revisión de los expedientes de mil 778 personas que se inscribieron, mil 683 cumplieron los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, 136 para el Tribunal de Disciplina Judicial, mil 216 para juzgados y 426 para magistraturas.

De manera directa se integrarán a esas listas los nombres de 57 jueces y juezas y 24 magistrados y magistradas en funciones del Poder Judicial local que manifestaron su interés de participar.

En tanto, la consejera del IECM Erika Estrada Ruiz informó que para garantizar el derecho a la equidad de las personas que contenderán en esos comicios, además de la creación del micrositio Candidatas y candidatos, conóceles para difundir la identidad, con el perfil e información curricular que proporcionen ellas mismas, se organizarán debates, lo cual será el principal reto del organismo.

A diferencia de los efectuados entre los aspirantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, explicó que en esta ocasión el organismo no tendrá que realizar largas reuniones con los partidos para negociar el formato, que no siempre es el que quisiera el IECM, pero tampoco contará con los recursos económicos para contratar a terceros para realizar el trabajo de producción y transmisión: “vamos a tener que hacerlo todo en casa”.

▲ En el Congreso capitalino eran sorteados anoche los nombres de las personas que integrarán las listas de aspirantes a cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México. Foto Ángel Bolaños

Capturan a banda que falsificaba documentación

JOSEFINA QUINTERO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desmanteló una banda dedicada a la falsificación de documentos oficiales en el Centro Histórico.

Por medio de una aplicación móvil y un servicio de mensajería, cuatro sujetos vendían documentación apócrifa como credenciales, licencias, pasaportes y visas estadunidenses, entre otros papeles. Durante el operativo se encontraron plásticos con la fotografía del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Policías capitalinos con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia catearon cuatro inmuebles de la alcaldía Cuauhtémoc, donde tres hombres y una mujer fueron detenidos y les fueron confiscados la documentación falsa, droga, un arma de fuego y un chaleco antibalas.

El grupo delictivo fue ubicado por medio del perfil de la aplicación móvil donde ofrecía la documentación oficial, además de que indicaba a sus clientes que se los enviaría por empresas de paquetería.

Policías de inteligencia establecieron puntos de vigilancia en diferentes calles del Centro y ubicaron cuatro predios en los que los integrantes de dicha célula elaboraban los papeles, además de resguardar drogas para su venta al menudeo en la misma zona.

Tras obtener pruebas, solicitaron las órdenes de cateo y se hizo un despliegue en viviendas de las calles Palma Norte, República de Chile y Tacuba.

La incursión policiaca estuvo coordinada por personal de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardia Nacional. De la droga asegurada, 76 dosis eran de metanfetamina, 176 de cocaína en polvo y 17 en piedra, 172 de mariguana, un kilogramo y medio de la misma hierba a granel, un arma de fuego, 48 cartuchos útiles de diversos calibres y un cargador.

De los documentos falsos, 117 son identificaciones nacionales, 21 licencias de conducir, 18 tarjetas de circulación, 16 credenciales extranjeras, 12 pasaportes, tres visas, 10 facturas, ocho actas de nacimiento y una chequera.

Asimismo, se incautaron 38 cajas de micas con sellos de autenticidad para diversos documentos, 18 planillas de hologramas vehiculares, cuatro prensas de serigrafía, tres computadoras, tres teléfonos celulares, un paquete de moldes alfanuméricos, sellos de distintas universidades y una máquina identificadora de billetes falsos.

EL IMSS TIENE 40 AMBULANCIAS NUEVAS

▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el director del Seguro Social, Zoé Robledo, dieron el banderazo a las primeras unidades de mil para traslados programados a nivel nacional. Foto *La Jornada*

Hallan en un apartamento dos personas de EU sin vida

La Fiscalía General de Justicia investiga las causas del deceso de dos personas de nacionalidad estadunidense que rentaron un departamento por medio de la plataforma Airbnb.

La dependencia informó que un hombre de 35 años y una mujer de 37 fueron hallados sin vida en un departamento ubicado en la calle Emilio Dondé, colonia Centro.

El agente del Ministerio Público se encuentra en espera de los resultados de la necropsia de ley para conocer con exactitud las causas del fallecimiento.

Una mujer reportó el hallazgo y mencionó que se trataba de personas que hace días rentaron uno de los departamentos; durante su registro se identificaron con credenciales virtuales del estado de Texas.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que atendieron el reporte telefónico se entrevistaron con la encargada del inmueble, quien les indicó que al intentar avisarles que se había reparado una fuga que tenía el medidor de agua llamó a la puerta, pero al no obtener respuesta decidió abrir y encontró a las dos personas inconscientes.

Nayelli Ramírez Bautista

Chivas es humillado 3–1 por el Atlético San Luis

DE LA REDACCIÓN

Chivas no pudo contra el Atlético San Luis, que llevaba una racha de seis derrotas consecutivas, y terminó por caer 3-1 en el duelo de la jornada nueve del torneo Clausura 2025 de la Liga Mx, disputado ayer en el estadio Alfonso Lastras.

Gracias a los goles de Sébastien Salles-Lamonge (al minuto 50), Vitinho (56) y Leo Bonatini (73), el conjunto potosino logró apenas su segundo triunfo en el presente certamen, con lo que ascendió al penúltimo puesto (17) de la clasificación general, con seis unidades.

A su vez, la escuadra rojiblanca, que recortó distancias en el marcador con un tanto de Javier "Chicharito" Hernández (75), se mantuvo con 11 puntos en el décimo sitio.

En el estadio Nemesio Diez, el Toluca aplastó 5-0 al Querétaro con anotaciones de Luan (25), Paulinho (31), Isaías Violante (37), Alexis Vega (43) y Robert Morales (89).

Mientras el Pachuca, con un doblete del brasileño John Kennedy (67 y 77), logró remontar el marcador para vencer 2-1 al Puebla.

▲ **El defensa del Guadalajara, Luis Rey, sale avante de la disputa por el balón.** Foto Chivas

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

EDICTOS

En los autos del juicio de amparo directo D.C. 424/2024-13, promovido por ROSA MARGARITA SELEM MAJUL y ALFONSO GÓNGORA GALLARDO, por conducto de su mandatario judicial LUIS ÁNGEL MORALES MAGUEY, contra la sentencia de diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 2198/2011-3, se ordenó emplazar al tercero interesado HÉCTOR MANUEL RENDÓN HIDALGO, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "La Jornada", a fin de que comparezca a este juicio a defender sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo; por lo que queda a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, copia simple de la demanda de garantías, apercibido que de no apersonarse en el juicio de amparo, las ulteriores notificaciones aún aquellas de carácter personal, se harán por lista en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, siete de febrero de dos mil veinticinco.

La Secretaria de Acuerdos del Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
Lic. Lucero Ramírez Márquez.

NOTIFICACION COACREEDORES

EDICTO

Disposición Juez Octavo Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. Dentro del expediente numero 556/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantiliniciado por JOSE LUIS PEREDO ELGUERO en su caracter de Endosatario en Procuracion de SAMUEL MEZA VAZQUEZ y continuado por LUIS GONZALO SANCHEZ QUIROZ en contra de JOSE ANTONIO RODOREDA OROZCO, auto de fecha veintinueve de Enero de dos mil veinticinco. NOTIFIQUESE QUE RESULTA PROCEDENTE HACER SABER EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO A LOS CITADOS COACREEDORES, mediante Tres Edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "INTOLERANCIA", que se realice con una relación sucinta de éste auto, a efecto de que los coacreedores sean debidamente notificados, haciéndole saber el derecho que tienen para apersonarse al presente juicio. Pudiendo intervenir en el avalúo del bien inmueble embargado en autos si así lo desea y señale domicilio para recibir notificaciones, dentro del término de TREINTA DÍAS días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento que de no realizar manifestación alguna, se le tendrá por precluído el derecho que pudo haber ejercitado, y por conforme con el dictamen que emita el perito de las partes. Asimismo, se hace saber a los coacreedores que el término para ejercer dicho derecho, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicable. Por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, apercibido que de no hacerlo, ya no será factible que lleve a cabo la publicación correspondiente, ya que la fecha indicada, esta computada para el respeto irrestricto del término de Treinta días a que se ha hecho referencia. Lo anterior atiende al deber que tiene esta Juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derecho humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad.

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
EL C. DILIGENCIARIO
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPLAZAMIENTO

C. ERNESTO OGANDO SÁNCHEZ.
En los autos del juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, promovido por SUTTON FASCA ELÍAS, en contra de SGGYP SURESTE, S.A. DE C.V. Y ERNESTO OGANDO SÁNCHEZ, expediente 806/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, atento a lo establecido en los artículos 111 y 122 del Código de Procedimientos Civiles:
Ciudad de México, a doce de febrero del dos mil veinticinco... "Emplácese a juicio a la demandada Ernesto Ogando Sánchez, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días tanto en el boletín judicial como en el periódico "La Jornada", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndosele saber a la demandada referida que quedan a su disposición en la Secretaria "B" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados, por un término de cuarenta días hábiles contados del día siguiente al de la última publicación del edicto y que cuenta con un plazo de cinco días posteriores al vencimiento del término señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra por Sutton Fasca Elías, derivado del juicio controversia de arrendamiento, radicado ante este Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil, bajo el expediente 806/2024, conteniendo dicho edicto una relación sucinta de la demanda, de las prestaciones reclamadas a dicha enjuiciada; así como los datos necesarios y suficientes de identificación del juicio conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Procesal Civil, con el apercibimiento que en caso de omitir la contestación se seguirá el juicio en su rebeldía."

Ciudad de México, a 17 de febrero 2025.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días tanto en el boletín judicial como en el periódico "La Jornada", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

EDICTO

LA JORNADA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMOLINA MENÉNDEZ TERESA RAMONA Y OTRO EN CONTRA DE INGENIERIA Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 162/2022 y en cumplimiento a lo ordenado por auto de diez de octubre del dos mil veinticuatro, el C. Juez sexagésimo séptimo de lo civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México ordeno emplazar por medio de EDICTOS a la demandada moral INGENIERÍA Y SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A. DE C.V haciéndosele saber a la demandada referida que quedan a su disposición en la Secretaria "B" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados, por un término de TREINTA DÍAS HÁBILES contados del día siguiente al de la última publicación del edicto y que cuenta con un plazo de QUINCE DÍAS posteriores al vencimiento del término señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra, así como a señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso que se abstenga de dar contestación a la demanda, con fundamento en el artículo 271 del Código Citado, se le tendrá a dicha demandada por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por medio de Boletín Judicial con fundamento en el artículo 637 del Código invocado, y en relación sucinta de las prestaciones reclamadas a dicha demandada se precisan a continuación:
a) LA RESCISIÓN del contrato privado de compraventa con reserva de dominio celebrado entre las actoras del presente conflicto con la persona moral demandada INGENIERIA Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V., de fecha 15 de mayo del año 2018, a través de la sentencia definitiva que se dicte una vez llevado a cabo el procedimiento respectivo.
b) Como consecuencia de la acción principal, el pago de la cantidad de S 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de pena convencional estipulado en el documento base de acción, especialmente en la cláusula sexta, de dicho documento.
c) El pago de los intereses legales que se haya generado desde la fecha en que debió haber sido exigible la obligación de pago, y hasta en tanto se cumplimente la resolución que Vuestra Señoría llegue a dictar, dicha cantidad deberá aplicarse sobre el saldo insoluto y que asciende a la cantidad de S 6, 500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
d) La Restitución de la posesión jurídica del bien inmueble materia del presente juicio, y que fue
objeto del Contrato documento base de acción.
e) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1673/2010.
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1673/2010, promovido por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de GÓMEZ ALVARADO TERESA SOLEDAD, el C. JUEZ INTERINO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN HIPOTECADO EN ESTE JUICIO, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán en los tableros de este juzgado, en la Tesorería de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial y en el periódico La Jornada POR UNA SÓLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, sobre EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL UBICADA EN LA CALLE PALOMA MENSAJERA NÚMERO 274, LOTE 7, MANZANA 3, COLONIA LAS PALOMAS, MUNICIPIO DE VICTORIA, ESTADO DE TAMAULIPAS, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo establecido y en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa el H. Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil ubicado en Avenida Niños Héroes 132 Torre Sur, Noveno Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06720. - - -

Ciudad de México a 10 DE ENERO DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

E D I C T O

PARTE DEMANDADA: QUALITY DESIGNT SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

En los autos del Juicio Ordinario Administrativo Federal número 3/2022-IX, promovida por Claudia Chanona Flores, **Directora de Asuntos Jurídicos del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, en representación del Director de Infraestructura Hidroagrícola del referido Organismo,** contra actos de Quality Designt System Sociedad Anónima de Capital Variable, de quien a la fecha se desconoce su domicilio actual, por lo que mediante proveído de **nueve de julio de dos mil veinticuatro,** se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Queda a disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda, la cual, en síntesis, dice:
Claudia Chanona Flores, Directora de Asuntos Jurídicos del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, en representación del Director de Infraestructura Hidroagrícola del referido Organismo (…) PARTE DEMANDADA: **QUALITY DESIGNT SYSTEM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** (…), la parte actora reclama el cumplimiento del finiquito de quince de enero de dos mil veintiuno, que derivó de la penalización por no concluir los trabajos en el plazo de ejecución establecido en el contrato de obra número 2017-B05-B57-CD-27-RF-LP-A-OR-0019, (…)
Además, se le hace saber a la parte demandada, que deberá dentro del plazo de **NUEVE DÍAS** producir su contestación; en el entendido de que se tendrá por admitidos los hechos sobre los que no susciten explícitamente controversia, sin admitírsele prueba en contrario, en términos de lo dispuesto por el artículo 329 del ordenamiento legal invocado, apercibida que, para el caso de que no produzcan su contestación dentro del plazo señalado se procederá conforme al artículo 332 del citado Código.
Además, se requiere a Quality Designt System, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que **señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México,** apercibida que de no hacerlo, con fundamento en el artículo 306, del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Ciudad de México, siete de agosto de dos mil veinticuatro.
La Secretaría del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.
Lic. Nancy Alejandra Magos Jurado.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 847/2023.
EMPLAZAMIENTO A: GARCÍA ORTEGA ESTEBAN JUNIOR
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MÉDINA PEREZ FERNANDO JOSE, en contra de GARCIA ORTEGA ESTEBAN JUNIOR Y LAS CERVEZAS MODELO DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V., expediente número 847/2023, el C. Juez Trigésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordenó por auto de fecha veintiuno de enero del dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al codemandado GARCÍA ORTEGA ESTEBAN JUNIOR, por medio de edictos haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la secretaría "A" de este juzgado las copias simples de traslado respectivo.

Ciudad de México a, 29 de enero del 2025.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LICENCIADA ALEJANDRA E. MARTINEZ LOZADA

EDICTO

JOSEFINA MENDOZA SANCHEZ
Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil, expediente 650/2022 Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su apoderada legal para pleitos y cobranzas ELISA BEATRIZ CARRILLO PEDROSA contra JOSEFINA MENDOZA SANCHEZ notifíquese autos fecha quince agosto dos mil diecinueve, nueve diciembre dos mil veinticuatro y veinte de enero dos mil veinticinco, donde ordena emplazar a juicio a la parte demandada JOSEFINA MENDOZA SANCHEZ, mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del Estado esto es ""INTOLERANCIA", efecto de que proceda a realizar pago de suerte principal que asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTISIETE PESOS VEINTISÉIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, y demás prestaciones, o señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor debiéndose notificar también el auto de cuatro de agosto de dos mil veintidós; motivo por el cual se requiere a las partes, para que comparezcan ante el Diligenciario adscrito a este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, a efecto de llevar a cabo la diligencia aludida. Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado el veintiocho de febrero dos mil veinticinco. Se le concede el termino de treinta días siguientes de la publicación del último edicto, para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista, indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a qué al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterara del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo amplio para contestar la demanda. Lo anterior atiende al deber que tiene está juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, quedando traslado a disposición en la diligenciaría de este juzgado consistente en 159 fojas.

Ciudad Judicial, Puebla, 24 de enero de 2025.
Lic. Abraham Toriz Navarro.
Diligenciario par Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil
PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN FORMA CONSECUTIVA EN EL PERIODICO "LA JORNADA" E "INTOLERANCIA"

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 517/2022.
EMPLAZAMIENTO A: LOKUS LOCATION SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y URBAN TRAVEL LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE En los autos del expediente número 517/2022, relativo al juicio ESPECIAL DE FIANZAS promovido por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A, en contra de LOKUS LOCATION SYSTEM S.A DE C.V., OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, S.A DE C.V. y URBAN TRAVEL LOGISTICS, S.A DE C.V. La C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Doctora MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, emitió proveídos que en lo conducente dicen: "Ciudad de México a siete de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de la apoderada de la actora. Vista la certificación realizada por la secretaria de acuerdos se aclara el proveído de ocho de enero del año en curso que en su parte conducente dice:"... auto dictado con fecha veintidós de mayo de dos mil veintidós..." debiendo decir: "… auto dictado con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós..." forma el presente parte integral del auto de referencia, para los efectos legales a que haya lugar." "Ciudad de México ocho de enero de dos mil veinticinco" con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada LOKUS LOCATION SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y URBAN TRAVEL LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "LA JORNADA" y en el periódico "DIARIO DE MEXICO", haciendo del conocimiento de las demandadas que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado, las copias para traslado respectivas." Asimismo, proveído de veintiséis de mayo de dos mil veintidós que en lo conducente dice: CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. "Se tiene por presentada a SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de sus apoderados CARMEN IVETTE GONZÁLEZ CASTILLO, STEPHANIE ALINE LOZA DÍAZ, CARLOS RUBIO TREJO y EDUARDO CASTRO CÁZARES, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del testimonio notarial que al efecto exhiben..." "Se tiene a la actora demandando en la VÍA ESPECIAL DE FIANZAS de (1) LOKUS LOCATION SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (2) OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y (3) URBAN TRAVEL LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, las prestaciones que indica, con fundamento en los artículos 280, 284, y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se admite la demanda en la vía y forma ordenada, por lo que con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de CINCO DÍAS produzcan contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrán por confesos fíctamente de los hechos constitutivos de la demanda que dejen de contestar, asimismo, se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por medio de Boletín Judicial, al tenor de lo ordenado en el artículo 1069 del Código de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 285 párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se ordena girar oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que por su conducto haga del conocimiento de las instituciones bancarias que conforman el sistema Financiero Mexicano que están bajo su control y vigilancia que se ha decretado el embargo precautorio sobre el dinero que se encuentre depositado en las cuentas bancarias de los demandados..." "... hasta por la cantidad de $17'347,577.50 (diecisiete millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional)..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

"EDICTO"

JUZGADO 45º civil
SECRETARIA "A"
EXP. NUM: 1225/2023

Que en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. en contra MAYAIBERICA BUSSINNES & GLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. expediente número 1225/2023, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictó unos autos que en lo conducente dice: CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
"…", a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveídos de uno de diciembre de dos mil veintitrés y treinta de octubre de dos mil veintcuatro por conducto de la C. Actuaria de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO,. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ que autoriza y da fe. Doy fe.
OTRO AUTO… TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. "…" se ordena proceder al emplazamiento de la demandada MAYAIBERICA BUSINESS & GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., por medio de edictos a efecto de que tengan conocimiento de la controversia planteada en su contra, concediéndoles el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del edicto respectivo para que comparezca a la Secretaría "A" de éste Juzgado, sito en Dr. Claudio Bernard No. 60 Séptimo piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720, a recibir las copias de traslado de la demanda y documentos exhibidos, y dé contestación a la demanda dentro del término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previniéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitrés por conducto de la C. Actuaria de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que comparezca la demandada al local de este Juzgado ubicado en Calle Claudio bernard número 60, séptimo piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, de esta ciudad, ante la C. Secretaria Actuaria adscrita a la Secretaria "A", a hacer el pago a la parte actora o a quien sus derechos represente del monto reclamado el cual asciende a la cantidad de $6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales que reclama la actora y en caso de no hacerlo señale bienes de su propiedad para su embargo, suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo el derecho pasará a la parte atora, poniéndolos los bienes embargados en depósito de la persona que la actora designe bajo su más estricta responsabilidad… Edictos que deberán publicarse en el periódico LA JORNADA de circulación nacional y en el periódico DIARIO IMAGEN de circulación local por tres veces consecutivas,… NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ que autoriza y da fe. Doy fe.
OTRO AUTO… UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.- "… "Se tiene al actor exhibiendo el Titulo de Crédito original y demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL de MAYAIBERICA BUSINESS & GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y JULIO CESAR LIRA CINTORA, el PAGO de la cantidad de $6'000,000.00 M.N. (SEIS MILLONES DE PESOS 00&100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital y demás accesorios legales, y que el Titulo Ejecutivo exhibido tiene fuerza jurídica suficiente para constituir, por sí mismo, plena probanza y que constituye una vehemente presunción de que el derecho del actor es legítimo y que contiene una obligación de pago cierta, liquida y exigible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas, REQUIÉRASE a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, HAGAN PAGO al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales, y NO haciéndolo, EMBÁRGUENSE bienes de propiedad de la parte demandada suficientes para cubrir la deuda, más intereses, gastos y costas, y PÓNGASE en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, y hecho que sea con las copias simples, exhibidas, selladas y cotejadas, CÓRRASE TRASLADO y EMPLÁCESE a los demandados para que dentro del PLAZO DE OCHO DÍAS, - a HACER PAGA llana de la cantidad demandada y las costas, o DAR CONTESTACIÓN a la demanda, OPONER las excepciones y defensas que permite la Ley, y a OFRECER y exhibir pruebas, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1396 y 1399 del ordenamiento legal antes citado, APERCIBIDA que de no contestar la demanda dentro del PLAZO concedido, se declarará rebelde y por precluido el derecho para ello, y el juicio continuará en su rebelde, en términos del artículo 1068 del Código de Comercio. Asimismo, se PREVIENE a la demandada para que señale domicilio en esta Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones, APERCIBIDAS que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones SE LE HARÁN y LE SURTIRÁN EFECTOS de notificación por publicación de BOLETÍN JUDICIAL,… ...- NOTIFÍQUESE.- ASÍ, Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO en la Ciudad de México, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretario de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe.- DOY fe.-
OTRO AUTO… VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.- "…": Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el Seguro del Juzgado, y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 1225/2023, con fundamento en el artículo 1380 Código de Comercio, se previene al promovente, a efecto de que, dentro del término de TRES DIAS, EXHIBA: 1.- EXHIBA escrito de demanda con firma autógrafa, con copia simple de la evidencia criptográfica, y firma digital de la demanda que fue presentada en la Oficialía de Partes Virtual de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México,. 2.- Y también SE LE PREVIENE para que EXHIBA copias simples del escrito y documentos con que en su caso acompañe a su escrito mediante el cual desahogue la prevención… - NOTIFÍQUESE.- ASÍ, Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO en la Ciudad de México, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, que autoriza da fe.- DOY fe.-

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Esos no son sueños de grandeza: esas son tiznaderas...

Acusan violencia física y sicológica en centros antiadicciones de CDMX

- Las vejaciones van de no dejarlos dormir a golpearlos, según testimonios
- A los internos les dicen que están ahí por viciosos y que su vida no vale nada
- No darles de comer y asignarles tareas excesivas, otros de los abusos
- También les quitan los efectos de uso personal que les envían familiares

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA / P 28

Policías de Oaxaca inician paro; rechazan despidos

▲ Elementos de la policía de todas las regiones de la entidad se congregaron en el cuartel de la corporación en Santa María Coyotepec, a unos cuantos kilómetros de la capital oaxaqueña, para manifestarse contra el presunto despido de 400 agentes que no aprobaron los exámenes de control de confianza. Al lugar llegó Karina Barón, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien afirmó que se trataba de un malentendido y negó los ceses. Foto J. Pérez JORGE A. PÉREZ, CORRESPONSAL / P 25

Sociólogo Guillermo Grenier

"Ya no es Miami, sino Washington, el que dirige el bloqueo a Cuba"

- Entre 2009 y 2016 el apoyo al embargo se desplomó de 56 a 34 por ciento entre los hispanos de Florida, explica

D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES / P 21

Primera contingencia

▲ Hoy no circulan los vehículos con terminación de placas 1 y 2 y engomado verde. Foto Víctor Camacho REDACCIÓN / P 28

Chiapas, QR, BC y Edomex

Marchan docentes de cuatro estados contra la reforma a la Ley del Issste

- Niega Sheinbaum afectación a derechos; "a lo mejor hay mala información o no está bien redactada" la iniciativa, señala

CORRESPONSALES, A. MUÑOZ Y E. OLIVARES / P 11 Y 25

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	14
Ilán Semo	15
Felipe Ávila	15
Rosa M. Elizalde	16
Fernando Buen Abad	16
Orlando Delgado Selley	18

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	20

7 502228 390008